

fasecolda

Federación de Aseguradores Colombianos

🕒 **Aniversario amargo:**
siniestros por vandalismo
en el paro nacional

📊 **Resultados de la industria**
a marzo de 2022

🚗 **La seguridad vial,**
a media marcha



ACTUALIZACIÓN: TABLA DE CLASIFICACIÓN DE
ACTIVIDADES ECONÓMICAS
PARA EL SGRL

YA LLEGA EL EVENTO **MÁS IMPORTANTE**
DE LA **INDUSTRIA ASEGURADORA**



14 AL 16 DE SEPTIEMBRE
CARTAGENA | HOTEL HILTON

¡INCRIPCIONES ABIERTAS!

PRECIOS DE PREVENTA

HASTA EL 22 DE JULIO

MÁS INFORMACIÓN

www.fasecolda.com



Vinculación Comercial

ANA FELISA PÉREZ

☎ 344 3080 ext: 1803 ✉ fperez@fasecolda.com

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

David Colmenares Spence

Vicepresidente

Martha Lucía Pava

Miembros Junta Directiva 2022 - 2023

David Alejandro Colmenares Spence, Francisco Andres Rojas Aguirre, Bernardo Rafael Serrano Lopez, Manuel Ignacio Trujillo Sánchez, Sylvia Luz Rincon Lema, Carlos Alberto Sánchez Rodríguez, Carlos Alberto Sánchez Rodríguez, Jorge Enrique Hernández Rodríguez, Manuel Francisco Obregón Trillos, Hattiann Giraldo, Andres Mendoza, Juan Manuel Merchan, Mario Alberto Diaz Alberto, Álvaro Alberto Carrillo, Juan Enrique Bustamante Molina, Felipe Daza Ferreira, Roberto Vergara Ortíz, Jose Miguel Otoyá Grueso, Nestor Raúl Hernández Ospina, Alvaro Hernan Velez Millan, Marco Arenas, Pablo Jackson, Carlos Mitnik, Carlos Arturo Vélez Mejía, Santiago García, Diana Alejandra Vargas Torres, Francisco Manuel Salazar Gomez, Cesar Enrique Torres Herrera, Martha Lucía Pava, Manuel Arevalo, Sandra Patricia Solorzano, Humberto Mora, Juan David Escobar, Jorge Andrés Jiménez Carcamo, Juan Carlos Realphe Guevara.

COMITÉ EDITORIAL

Presidente Ejecutivo:

Miguel Gómez Martínez

**Dirección de Comunicaciones
y Mercadeo**

Ingrid Vergara Calderón

Redacción

Nathalia López González
nlopez@fasecolda.com
Teléfono: 3443080 Ext.1804

Corrección

Martha Patricia Romero

Diseño, Diagramación, Portada

David Doncel
ddoncel@fasecolda.com

Julie León
julieleon.dg@gmail.com

Vinculación Comercial

Ana Felisa Pérez
fperez@fasecolda.com
Teléfono: 3443080 Ext.1803

Producción

Fasecolda

Imágenes

Archivo Fasecolda
Shutterstock.com

Impresión

Icolgraf impresores S.A.S.
www.icolgrafimpresores.com

**Prohibida su reproducción total y parcial,
sin autorización de los editores.**

Compañías afiliadas

- Allianz Colombia S.A.
- AXA Colpatria S.A.
- Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.
Entidad Cooperativa
- BBVA Seguros Colombia S.A.
- BBVA Seguros de Vida Colombia S.A.
- Berkley International Seguros Colombia S.A.
- BMI Seguros Colombia
- CARDIF Colombia Seguros Generales S.A.
- Coface
- Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza
- Compañía de Seguros Bolívar S.A.
- Compañía Mundial de Seguros S.A.
- Compañía de Seguros de Vida Aurora S.A.
- Colmena Seguros S.A.
- Grupo Capitalizadora Colmena S.A.
- Global Seguros de Vida S.A.
- Chubb de Colombia Compañía de Seguros S.A.
- HDI Seguros S.A.
- HDI Seguros de Vida S.A.
- La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo
- La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo
- La Previsora S.A. Compañía de Seguros
- Liberty Seguros S.A.
- Liberty Seguros de Vida S.A.
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
- MetLife Colombia Seguros de Vida S.A.
- Proagro
- Pan American Life de Colombia Compañía de Seguros de Vida S.A.
- Positiva S.A. Compañía de Seguros
- Solunion Colombia Seguros de crédito S.A.
- Segurexpo de Colombia S.A. Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior
- Seguros Alfa S.A.
- Seguros de Vida Alfa S.A.
- SBS Seguros Colombia S.A.
- Seguros de Vida AXA Colpatria S.A.
- Seguros Comerciales Bolívar S.A.
- Seguros del Estado S.A.
- Seguros de Vida del Estado S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Seguros de Riesgos Profesionales Suramericana S.A.
- Old Mutual Seguros de Vida S.A.
- JMalucelli Travelers Seguros S.A.
- Nacional de Seguros S.A.
- ZLS Aseguradora de Colombia S.A.
- Zurich Colombia Seguros

Vicepresidencias

Vicepresidencia Jurídica	Luis Eduardo Clavijo Patiño
Vicepresidencia Financiera y Administrativa	María Claudia Cuevas Martínez
Vicepresidencia Técnica	Carlos Varela Rojas

Cámaras FASECOLDA

Cámaras

- Cámara de Seguridad Social, Vida y Personas
- Cámara de Cumplimiento y Responsabilidad Civil
- Cámara de Propiedad e Ingeniería
- Cámara de SOAT
- Cámara de Transporte / Automóviles
- Cámara de Riesgos Laborales
- Cámara de Seguro Agropecuario

Director

- Mario Fernando Cruz Vargas
- Daniela Arias Arias
- Carlos Varela Rojas
- Ángela Húzgame Abella
- Luis Guillermo Gil Madrid
- Germán Ponce Bravo
- Paola Torres Armenta

Direcciones Transversales

Dirección

- Dirección de Estadísticas
- Dirección de Estudios Económicos
- Dirección de Comunicaciones y Mercadeo
- Dirección de Inclusión Financiera y Sostenibilidad
- Dirección de Gestión Institucional Contra el Fraude
- Dirección de Actuaría

Director

- Arturo Nájera Alvarado
- Hernán Avendaño Cruz
- Ingrid Vergara Calderón
- Mabyr Valderrama Villabona
- Carmen Elena León Corredor
- Óscar Velandía

CONTENIDO

6 • Editorial

Mensajes

Miguel Gómez Martínez

8 • Coyuntura

El país del nuevo presidente

Hernán Avendaño

16 • Análisis

Aniversario amargo: siniestros por vandalismo en el paro nacional

Carlos René Molina

20 • Coyuntura

Actualización de la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para SGRL

Alejandra Salazar Galeano - Germán Ponce Bravo

24 • En el tintero

La seguridad vial, a media marcha

Angela Húzgame Abella

30 • Evento

El momento del Seguro Agropecuario y la gestión de Riesgos

Paola Torres

36 • Sector

Resultados de la industria en el primer trimestre de 2022

Vizlay A. Durán R. - Arturo A. Nájera A.

44 • Sostenibilidad

Seguros Verdes: un primer análisis para Colombia

Sergio Isaza Bonnet - Mabyr Valderrama - Diego Andrés Niño

52 • Sector

¿En qué se invierten los ahorros pensionales en Colombia?

Mario Cruz

60 • Coyuntura

La enfermedad laboral a nivel mundial

Germán Ponce Bravo

66 • Actualidad

Tesla Insurance

Oscar E. Velandia G. CSPA.

70 • Evento

El Seguro de Cumplimiento, una garantía para el desarrollo del país

Daniela Arias Arias

76 • Panorama

Inversiones y riesgos en un escenario de estanflación

Robert Woodcock

80 • Inclusión financiera

Resultados del Fondo Concursable para la inclusión financiera en seguros

Mabyr Valderrama - Nataly Paola Galán

84 • Formación

Plataforma de Formación Virtual por Suscripción para el Sector Asegurador

Luis Guillermo Gil Madrid - Juan David Angel Lasso

90 • Encuentro

Así avanza el Encuentro Cultural y Deportivo 2022

Andrés Barrantes

93 • Servicios

VEI: Gestión de riesgos ASG

María Camila Valenzuela



52



24



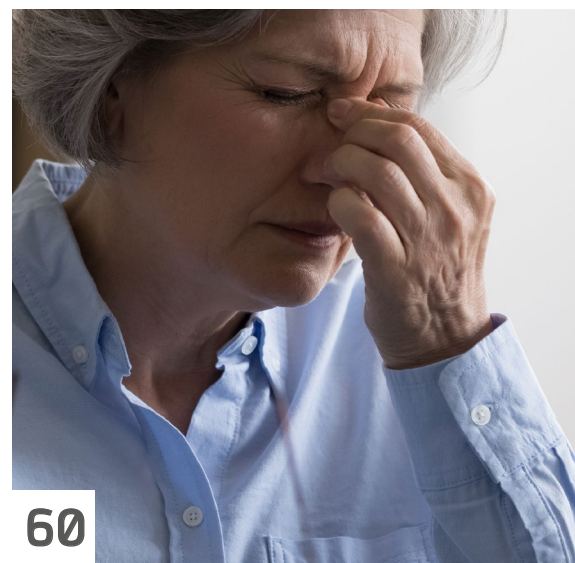
➔ Portada

20 · Actualización de la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para SGRL

De acuerdo con el Decreto 768 del Ministerio de Trabajo, el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) pasa de tener 604 actividades económicas a 1104.



66



60



Miguel Gómez Martínez

Presidente ejecutivo
Fasecolda

Mensajes

Por primera vez, Fasecolda tomó la iniciativa de realizar una misión a la ciudad de Miami para tomar contacto con los representantes de los principales reaseguradores internacionales.

Por la importancia de varios temas que han generado interrogantes en la comunidad de reaseguradores, para este encuentro se consideró pertinente la presencia del señor contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte, quien aceptó esta invitación gremial.

Durante la jornada central se contó con la presencia del embajador de Colombia en Washington, Juan Carlos Pinzón; del cónsul en Miami, Pedro Agustín Valencia; y de Neil Beresford, un reconocido abogado británico especializado en seguros que conoce muy bien a Colombia. Fasecolda, por su parte, realizó una presentación sobre algunos aspectos relacionados con

el futuro de la industria de seguros en el marco del proceso electoral.

Fue relevante la presencia del contralor General quien expuso su visión del papel del seguro en las labores de control y recuperación de los recursos públicos. Se incluyó una detallada presentación por parte de la DIARI (Dirección de Intervención, Análisis y Reacción Inmediata) con una descripción del uso de tecnologías avanzadas para la supervisión de las obras públicas. Fue también de mucha importancia el intercambio de puntos de vista con los reaseguradores, que hicieron énfasis en la necesidad de contar con reglas claras y estables en la vinculación de las coberturas en los procesos de control fiscal.

Fasecolda realizó además una serie de reuniones con empresas reaseguradoras, donde pudimos recibir muy significativos insumos sobre la visión que este eslabón del negocio asegurador tiene sobre el mercado nacional. También tuvimos la oportunidad de responder inquietudes sobre ramos específicos e informar sobre nuevos

➔ Este primer ejercicio internacional ha sido de gran utilidad y confirma que el sector asegurador que opera en Colombia es importante para quienes, desde el segmento reasegurador, operan en la región.

servicios disponibles en el gremio especialmente en temas de información y estadística sectorial.

Este primer ejercicio internacional ha sido de gran utilidad y confirma que el sector asegurador que opera en Colombia es importante para quienes, desde el segmento reasegurador, operan en la región. Se convino que estos encuentros se realicen con cierta periodicidad, pues resultan útiles espacios de intercambio de visiones e informaciones.



El país del nuevo presidente

Foto: Danaan / Shutterstock.com

El nuevo presidente de Colombia encontrará un país en una situación compleja: además de los innumerables problemas estructurales acumulados a lo largo de las últimas décadas, tendrá que lidiar con un entorno económico nacional e internacional dominado por una creciente incertidumbre.

Hernán Avendaño Cruz

Director de Estudios Económicos de Fasesolda

En el plano internacional sobresalen tres problemas que se están retroalimentando: la pandemia, la inflación y la invasión rusa a Ucrania. En el nacional, urge reducir el déficit fiscal, controlar la inflación, evitar un mayor deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos y recuperar la tendencia descendente de la tasa de desempleo. Además, están las inaplazables reformas estructurales asociadas a las finanzas públicas, el mercado laboral, la política social y las pensiones, entre otras. En este artículo se destacan los temas de la coyuntura que son los que demandarán una atención más inmediata.

Oscuro panorama internacional

El mundo se está relajando desde la terminación del último pico de la pandemia; no obstante, la COVID-19 no ha desaparecido y se mantienen los riesgos de mutaciones resistentes a las vacunas o a la aparición de variedades agresivas en los países más pobres, en los que la vacunación con dos dosis ni siquiera alcanza al 15% de la población.

Ejemplo de esos temores es el reciente aumento de los contagios por la variedad ómicron en China. Su política «Cero COVID-19» forzó el confinamiento de una gran extensión de un territorio y ocasionó la interrupción de varias cadenas de suministro.

La inflación se volvió un problema central en las agendas de numerosos países, por dos factores, en primer lugar, por las disrupciones en las cadenas de suministro, dado que los picos de contagio de la COVID-19 no están sincronizados en todo el mundo, y los problemas de clima que afectaron negativamente las cosechas de varios productos; estos aspectos limitaron drásticamente la plena recuperación de la oferta. En segundo lugar, por el acelerado ritmo de crecimiento de la demanda, explicado por el gasto de los excesos de ahorro que las familias acumularon en los periodos de restricciones, la extensión de las transferencias monetarias a los grupos vulnerables, y las bajas tasas de interés y la abundante liquidez del mercado financiero.

En general, los gobiernos y los bancos centrales enfrentan un dilema: aumentar aceleradamente la tasa

➔ Un grupo de economistas ve crecer la probabilidad de enfrentar un periodo de estanflación, esto es, debilitamiento del crecimiento económico con altas tasas de inflación.

de interés, lo que teóricamente debe repercutir en desaceleración del crecimiento y mayor desempleo, o hacer un lento aumento, con el riesgo de desanclar las expectativas de inflación y deteriorar los ingresos de los trabajadores. Además, con los aumentos de la tasa de la Reserva Federal (FED) cabe esperar el endurecimiento de los mercados financieros, presiones devaluacionistas en las monedas diferentes al dólar e incremento del riesgo de crisis de la deuda de las economías emergentes y en desarrollo.

A ese complejo panorama se sumó la invasión rusa a Ucrania, lo que está causando un desastre humanitario y notables repercusiones económicas. El suministro mundial de petróleo, gas natural, cereales y fertilizantes se afectó por el bloqueo de Rusia a Odesa, el principal puerto de Ucrania, y por el conjunto de sanciones impuestas a las exportaciones rusas; por eso, la tendencia alcista que venían registrando los precios de los productos básicos se aceleró.

En conjunto, estos factores y su retroalimentación están llevando al mundo a una probable recesión por la combinación del impacto de menor aprovisionamiento de energía y altas tasas de interés para frenar las presiones inflacionarias; además, hay un creciente grupo de economistas que ve crecer la probabilidad de enfrentar un periodo de estanflación, esto es, debilitamiento del crecimiento económico con altas tasas de inflación.

Colombia, con creciente incertidumbre

En ese contexto mundial, Colombia parece lucir como una excepción, pues si bien registra una fuerte presión inflacionaria, las proyecciones de crecimiento del PIB para 2022 se están revisando al alza.

La explicación a mejores expectativas de crecimiento en un escenario en el que la autoridad monetaria está incrementando su tasa de intervención parece fundamentarse en la mejora en los términos de intercambio, el aumento de las remesas de colombianos en el exterior, un exceso de ahorro probablemente superior al estimado, la prolongación del programa de Ingreso Solidario hasta diciembre del presente año y una operación del mecanismo de transmisión de la política monetaria más lenta de lo esperado.

El índice de los términos de intercambio está creciendo, pero los resultados del comercio exterior no están indicando su aprovechamiento; el país registra una situación anómala que no le ha permitido beneficiarse plenamente de los altos precios de los

dos últimos años, pues los volúmenes exportados de los principales productos han caído. El resultado es una balanza comercial deficitaria y con tendencia a seguirse deteriorando (gráfico 1).

De las cuentas externas, la que presenta un mejor desempeño es el la de las remesas de colombianos en el exterior; en 2021 llegaron USD 8600 millones, con un crecimiento del 24% anual y el acumulado hasta abril registra un incremento adicional del 5,4%. Estos son recursos que van directamente a las familias y se irrigan rápidamente a toda la economía.

No obstante, en el agregado de la balanza de pagos hay un preocupante déficit de la cuenta corriente, que en 2021 cerró en el 5,7% del PIB y para 2022 el Banco de la República lo proyecta en un 4,7% del PIB.

Un aspecto positivo del mayor crecimiento esperado es que el déficit fiscal de 2022 se puede reducir con relación a las proyecciones oficiales (6,2% del PIB, según el documento *Actualización del plan financiero 2022*). Aun así, el sigue siendo alto y, además,

SEGUROS
BOLÍVAR



Descubra en la nueva App

Bolívar Conmigo

que mejorar su salud y bienestar se logra con pequeños cambios de hábitos, como elegir las escaleras tradicionales en vez de las eléctricas.

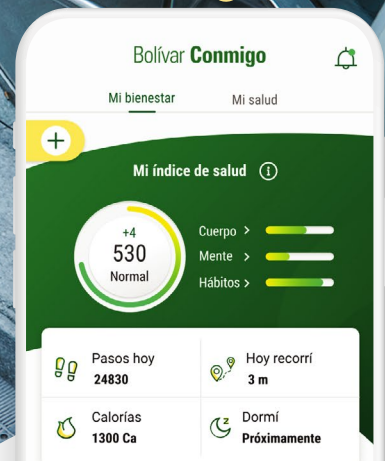
Usted mismo podrá establecer propósitos para su actividad física, hábitos, nutrición y sueño.

Descárguela ya, mida sus índices de bienestar para cuerpo y mente.

Tranquilo, nosotros respondemos



www.bolivarconmigo.com



Compañía de Seguros Bolívar S.A.

se amplía por la forma en que el Gobierno cubra el faltante del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. Este fondo ha permitido amortiguar el efecto del aumento de los precios internacionales del petróleo en los precios internos de los combustibles a costa de un subsidio que puede representar alrededor del 2% del PIB en este año.

➔ La inflación se volvió un problema central en las agendas de numerosos países, por las disrupciones en las cadenas de suministro y el acelerado ritmo de crecimiento de la demanda

En los últimos meses los diferenciales (*spreads*) de la deuda colombiana vienen creciendo, lo que puede tener como explicaciones el complejo ambiente de la campaña electoral o el problema implícito en la financiación del subsidio a los combustibles. Lo cierto es que en el mercado los bonos colombianos están siendo evaluados como de mayor riesgo que los de Brasil y México.

Esto implica que una de las primeras tareas que tendrá el nuevo ministro de Hacienda es presentar un proyecto de reforma tributaria. Lo deseable es que no solo busque los recursos que se necesitan, sino que avance en la solución de los problemas estructurales de las finanzas públicas.

Uno de los factores que puede explicar el mayor crecimiento esperado es el retraso en la operación del mecanismo de transmisión de la política monetaria. Aun cuando la autoridad monetaria está subiendo su tasa de forma acelerada, en términos reales hasta ahora el aumento ha sido marginal (gráfico 2). De esta forma, las tasas reales de los créditos siguen en los

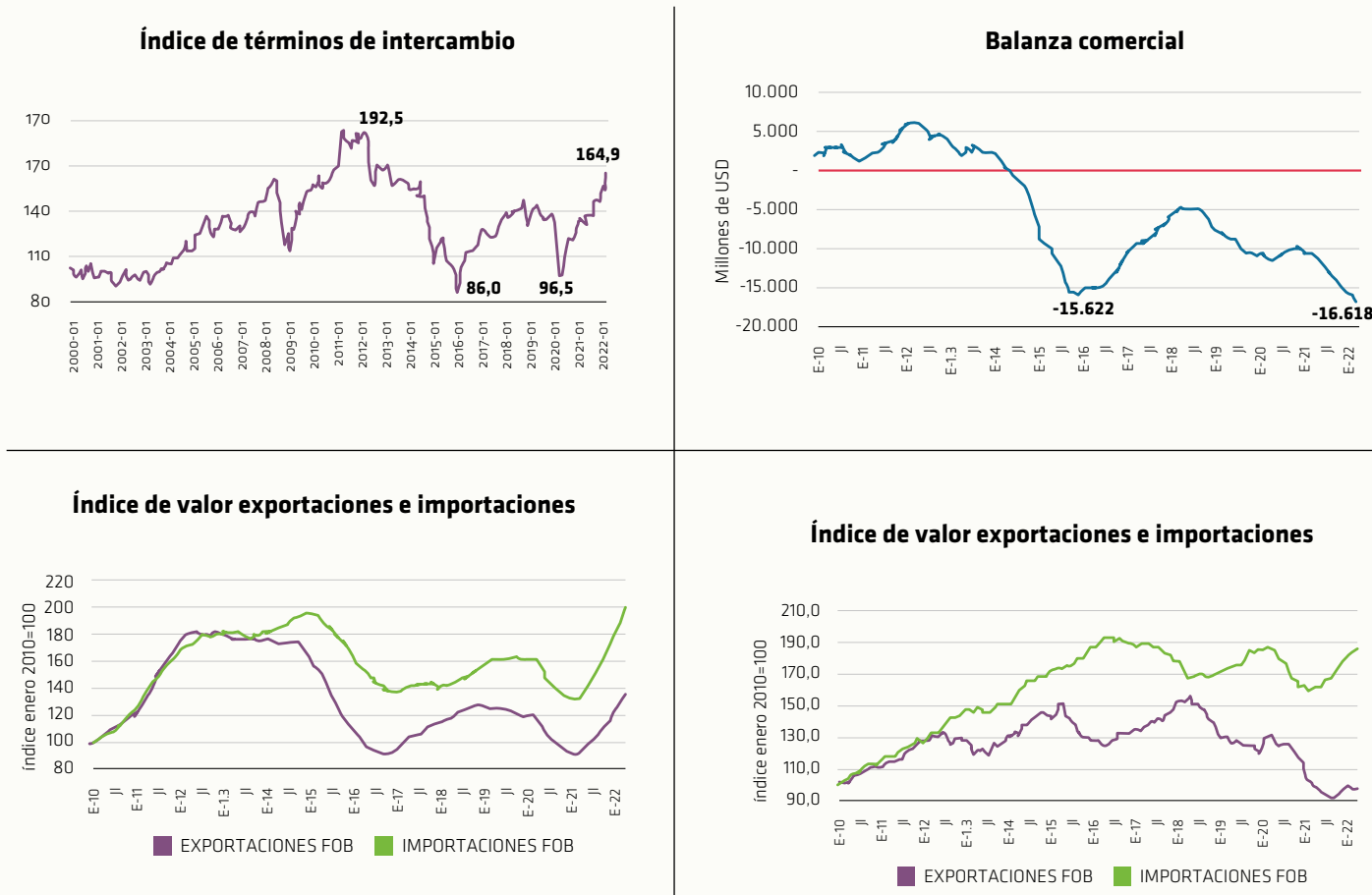


niveles más bajos de los últimos años y la liquidez del mercado propicia el alto crecimiento de la cartera del sistema financiero.

El problema es que imprimirle una mayor velocidad al ajuste de la tasa real de política monetaria afectará el crecimiento y el empleo, en una coyuntura en la que la tasa de desempleo sigue en dos dígitos, la informalidad supera el 60% y la pobreza es alta.

Además, el margen de maniobra de la política fiscal es muy estrecho. No solo están los problemas mencionados, sino que la deuda pública supera el 60% del PIB y la creciente incertidumbre mundial, sumada al aumento de la tasa de la FED, puede repercutir en aumento de la volatilidad de los mercados y endurecimiento de las condiciones de acceso a nuevas financiaciones; como lo indican los diferenciales, esta será cada vez más costosa para Colombia.

Gráfico 1:
Indicadores de comercio exterior a marzo de 2022*

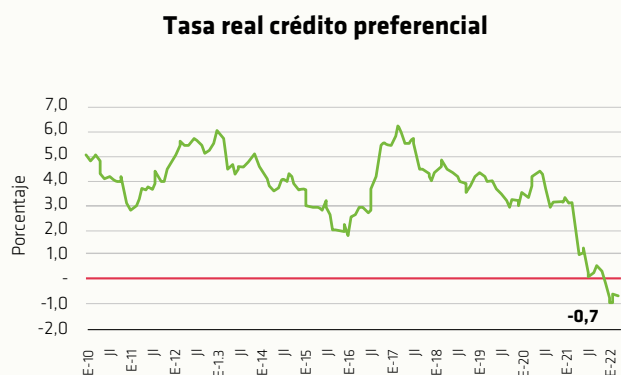
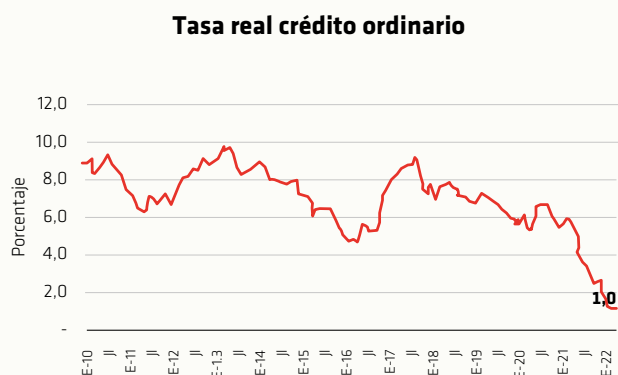
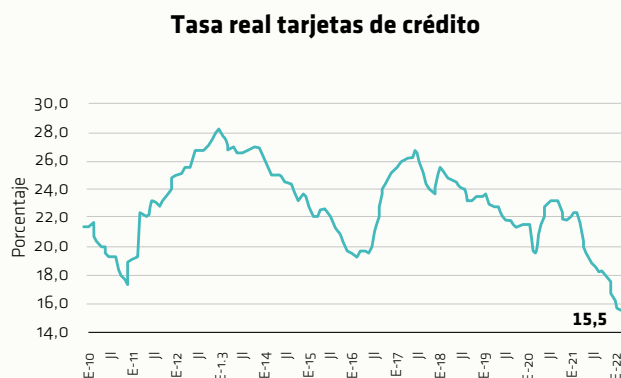
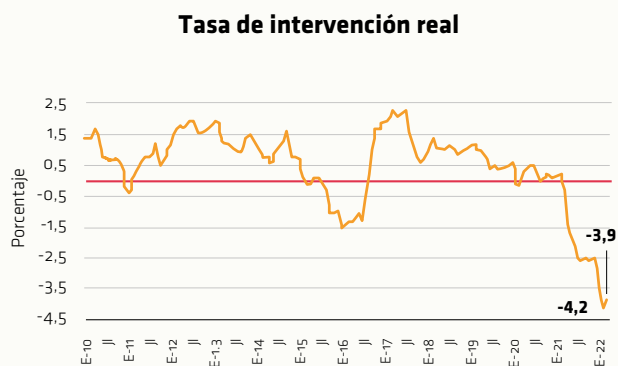


Fuente: Banco de la República, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DANE; cálculos de la Dirección de Estudios Económicos de Fasecolda.

* La balanza comercial y los índices exportaciones e importaciones se calcularon con base enero de 2010 y sumas móviles de 12 meses.

Gráfico 2:


Tasa real de intervención del Banco de la República y tasas reales de interés de los créditos (%)



Fuente: Banco de la República y cálculos de la Dirección de Estudios Económicos de Fasescolda.

Colofón

El país que espera al nuevo presidente de Colombia enfrenta grandes retos de coyuntura que, muy seguramente, forzarán el aplazamiento de las vitales reformas estructurales que se necesitan desde hace años.

Es un camino espinoso en el que habrá que caminar con mucho cuidado y esto demanda la selección de un equipo económico con gran experiencia y con el polo a tierra para evitar los proyectos faraónicos o los que conlleven el deterioro de la situación económica y social del país. 



Aniversario amargo:

sinistros por vandalismo en el paro nacional

Al cumplirse el primer aniversario del estallido social iniciado en abril del año pasado, el gremio hace un repaso de las cifras y resultados que los actos vandálicos dejaron en la industria aseguradora.

Carlos René Molina

Subdirector de la Cámara de Propiedad e Ingeniería

El miércoles 28 de abril de 2021 se convirtió en una fecha que agitó la historia contemporánea de nuestro país: la protesta social, que tuvo su origen en el paro nacional del 21 de noviembre de 2019, se transformó en un estallido con un fuerte componente de violencia.

En plena emergencia sanitaria, el camino de reactivación de la economía colombiana inicialmente trazado se vio duramente truncado; los esfuerzos planteados por gran parte de los sectores económicos para superar la pandemia se enfrentaron a la destrucción e incineración de todo tipo de bienes.

En relación con el balance de daños, el último informe presentado por el Ministerio de Defensa Nacional, con corte al mes de junio de 2021, registró más de 14.000 actividades asociadas con la protesta en cerca de 860 municipios a lo largo de los treinta y dos departamentos del país, más de 7.000 concentraciones, cerca de 2.500 marchas, poco más de 3.500 bloqueos y cerca de 700 movilizaciones, cifras para nada despreciables, máxime si tenemos en cuenta que en enero de 2022 aún se presentaban vestigios de estas actividades.

Estas cifras encajan con los datos de los daños causados a bienes públicos y privados; se destacan las afectaciones a infraestructuras policiales y gubernamentales, oficinas bancarias, establecimientos comerciales y bienes culturales, así como a las estaciones y vehículos de transporte público.

Ahora bien, cabe anotar que todos estos perjuicios jugaron un papel fundamental en los resultados negativos, en términos económicos, que registró el país principalmente por las afectaciones que sufrieron diferentes industrias; en su momento más álgido, los bloqueos en las principales vías impidieron la comercialización efectiva de todo tipo de productos e insumos, tema que hoy por hoy aún hace parte de la agenda política colombiana.

Las medidas asumidas por el sector

Vale la pena destacar el importante trabajo de la industria aseguradora en Colombia y el apoyo del mercado reasegurador internacional para afrontar la

situación. Las compañías de seguros, bajo el liderazgo del gremio, con el propósito de conocer con mayor detalle el impacto que traerían las reclamaciones de los bienes protegidos, de manera casi inmediata iniciaron el levantamiento de la información asociada con los riesgos afectados.

Las reclamaciones de las pólizas de hogar, pymes, estatales y otras que tienen coberturas de terrorismo, actos mal intencionados de terceros (AMIT), huelga, motín, asonada, conmoción civil y popular (HMACCP), e incluso las pólizas de transportes y de vehículos que se vieron afectadas, hicieron parte del monitoreo realizado por el gremio.

➔ Las aseguradoras han pagado 128.648 millones de pesos por los actos de vandalismo derivados del paro, correspondientes a 1.629 bienes, tanto públicos como privados.

Respecto a las coberturas de propiedad, 19 aseguradoras participaron en los siete informes que recogió periódicamente Fasecolda; en ellos se levantó la información asociada con el valor de la reserva de siniestros, es decir, las apropiaciones que las compañías hicieron para asumir las reclamaciones venideras, y el monto de los siniestros ya pagados a cada corte de información, en conjunto con el número de riesgos para cada uno de estos dos montos.

Sobre las regiones con mayor nivel de afectación, las encuestas recabaron los datos de Bogotá, Medellín y Cali y establecieron una categoría adicional para el resto del país. Un dato importante por mencionar es que, como la gran mayoría de información que recoge el gremio, los datos de cada uno de los informes se presentaron siempre de manera agregada.



➔ Las aseguradoras han pagado 128.648 millones de pesos por los actos de vandalismo derivados del paro, correspondientes a 1.629 bienes, tanto públicos como privados.

Foto: Sergio R / Shutterstock.com

Pagos de los siniestros

En relación con la ciudad capital, los pagos derivados de los daños causados en el paro nacional, con corte al 31 de marzo de 2022, fueron de \$12.846 millones en la categoría de bienes privados (329), y de \$3.528 millones en la de bienes públicos (122 bienes), para un total de poco más de 16.000 millones de pesos. Por su parte, Medellín reportó desembolsos por más de \$2.111 millones para cubrir las afectaciones a 103 bienes privados y \$2993 millones para bienes públicos (30).

El caso de Cali merece una particular atención, en consonancia con el nivel de afectaciones que se reportaron a lo largo de las manifestaciones, los pagos que han hecho las aseguradoras por bienes privados ascienden a \$48.279 millones (391 bienes), mientras que las afectaciones públicas que han sido pagadas hasta la fecha están en el orden de los \$11.723 millones (47 bienes). En relación con la categoría del resto del país, el monto pagado para los riesgos privados es de \$35.282 millones (484 bienes), mientras que para los riesgos públicos es de \$11.884 millones (123 bienes).

Las aseguradoras han pagado 128.648 millones de pesos por los actos de vandalismo derivados del paro, correspondientes a 1.629 bienes, tanto públicos como privados. Las compañías de seguros oportunamente

recogieron también la información de las afectaciones en la cobertura de lucro cesante: 36.877 millones de pesos hasta el momento.

Montos de las reclamaciones esperadas

El último informe expedido por el gremio detalla los montos de la reserva de siniestros para la ciudad de Bogotá, para los bienes privados y públicos respectivamente, por un valor de \$12.408 millones (285 bienes) y \$12.476 (140 bienes) millones. En Medellín se reportaron \$12.161 millones como reserva para los bienes privados y \$2844 millones para los públicos, de la misma manera, en Cali se encuentran reservados \$46.523 millones para riesgos privados (283 bienes) y \$37.033 millones para los oficiales (69 bienes).

En total, para los bienes afectados en la categoría de propiedad, incluyendo los montos de la cobertura de lucro cesante, la industria aseguradora ha desembolsado cerca de 342.000 millones de pesos, con el fin de afrontar las pérdidas que dejaron los actos vandálicos, una cifra que muestra la magnitud de los eventos, los cuales están entre los siniestros más costosos para el mercado asegurador en la historia reciente.

A continuación se pueden ver las cifras del informe con mayor detalle:

Total Encuesta: Daños para Nacional 2021

TOTAL RESERVA DE SINIESTROS



TOTAL RESERVA+PAGOS



TOTAL SINIESTROS PAGADOS

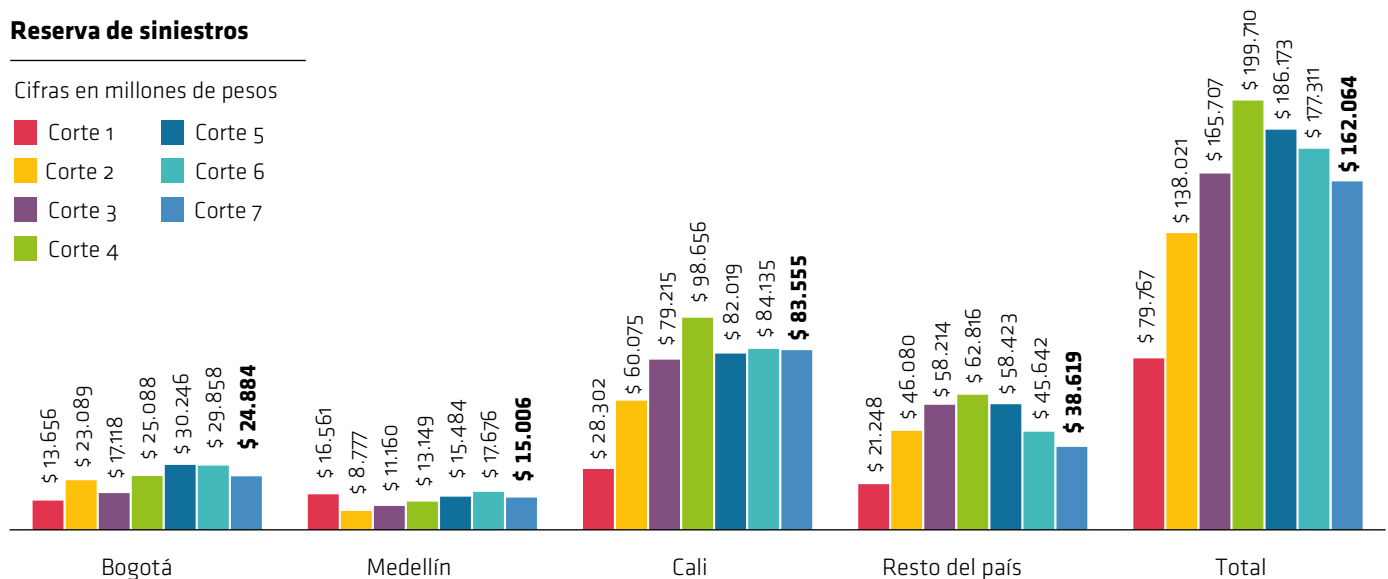


Información con corte al 31 de marzo del año en curso.

Total reportes a la fecha: Daños para Nacional 2021

Reserva de siniestros

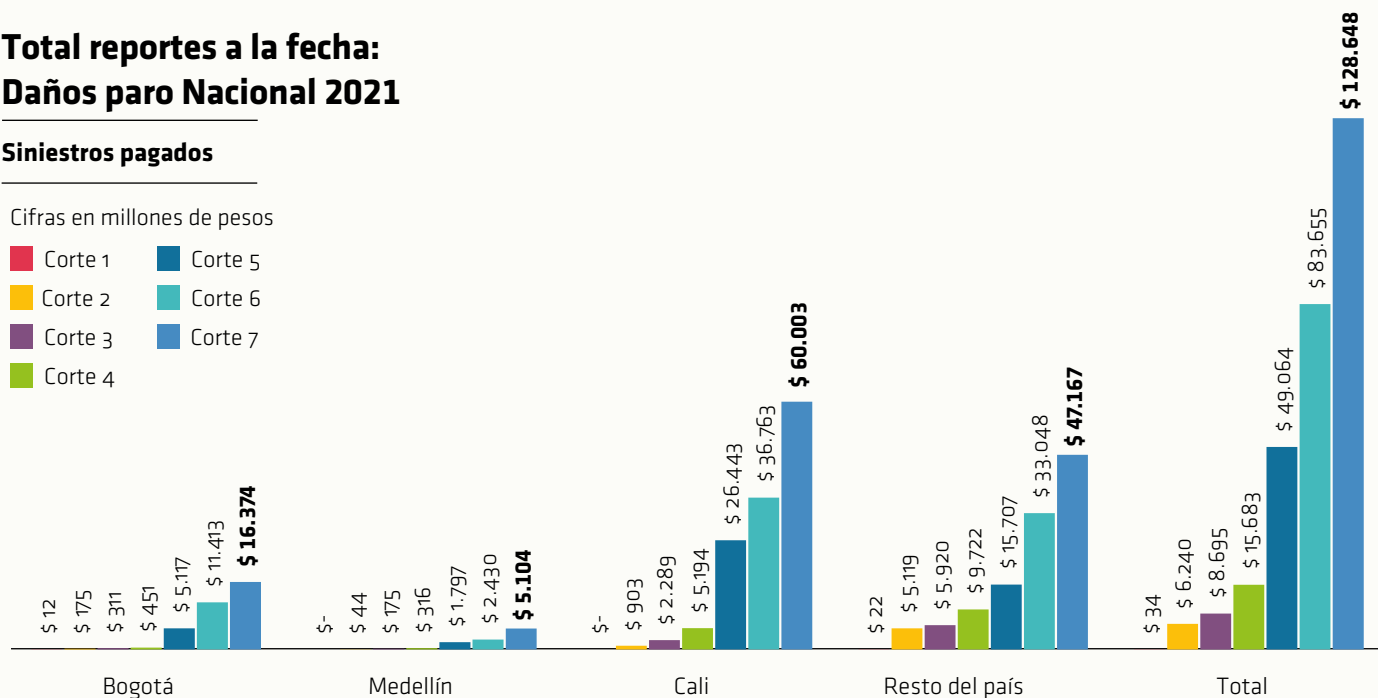
Cifras en millones de pesos



Total reportes a la fecha: Daños paro Nacional 2021

Siniestros pagados

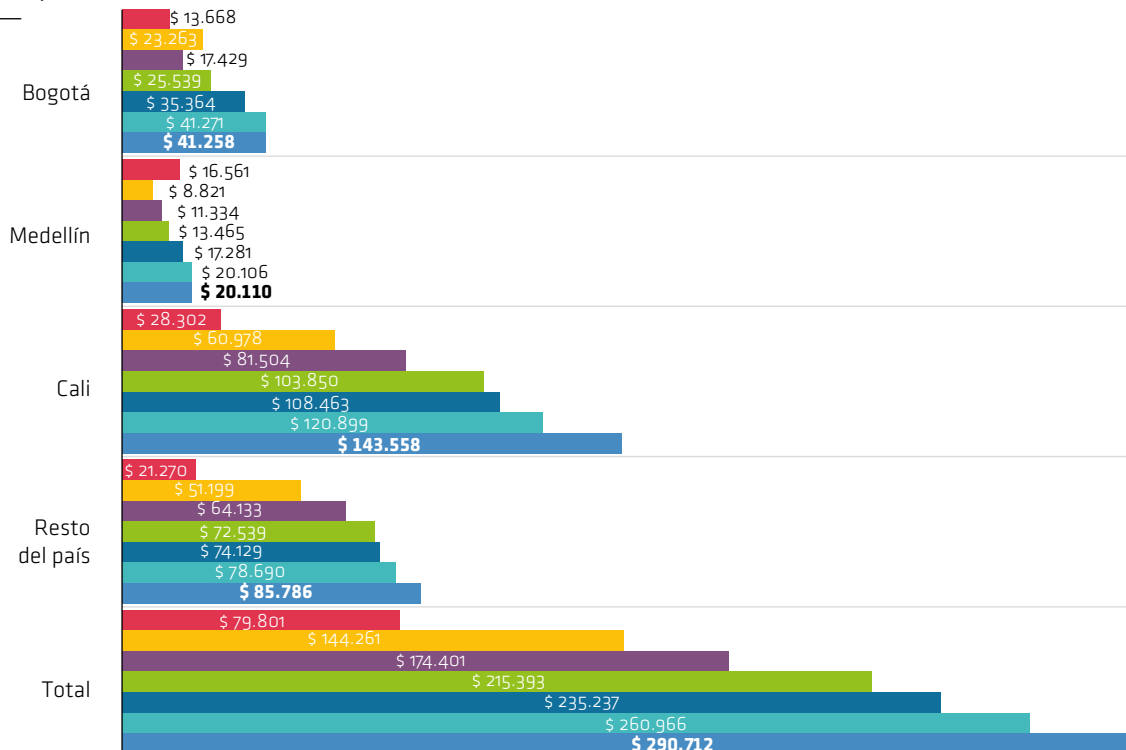
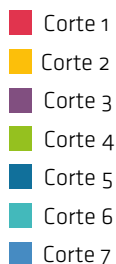
Cifras en millones de pesos



Total reportes a la fecha: Daños paro Nacional 2021

Total (reserva + pagados)

Cifras en millones de pesos



AUSTRAL / Re

Nos movemos para construir relaciones de largo plazo, creando verdaderas alianzas mediante un servicio cercano, proactivo y flexible.





Actualización de la Tabla de clasificación de actividades económicas para el SGRL

De acuerdo con el Decreto 768 del Ministerio de Trabajo, el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) pasa de tener 604 actividades económicas a 1.104.

Alejandra Salazar Galeano
Profesional de la Cámara de Riesgos Laborales

Germán Ponce Bravo
Director de la Cámara de Riesgos Laborales

El pasado 16 de mayo de 2022 se sancionó el decreto por el cual «se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones», esta nueva gama de actividades permite que la afiliación al Sistema esté más alineada con los procesos productivos actuales y su siniestralidad.

Esta actualización es un hito en el Sistema, dado que la última versión con la que se contaba era la del Decreto 1607 de 2002 de forma que las actividades del nuevo decreto son más detalladas y están acordes con las dinámicas actuales de producción, riesgos y ocurrencia de siniestros; además de contemplar, de forma separada, nuevas actividades industriales, especialmente en el sector servicios, que antes no estaban establecidas, como algunas relacionadas con las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

La emisión del Decreto 768 de 2022 tiene tres antecedentes importantes:

- i) La Resolución 066 del 31 de enero de 2012, expedida por el DANE, mediante la cual se adoptó la CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) revisión 4, que estandariza la clasificación y los códigos de las actividades económicas.
- ii) El Ministerio del Trabajo y la Universidad Nacional, entre los años 2015 y 2017, realizaron un estudio con el objetivo de determinar la actualización de las actividades económicas del ramo de riesgos laborales, en el cual se analizó el riesgo inherente de las actividades de la CIIU revisión 4.
- iii) En octubre de 2019 el Consejo Nacional de Riesgos Laborales emitió concepto favorable para la actualización de la tabla de actividades.

Adicionalmente y con el objetivo de facilitar la implementación del decreto, es importante establecer una guía que contenga la homologación entre las actividades del Decreto 1607 de 2002 (CIIU Rev. 3) y las del actual Decreto 768 de 2022 (CIIU Rev. 4),

➔ Las actividades del nuevo decreto son más detalladas y están acordes con las dinámicas actuales de producción, riesgos y ocurrencia de siniestros.

garantizando que las 604 actividades del decreto anterior encuentren su equivalencia con al menos una del nuevo decreto. Dicha guía, que ya se encuentra en estructuración por parte del Ministerio del Trabajo con la participación de los principales actores Sistema, servirá para que los afiliados del sistema puedan transitar de forma más fluida hacia la nueva definición de actividades.

De acuerdo con el DANE (2020), la cuarta versión de la CIIU refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana y ha mejorado la comparabilidad con otras clasificaciones regionales. Adicionalmente, se incluyen actividades de gestión de desechos, de saneamiento ambiental, de edición y de instalación, mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo.

En la CIIU revisión 4 se introdujeron notas explicativas en todos los niveles jerárquicos, las cuales han sido ampliadas para brindar mayor detalle, lo que permite una interpretación más precisa del contenido y los límites de cada clase, esto facilita su aplicación y mejora la comparabilidad (DANE, 2020). De esta forma, actualizar las actividades del SGRL con las de la CIIU revisión 4 se constituye en un avance para los trabajadores y empleadores del país, debido a que ahora cuentan con una definición más robusta, que permite identificar con mayor precisión sus actividades productivas y tener mayor claridad al momento de realizar gestiones de afiliación al SGRL.



Tabla1: Distribución de actividades económicas para el SGRL (Decreto 768 de 2022)

Clase de Riesgo	Número de actividades
1	175
2	239
3	299
4	202
5	189
Total	1.104

Fuente: Fasecolda

➔ Es importante velar por que la actualización se realice cuando menos cada tres años y revisar que las actividades productivas correspondan al riesgo que representen.

Además de los beneficios descritos, la actualización de la *Tabla de actividades económicas* deja como resultado la reclasificación de 45 actividades que en la nueva versión presentan cambios en su clase de riesgo y, de esta forma, se ubican en una clase más acorde con sus riesgos inherentes. El Decreto 768 de 2022 también permite una gestión más eficiente de los recursos del Sistema; al reclasificar las clases de riesgo para las actividades económicas, las administradoras de riesgos laborales (ARL) pueden ejecutar planes de promoción y prevención adecuados y destinar la acumulación de reservas necesaria para garantizar el reconocimiento de prestaciones futuras, acordes con los riesgos reales de las actividades productivas.

Como se evidencia, los beneficios de la actualización de la Tabla de actividades económicas son considera-


bles, tanto para los afiliados como para la gestión misma del Sistema; por ello es importante garantizar una revisión periódica de la normatividad vigente y no esperar a que pasen 20 años para emitir una nueva actualización. necesario que todas las entidades relacionadas con el SGRL trabajen coordinadamente para que se cumpla lo establecido en el Decreto Ley 1295 de 1994:

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, previo concepto del Consejo Nacional de Riesgos Profesionales, revisará periódicamente la tabla de clasificación de actividades económicas: cuando menos una vez cada tres (3) años, e incluirá o excluirá las actividades económicas de acuerdo al grado de riesgo de las mismas, para lo cual deberá tener en cuenta los criterios de salud ocupacional emitidos por entidades especializadas.

La recategorización tendrá un periodo de seis meses de transición, que contará con una campaña de socialización

del gremio y las ARL, en conjunto con el Gobierno Nacional; a través de un ejercicio pedagógico se buscará facilitar al sector productivo la implementación de esta nueva medida de política pública.

En conclusión, el gremio destaca el importante hito que es la emisión del Decreto 768 de 2022, producto de un trabajo mancomunado entre el Ministerio del Trabajo, las ARL, Fasecolda, la academia y el Consejo Nacional de Riesgos Laborales.

Con la actualización de la Tabla de actividades económicas se contribuye al fortalecimiento del Sistema General de Riesgos Laborales y se da respuesta a una de las necesidades estructurales del ramo, al establecer la actividad y clase de riesgo más afín con el centro de trabajo y sus riesgos inherentes. Es importante velar por que la actualización se realice cuando menos cada tres años y revisar que las actividades productivas correspondan al riesgo que representen. 

Referencias

- DANE. (2020). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 adaptada para Colombia.*
- Decreto 1607. (2002). *Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.* Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Decreto 768. (2022). *Por el cual se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.* Ministerio del Trabajo.
- Decreto Ley 1295. (1994). *Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.* Ministro de Gobierno de la República de Colombia.
- Resolución 066. (2012). *Por la cual se establece la Clasificación de Actividades Económicas - CIU Rev. 4 A.C.* DANE.

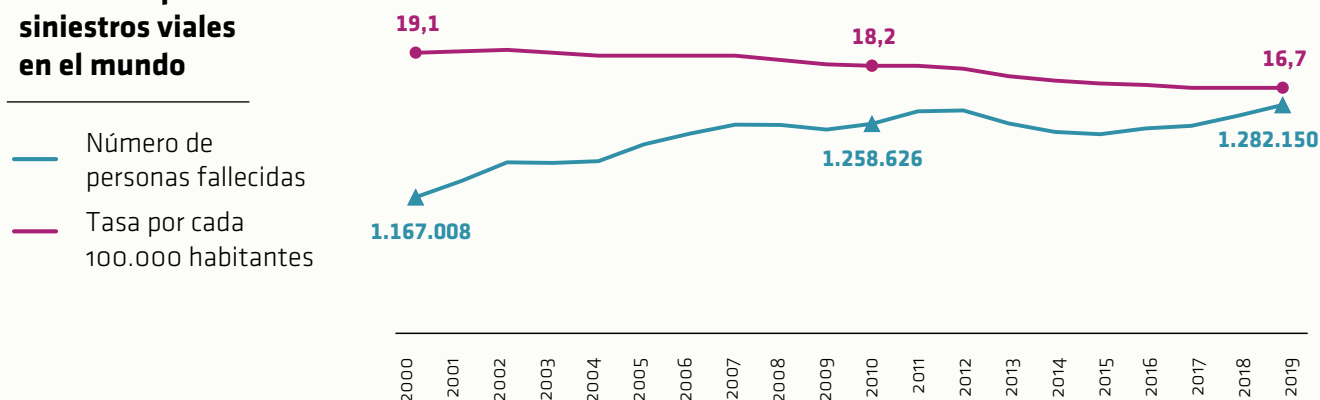


La seguridad vial, a media marcha

En el primer trimestre de 2022, el número de víctimas de siniestros viales en Colombia superó los registros históricos, tanto en vidas perdidas como en lesionados. ¿Qué pasa con la seguridad vial?

Ángela Húzgame Abella
Directora de la Cámara Técnica del SOAT

Gráfico 1:
Fallecidos por
sinistros viales
en el mundo



El problema de salud pública que representan las lesiones ocasionadas en accidentes de tránsito y el costo en vidas humanas que se pierden cada año por esta causa es un tema que debería preocuparnos a todos. Movilizarnos como peatones, conductores, pasajeros o ciclistas nos hace a todos actores viales y, si no mejoramos, en términos de seguridad en las vías, corremos un alto riesgo de terminar siendo víctimas de incidentes relacionados con el transporte.

Las alertas se han encendido a nivel mundial desde hace mucho tiempo, tanto así que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el primer Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011–2020, con el objetivo de detener e invertir la tendencia de muertes por accidentes de tráfico en el mundo. Con gran entusiasmo se realizó el lanzamiento mundial, con cientos de eventos en donde se enfatizaba el objetivo de salvar cinco millones de vidas a lo largo del decenio.

A lo anterior siguió la publicación de planes de acción nacionales; por ejemplo, en Colombia se adoptó el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021. Estos planes se conformaron como las cartas de navegación de cada país, sobre las cuales se estableció la política

pública de seguridad vial y todos, en el marco de sus posibilidades y de su propio contexto, plantearon objetivos alineados con el marco general de las Naciones Unidas.

Unos años después, en la publicación Global status report on road safety 2018, de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se destacó que para 2016 el número de muertes en las vías del mundo era inaceptablemente alto, aunque la tasa por cada 100.000 habitantes se mantenía estable; es decir, la situación seguía siendo mala, pero al menos no había empeorado, teniendo en cuenta el crecimiento global de la población y el aumento de la cantidad de vehículos motorizados.

Ese panorama general está lejos de ser alentador. Se tenía el objetivo de reducir en un 50% las muertes por siniestros viales para 2020, pero ya con datos disponibles hasta 2019 se observa que, a nivel global, en toda la década no se logró disminuir el número de víctimas fatales por eventos de tránsito que, en su mayoría, podrían haberse evitado (gráfico 1).

En el año 2000, la tasa de mortalidad por cada 100.000 habitantes era de 19,1, en 2010 pasó a 18,2 y en el 2019 fue de 16,7; así que en 20 años este indicador



apenas se ha reducido en 2,4 puntos. La mayoría de los fallecidos eran usuarios vulnerables de la vía, es decir peatones, ciclistas y motociclistas. Para completar el panorama, la OMS señaló que las lesiones por siniestros viales son la principal causa de muerte en niños y jóvenes adultos (entre los 5 y los 29 años).

Los esfuerzos y los resultados en materia de seguridad vial difieren entre regiones y países del mundo. Los datos reflejan que en Europa se han logrado progresos notables: de las 15 muertes por cada 100.000 habitantes, que se registraron en el 2000, pasaron a 10,6 en el 2010 y bajaron a 7,4 en el 2019 (gráfico 2). Este es un resultado importante, pues en dos décadas lograron que las víctimas fatales por estos eventos disminuyeran, de las casi 130.000 anuales a inicios del milenio, a un poco menos de 69 000. Si a esto le agregamos que entre el 2000 y el 2019 la población de Europa creció el 3%, pero en los mismos 20 años lograron reducir las muertes por siniestros viales en un 47%, sin duda, ellos son el ejemplo para seguir.

➔ La OMS señaló que las lesiones por siniestros viales son la principal causa de muerte en niños y jóvenes adultos (entre los 5 y los 29 años).

Es claro que el nivel de ingresos y otras consideraciones socioeconómicas hacen la diferencia de una región a otra, pero resultados como los europeos nos demuestran que sí es posible salvar vidas en la vía y, de alguna manera, ellos han marcado la pauta para que otras regiones tomen su experiencia como referencia en la construcción de su propio su camino en materia de seguridad vial.



AXA COLPATRIA

Medicina Prepagada
Seguros
ARL

La tranquilidad de tu familia, lo más importante

Protección, salud y ahorro
en un solo lugar.

Cra. 7 No. 24 - 89 Bogotá • Teléfono: (60-1) 423 57 57

Resto del país: 01 8000 512 620 • #247

AXA COLPATRIA Seguros S.A.
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.
AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A.

www.axacolpatria.co

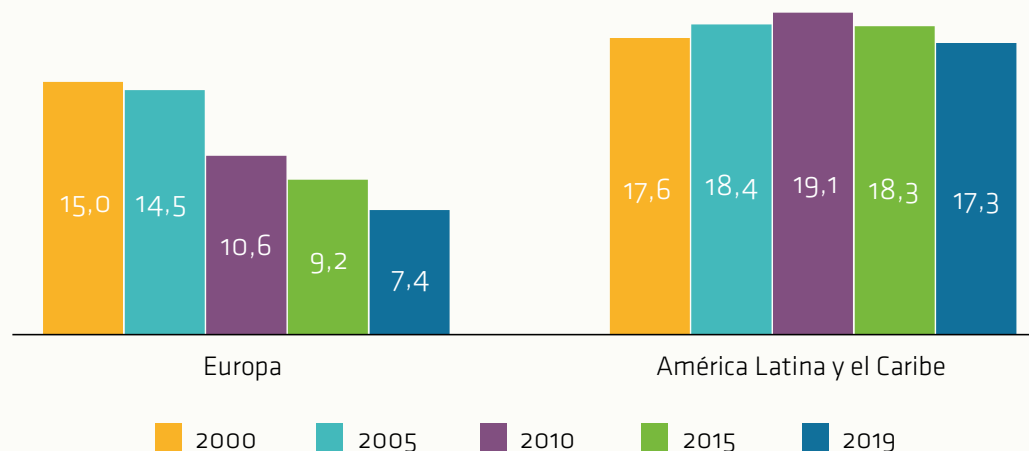


AXA COLPATRIA

VIGILADO SuperSalud

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gráfico 2:
Fallecidos por
sinistros viales
(tasa por cada
100.000 habitantes



Ahora bien, en América Latina y el Caribe el panorama es distinto: los datos de la OMS muestran que la tasa de 17,6 fallecidos por cada 100.000 habitantes en el 2000 aumentó a 19,1 en 2010, y para 2019 bajó a 17,3. Así, la región pasó de perder casi 91 000 vidas en las vías al comenzar este milenio, a registrar 111.000 en 2019. En estas dos décadas, la población de la región aumentó un 24,2% y los fallecidos por siniestros viales crecieron el 22,2%, es decir, los avances en dos décadas fueron mínimos.

En Colombia pasamos de una tasa de 20 fallecidos por cada 100.000 habitantes en 2000 a 16,2 en 2010 y a 15,4 en 2019. Esto nos lleva a decir que en el 2019 solo se perdieron 352 vidas menos que en el 2000, pues, según datos del DANE, al comenzar el siglo perdimos 7.295 personas por siniestros viales y en el 2019 la cifra anual fue de 6943, aunque no se debe desconocer que la población de nuestro país creció alrededor del 23% en los mismos 20 años. Si nos comparamos con otros países de la región, es justo decir que nuestra situación es compleja, pero también es cierto que estamos entre los que más rápido han podido frenar la tendencia creciente de víctimas fatales; no obstante, países como México,

Perú y Chile tienen una menor tasa de fallecidos por cada 100.000 habitantes.

Dado que no se cumplieron las metas planteadas para el 2020 y la accidentalidad vial siguió siendo un problema importante de salud pública y de desarrollo con amplias consecuencias sociales y económicas, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró, mediante la Resolución 74/299, el segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 y reiteró la invitación a todos los países que integran este organismo para que se comprometieran con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que en su meta 3.6 establece reducir por lo menos en un 50% las muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito.

Con este marco, de nuevo empiezan los países a construir sus planes nacionales de seguridad vial, ahora con una visión al 2030. Desde un punto de vista optimista, se puede decir que, si bien no se logró la meta mundial del decenio anterior en cuanto a la reducción de fallecimientos por siniestros viales, la experiencia de quienes han obtenido progresos ayuda a los demás. Hoy ya sabemos, por ejemplo, que los avances en materia de seguridad vial dependen de una mejor legislación sobre factores




de riesgo específicos, como el exceso de velocidad, la conducción bajo efectos de bebidas alcohólicas y el uso de elementos de seguridad como los cinturones, los cascos y los sistemas de retención infantil.

Es importante avanzar hacia infraestructura y vehículos más seguros, de manera que garanticen un nivel mínimo de seguridad a través de su diseño y de la tecnología que incorporan, sin olvidar la atención a la víctima una vez ocurre el siniestro; todo dentro de un enfoque que además mitigue los efectos del error humano a la hora de movilizarse.

Lo anterior no implica que se deba olvidar la legislación y las acciones enfocadas a promover comportamientos seguros de los ciudadanos en las vías y, cuando esto no sea suficiente, las sanciones apropiadas deberán cumplir un efecto disuasivo frente a las infracciones de tránsito.

El reto es inmenso, sobre todo cuando los progresos en esta materia dependen del compromiso, la acción y la responsabilidad compartida de los distintos actores de la sociedad, desde el presidente de la república y los honorables congresistas, hasta el sector empresarial y el ciudadano de a pie.

➔ Los avances en materia de seguridad vial dependen de una mejor legislación sobre factores de riesgo específicos.

Ojalá este segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial concluya en 2030 con una reducción significativa de las personas fallecidas por siniestros de tránsito; necesitamos que estos dejen de ser la principal causa de muerte en niños y jóvenes. Es urgente que en Colombia tomemos conciencia y medidas frente a este problema, que tiene efectos inmensos sociales y económicos; debemos unirnos, como sociedad para salvar vidas en la vía, superando intereses cortoplacistas particulares, políticos, sectoriales o empresariales. Será difícil, pero por el bien de todos, y en especial de nuestras generaciones más jóvenes, la seguridad vial no puede seguir a media marcha; tenemos que pisar el acelerador para conseguir resultados tangibles. 



El momento del seguro agropecuario y la gestión de riesgos

La Universidad Externado de Colombia, Finagro, con apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y Fasecolda realizaron el Seminario Seguro Agropecuario y Gestión de Riesgos, con el objetivo de identificar retos, oportunidades y acciones que permitan aumentar la profundización de este seguro en Colombia.

Paola Torres

Directora de la Cámara de Seguro Agropecuario de Fasecolda

El evento se llevó a cabo el 27 y 28 de abril de manera presencial en la Universidad Externado de Colombia. Debido a la gran acogida, el aforo de 320 asistentes se completó en los primeros días de inscripciones, por lo cual fue necesario transmitir el evento para los demás interesados.

Dentro de los asistentes se encontraban representantes de compañías de seguros y de reaseguros, de gremios de la producción agropecuaria, del Gobierno Nacional y de compañías microfinancieras, así como proveedores de información, corredores y estructuradores de soluciones de seguros, entre otros. El Seminario contó con más de diez conferencistas nacionales e internacionales, quienes hablaron de los retos, oportunidades y acciones para aumentar la cobertura del seguro agropecuario en el país, considerando los incentivos a las pólizas y la experiencia internacional.

Mensajes destacados

Durante el seminario se resaltó la importancia de fortalecer competencias en los elementos fundamentales de la gestión de riesgos agropecuarios, el beneficio de los incentivos gubernamentales, el uso de tecnologías y la inclusión financiera en pro del fortalecimiento del campo colombiano.

Diego Arias Carballo, líder de la Práctica Global de Agricultura del Banco Mundial para la Región de América Latina y el Caribe, habló acerca de los incentivos al seguro agropecuario desde la experiencia internacional, enfocándose en los diferentes mecanismos de intervención de los gobiernos para apoyar la gestión de riesgos del agro. Destacó que el subsidio de un porcentaje de la prima del seguro agropecuario ha demostrado ser el esquema más favorable para aumentar la profundización del seguro y que la articulación público-privada en esta clase de seguros es necesaria para la protección rural en los países.

Miguel Gómez Martínez, presidente ejecutivo de Fasecolda, continuó con la agenda académica desarrollando su conferencia relacionada con los

retos y oportunidades de los incentivos al seguro agropecuario en Colombia. Tras haber señalado los principales desafíos y posibles soluciones de este seguro en el país, resaltó la necesidad de generar estabilidad en los montos y condiciones de acceso al incentivo de las pólizas para lograr dinamizar la profundización de esta cobertura en el mercado colombiano.

➔ El subsidio de un porcentaje de la prima del seguro agropecuario ha demostrado ser el esquema más favorable para aumentar la profundización del seguro.

Alrededor de este tema se consolidó un panel en el que participaron el viceministro de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), Juan Gonzalo Botero; Rodrigo Soares, gerente de Agro de Swiss Re, y Adolfo Cáceres, presidente ejecutivo de Finagro, y como el moderador fue Julián García, gerente de Investigaciones Económicas de Finagro. Se habló acerca del desarrollo del seguro en el país durante los últimos años, que alcanzó cifras récord en protección. El viceministro señaló que hoy en Colombia se tienen más de 70 productos agrícolas y 4 pecuarios para que los productores estén amparados ante los riesgos, gracias a que la inversión del Gobierno en materia de protección del agro enfocada al seguro ha sido la más grande en la historia.

En la conferencia acerca de los seguros inclusivos para protección del campo, a cargo de Rishi Raithatha, gerente sénior de Consultoría e Investigación en PULA, una insurtech que ofrece seguros a pequeños



↑ Miguel Gómez Martínez, presidente ejecutivo de Fasecolda, en su intervención durante el evento



↑ Diego Arias, economista Agrícola Principal del Banco Mundial



↑ Hernado Parra Nieto, rector de la Universidad Externado de Colombia



↑ Adolfo Cáceres Melo, presidente Ejecutivo Finagro

agricultores y tiene experiencia en Europa, África y Latinoamérica, se resaltó que los desafíos del seguro, como la alta exposición a riesgos naturales y la falta de acceso a financiamiento e insumos, se pueden solucionar generando productos desde el territorio con los agricultores y con información satelital o tomada en campo. El caso de PULA en Zambia se presentó como ejemplo, allí se aseguraron más de 145.000 productores.

El segundo día la jornada empezó con Julián Calderón, director general de Innterra, la primera plataforma en Colombia que realiza calificaciones de riesgo automatizadas para la cotización y emisión de

pólizas y créditos agropecuarios, quien presentó una conferencia acerca de las tecnologías e información como herramienta clave para la protección financiera del sector agropecuario. Se concluyó que las herramientas disponibles de teledetección, big data, inteligencia artificial y el internet de las cosas son cada vez más necesarias para el desarrollo del seguro agropecuario.

Ramiro Iturrioz, un reconocido y experimentado consultor en seguros agropecuarios a nivel internacional, continuó con una conferencia relacionada con los seguros paramétricos agropecuarios para los productores más vulnerables, en la cual mencionó que esta



Panel con Diego Arias, Rishi Raithatha, Ramiro Iturrioz y Mónica Rangel Cobos.



Panel con Rodrigo Soares, Juan Gonzalo Botero, Adolfo Cáceres y Julián García



Juan Gonzalo Botero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios del MADR



Rodrigo Soares, gerente de Agro de Swiss Re

modalidad de aseguramiento constituye una alternativa complementaria a los seguros tradicionales en la agricultura familiar, pero requieren de un esfuerzo de diseño considerable a fin de mitigar el riesgo de base. Es clave que el productor comprenda y tenga la capacidad de monitorear la evolución del índice.

En una presentación a dos voces, a cargo de Luis Felipe Duarte, director de Riesgos y Financiamiento del MADR, y Julián García, gerente de Investigaciones Económicas de Finagro, se habló acerca de los logros en la gestión de riesgos agropecuarios durante los últimos años en Colombia. Al respecto, se presentaron cifras que evidencian los resultados positivos de la articulación

público-privada en el ramo agropecuario, que ha presentado comportamiento positivo desde hace años y llegó a su nivel máximo de aseguramiento en 2020. Se señalaron también retos importantes como la masificación y articulación con otras coberturas necesarias para los productores rurales.

La directora del Departamento de Riesgos y Seguros de la Universidad Externado de Colombia, Hilda Esperanza Zornoza, habló acerca de los mecanismos de inclusión financiera en la ruralidad; destacó el panorama nacional frente a la gestión de riesgos del agro y la vulnerabilidad de los campesinos en el desarrollo de sus actividades productivas en el país.




En la presentación de Rodrigo Soares, gerente de Agro de Swiss Re, acerca de los retos del aseguramiento pecuario en el país, se destacó que los seguros son una solución para los riesgos en toda la cadena de producción pecuaria y las variaciones en los costos de producción. El conferencista mencionó que el éxito del seguro pecuario está en la integración de diferentes coberturas, como seguro de vida del animal, daños en la infraestructura que lo alberga y lucro cesante.

Soares también participó en el panel acerca de este tema, del que también hicieron parte Fernando Ávila, gerente de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi); Roberto Bruce Becerra, director jurídico de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán) y que fue moderado por Luis Felipe Duarte. Aquí se habló sobre la importancia del seguro para los productores pecuarios y el enorme potencial de esta cobertura en el sector ganadero, porcícola y avícola en Colombia.

➔ el seguro paramétrico constituye una alternativa complementaria a los seguros tradicionales en la agricultura familiar pero requieren de un esfuerzo de diseño considerable a fin de mitigar el riesgo de base.

Alcance del evento

La grabación de ambas jornadas del seminario se encuentra disponible en el canal de YouTube de Fasecolda y hasta el momento cuenta con más de 2.500 reproducciones. Durante el evento se presentaron 11 menciones en medios de comunicación, más de 19.000 impresiones en Twitter y alrededor de 7.000 impresiones en LinkedIn. 

Coyuntura




Tabla 1: Distribución de actividades económicas para el SGRL (Decreto 768 de 2022)

Clase de Riesgo	Número de actividades
1	175
2	299
3	299
4	202
5	189
Total	1.104

Fuente: Fasecolda

➔ Es importante velar por que la actualización se realice cuando menos cada tres años y revisar que las actividades productivas correspondan al riesgo que representen.

Además de los beneficios descritos, la actualización de la Tabla de actividades económicas deja como resultado la reclasificación de 45 actividades que en la nueva versión presentan cambios en su clase de riesgo y, de esta forma, se ubican en una clase más acorde con sus riesgos inherentes. El Decreto 768 de 2022 también permite una gestión más eficiente de los recursos del Sistema, al reclasificar las clases de riesgo para las actividades económicas, las administradoras de riesgos laborales (ARL) pueden ejecutar planes de promoción y prevención adecuados y destinar la acumulación de reservas necesaria para garantizar el reconocimiento de prestaciones futuras, acordes con los riesgos reales de las actividades productivas.

Como se evidencia, los beneficios de la actualización de la Tabla de actividades económicas son considera-



SU MARCA PUEDE ESTAR AQUÍ



Haga parte de **la publicación académica más importante** de la industria de seguros en Colombia

Más de  **10 MIL usuarios conectados** consultan a diario el contenido de cada una de las **ediciones digitales**

Paquetes anuales con **descuentos del 15% y 20%**



Consulte la última edición en **revista.fasecolda.com** o escaneando este código QR

Vinculación Comercial

ANA FELISA PÉREZ

 344 3080 ext: 1803  fperez@fasecolda.com

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos



Resultados de la industria en el primer trimestre de 2022

Las buenas noticias de la recuperación, que se observa en el crecimiento del 20% en las primas, y de la mejora en los rendimientos financieros obtenidos en el período, se ven opacadas parcialmente por el efecto de la inflación global que amenaza los resultados de algunos ramos.

Vizlay A. Durán R.
Profesional de Estadísticas de Fasecolda

Arturo A. Nájera A.
Director de Estadísticas de Fasecolda

Al mes de marzo del presente año la industria aseguradora colombiana emitió primas por un total de \$9,9 billones, es decir, un 20% más que para el mismo período de 2021.

Al descontar el índice de precios al consumidor que, de acuerdo con cifras publicadas por el DANE, fue del 8,53%, en términos reales se observa un crecimiento del 10.9%, superior al crecimiento de la economía, que para el primer trimestre de 2022 fue del 8.5%.

Seguros de daños

Automóviles:

El ramo tuvo un incremento del 21,3% en las primas, dinámica que se fundamenta en el crecimiento de la venta de vehículos nuevos que, de acuerdo con las cifras de ANDEMOS, fue del 25,8%, así como en el aumento del número de vehículos asegurados (4,1%) y de la prima promedio (7,8%).

Gráfico 1:
Primas emitidas

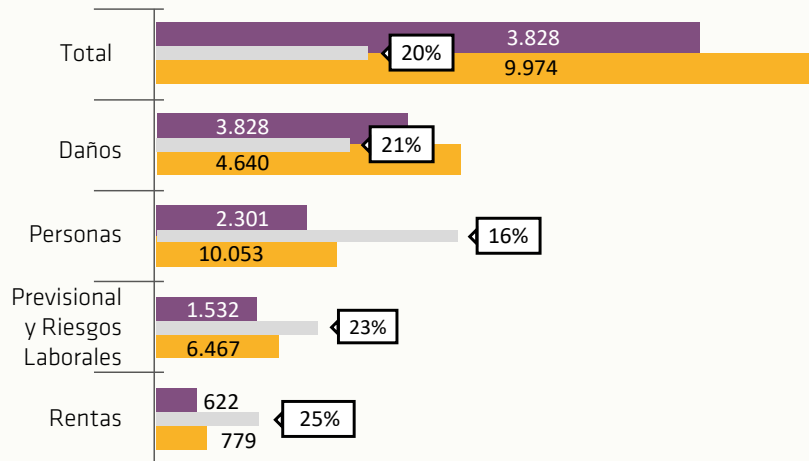
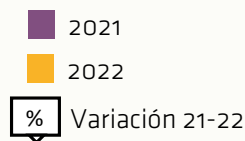
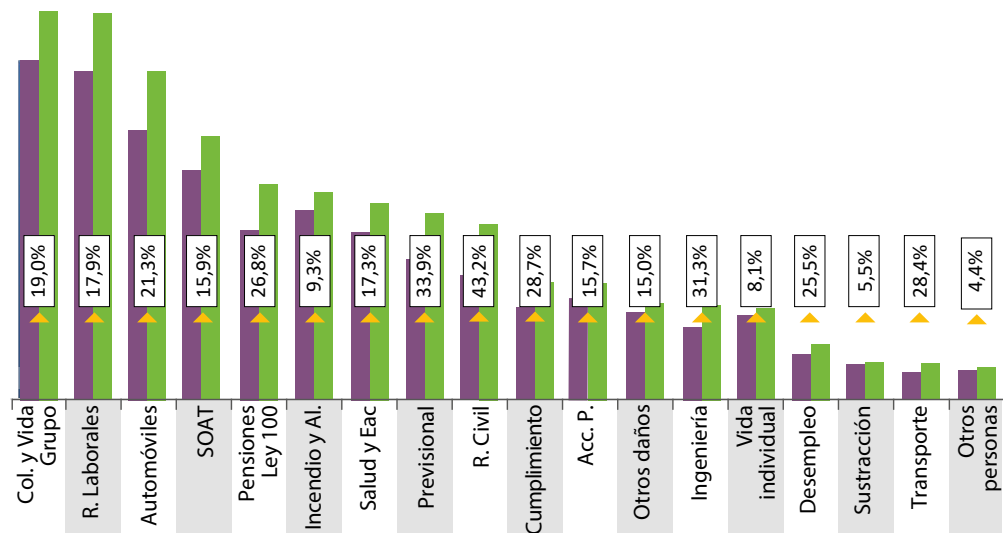
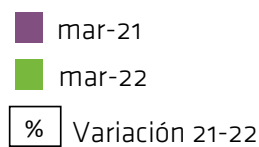


Gráfico 2:
Primas emitidas por ramo





SOAT:

El retorno a la normalidad en la movilidad y el incremento del 10,07% en el salario mínimo y el aumento del 5,3% en el número de pólizas expedidas son los factores que llevaron al crecimiento del 16% en este ramo.

Incendio y aliadas:

En forma agregada, las primas de los ramos de incendio, lucro cesante y terremoto, los cuales conforman este grupo, tuvieron un crecimiento agregado del 9,3%, lo cual en parte se explica por el comportamiento de la cartera de créditos de vivienda que, según cifras de la SFC, al mes de febrero de 2022 crecía el 14,8%.

Cumplimiento:

Aunque al momento de la elaboración de este documento no se contaba con información de la contratación estatal que habitualmente suministra Colombia Compra Eficiente, se puede intuir que una parte del crecimiento del 29,7% en las primas obedece a aumentos en la tarifa y otra parte a la contratación estatal, favorecida por la modificación realizada antes de las elecciones parlamentarias a la ley de garantías que restringe las contrataciones en períodos preelectorales; cabe anotar que la modificación fue declarada inconstitucional después de realizadas las elecciones.

Seguros de vida y de personas

Vida grupo y colectivo:

El aumento agregado de las carteras de vivienda y de consumo que, de acuerdo con las cifras de la SFC al mes de febrero de 2022, fue del 15,7%, explica en parte el crecimiento del 19% en las primas de estos ramos.

Salud:

La constante necesidad de contar con planes alternativos al Plan de Beneficios en Salud (PBS), antiguo POS, explica el incremento del 17% en la producción de este ramo.

Accidentes personales:

El regreso a la presencialidad en los colegios se constituye como el principal factor del crecimiento del 16% en las primas.

Ramos de seguridad social

Riesgos laborales:

Las primas de este ramo fueron superiores en un 18%, con relación a marzo de 2021, debido al crecimiento del 9,3% en el número de trabajadores afiliados al sistema, que para el primer trimestre era de 11 608

817, además del ya mencionado incremento del salario mínimo.

Seguro previsional de invalidez y supervivencia:

De acuerdo con las cifras publicadas por Asofondos, para el mes de febrero de 2022 el número de trabajadores afiliados al RAIS era de 18 100 514, de los cuales el 36,8% (6 659 418) eran cotizantes, lo que representa un crecimiento del 5,1% con respecto a marzo de 2021; este factor y el incremento del salario mínimo explican la variación del 34% en las primas.

Pensiones Ley 100:

Además del crecimiento del 10,2% en el número de rentas expedidas, el efecto del incremento del salario mínimo incidió en el valor de estas rentas, lo que llevó a la variación del 26% en las primas del ramo.

La reserva matemática que respalda las obligaciones contraídas por las aseguradoras alcanzó los 24,1 billones de pesos, es decir, un 17,1% más que en el primer trimestre del año anterior.

Siniestralidad cuenta compañía

La siniestralidad cuenta compañía está definida como la relación entre los siniestros incurridos, que representan

el costo final de las reclamaciones por parte de las aseguradoras, y las primas devengadas, que corresponden al ingreso real por primas. Para el período de análisis este indicador fue del 73%, un 4% superior al que se obtuvo en marzo de 2021.

En los seguros de daños este indicador pasó del 54% al 57%, los ramos con mayor incidencia en este comportamiento fueron automóviles, por el aumento del costo de los repuestos, consecuencia de la escasez mundial generada por los problemas en las cadenas de suministros, además del conflicto de Ucrania, y el SOAT, debido a la alta siniestralidad de las motos.

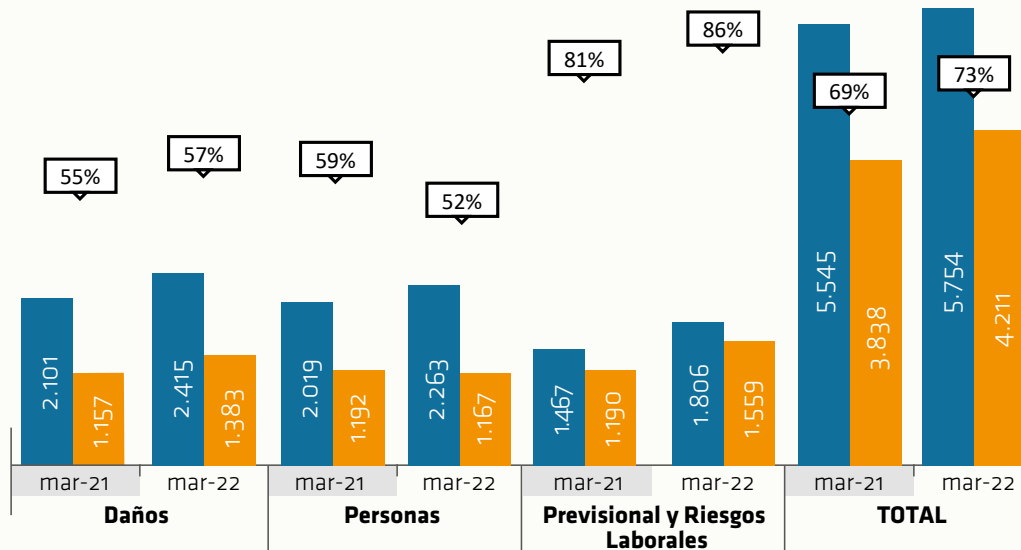
Por su parte, los seguros de personas tuvieron una baja de siete puntos en este indicador, principalmente porque los ramos de vida, que en el 2021 fueron afectados por la alta mortalidad derivada del COVID-19, para el 2022 retornaron a su comportamiento normal.

En los ramos de la seguridad social se combinan factores como el ajuste de las reservas matemáticas de los ramos de riesgos laborales y pensiones Ley 100, que debe realizarse como consecuencia de la inflación del año anterior y/o el aumento del salario mínimo, y las reclamaciones que aún se registran en el seguro previsional de invalidez y supervivencia por la mortalidad a causa del COVID-19.

Gráfico 3:
Siniestralidad

Miles de millones de pesos

- Siniestros incurridos
- Primas devengadas
- % Siniestralidad

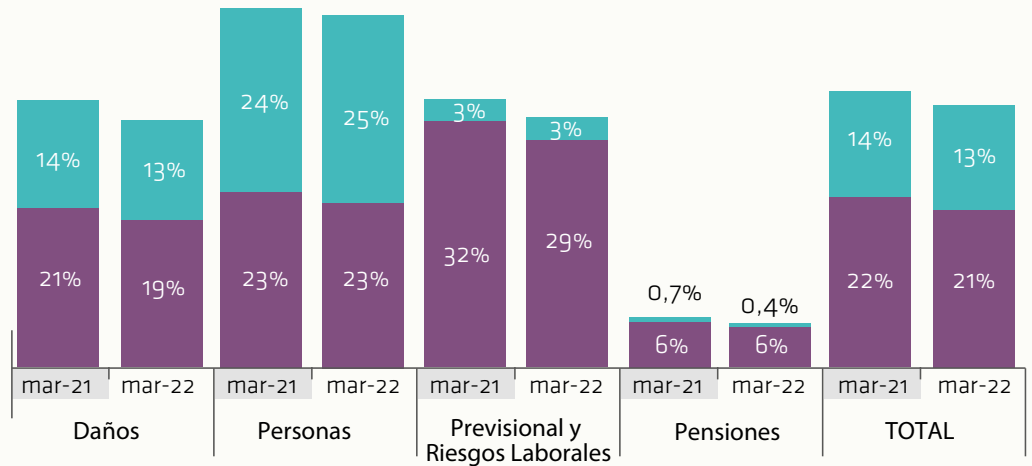


Comisiones y gastos

La proporción de las primas destinadas al pago de comisiones de intermediación y gastos de funcionamiento pasó del 36% al 34%, comportamiento que se explica por la mejor dinámica en las primas frente a las comisiones y los gastos.

Gráfico 4:
Comisiones y gastos

■ Gastos generales
■ Comisiones



Resultado técnico

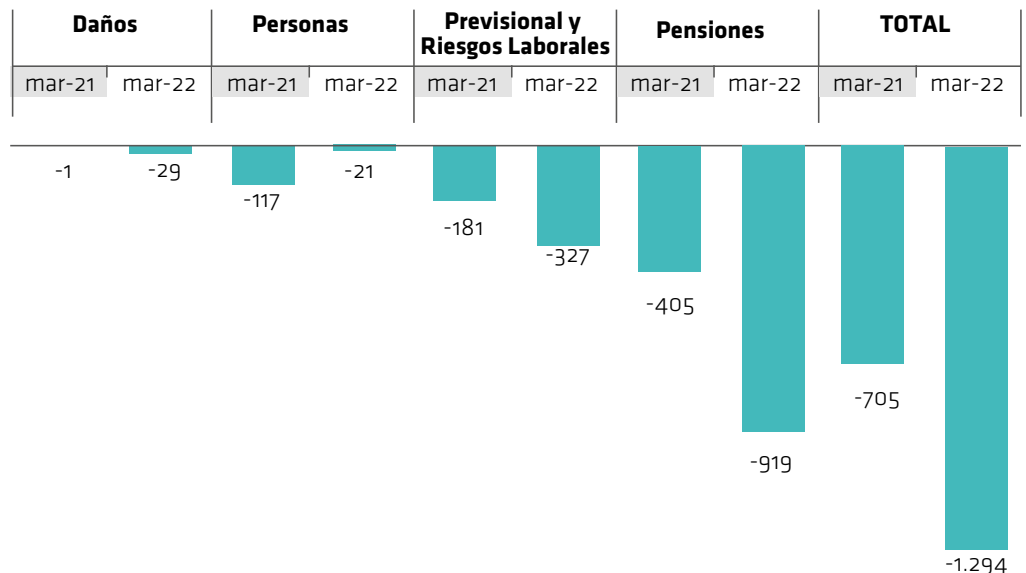
El resultado técnico, que se define como la diferencia entre las primas devengadas y los costos por el pago de reclamaciones, comisiones y gastos administrativos, entre otros, arrojó pérdidas por \$1,29 billones para el

primer trimestre de 2022, \$589.000 millones más que para el mismo período de 2021. El aumento de la siniestralidad, resultante de los ajustes a las reservas matemáticas, además del incremento en los gastos y comisiones de intermediación, explican el deterioro del resultado de la operación.

Gráfico 5:
Resultado técnico

Miles de millones de pesos

■ Resultado técnico



CON EL
SOAT

CUIDAS LO QUE VES:

“ Es un seguro obligatorio establecido por ley ”

Y LO QUE NO VES

En un accidente puedes acceder a la atención inmediata en **TODOS** los centros de salud del país

Estas son las 4 coberturas que debes conocer:



1 Garantiza la atención médica **INTEGRAL** e inmediata a las víctimas de accidente de tránsito.

Los servicios de salud comprenden desde la atención de urgencias, la rehabilitación física y mental, hasta el tope según establecido en la ley. No requiere autorizaciones ni copagos. La cobertura es hasta 800 SMLDV. Cubre a todos los actores en la vía: peatón, conductor o pasajero.

2 Cubre los gastos de transporte, hasta la clínica más cercana, en caso de un siniestro.

Incluye gastos de movilización de la víctima del lugar del accidente a las instalaciones del prestador de servicios de salud más cercano con capacidad de atención. Cobertura 10 SMLDV. Cubre a todos los actores en la vía: peatón, conductor o pasajero.



3 Otorga una indemnización en caso de incapacidad permanente.

La cobertura es hasta 180 SMLDV. Cubre a todos los actores en la vía: peatón, conductor o pasajero.

4 En caso de fallecimiento, otorga una indemnización que puede ayudar con los gastos funerarios.

La indemnización es por 750 SMLDV. Cubre a todos los actores en la vía: peatón, conductor o pasajero.



ADQUIERE TU SOAT EN CANALES AUTORIZADO

CONOCE MÁS EN:
vivasegurofasecolda.com

Producto de inversiones

Al mes de marzo de 2022 las entidades aseguradoras han obtenido rendimientos de sus portafolios de inversiones por valor de \$1,8 billones, un 115% más que en el primer trimestre de 2021, este comportamiento se explica de la siguiente forma:

En los instrumentos de deuda, pese al decrecimiento en la curva de precios de los TES (COLTES), para las compañías de seguros de vida, y gracias a la composición de los portafolios, que en su mayor parte son valorados a costo amortizado, es decir, sin afectación por los precios de mercado, los rendimientos se incrementaron \$738 000 millones, mientras que para las compañías de seguros generales, donde por la naturaleza de corto plazo de sus reservas el portafolio debe valorarse a precio de mercado, se registró un deterioro de \$129.000

millones. Para el total de la industria, los rendimientos de los instrumentos de deuda se incrementaron \$609 000 millones y la rentabilidad de estos títulos pasó del 5,8% al 9,9%.

En los instrumentos de patrimonio, el aumento del 14,5% en la curva del índice COLCAP explica el incremento de \$37 000 millones en los rendimientos, la rentabilidad pasó del 10,8% al 11,4%.

En los otros rendimientos financieros se observa una utilidad de \$297.000 millones, representada principalmente por la valoración de los derivados de cobertura como consecuencia de la disminución de la tasa de cambio durante el primer trimestre.

Para el consolidado de la industria, la rentabilidad total del portafolio pasó del 5,8% al 11,5% efectiva anual.

Cuadro 1: Producto de inversiones

Miles de millones de pesos

COMPAÑÍAS	PORTAFOLIO		RENDIMIENTOS				RENTAB.% (1)		
	Mar-21	Mar-22	Mar-21	Mar-22	Variación		Mar-21	Mar-22	
					Abs.	%			
INSTRUMENTOS DE DEUDA									
GENERALES	12.247	12.889	83	-46	-129	-155%	3,1%	-1,6%	↓
VIDA	43.432	47.893	605	1.343	738	122%	6,6%	13,3%	↑
TOTAL	55.679	60.782	688	1.297	609	89%	5,8%	9,9%	↑
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO									
GENERALES	2.765	2.766	41	72	31	76%	6,8%	11,7%	↑
VIDA	7.112	7.726	183	189	6	3%	12,5%	11,3%	↓
TOTAL	9.877	10.492	224	261	37	17%	10,8%	11,4%	↑
OTROS									
GENERALES	41	104	-36	31	67	186%			
VIDA	104	146	-55	175	230	418%			
TOTAL	145	250	-91	206	297	326%			
TOTAL PORTAFOLIO									
GENERALES	15.053	15.759	88	57	-31	-35%	2,6%	1,6%	↓
VIDA	50.648	55.765	733	1.707	974	133%	6,8%	14,5%	↑
TOTAL	65.701	71.524	821	1.764	943	115%	5,8%	11,5%	↑

(1) Rentabilidad efectiva anual

Utilidad neta

Las utilidades netas de la industria al mes de marzo de 2022 fueron de \$441.000 millones, superiores en \$182.000 millones a las obtenidas en marzo del año anterior, esto se explica por los mejores resultados en los rendimientos del portafolio de inversiones, los cuales

podieron absorber el deterioro de la operación técnica.

El margen neto de utilidad, resultado de dividir la utilidad neta sobre las primas emitidas, pasó del 3,1% al 4,4%, mientras que la rentabilidad del activo (ROA) pasó del 1,1% al 1,8% y la del patrimonio (ROE) del 7,5% al 13,5%.

Cuadro 2: Utilidad neta

Miles de millones de pesos


Concepto	Compañías	Mar-21	Mar-22	Variación	
				Abs.	%
Resultado técnico neto	GENERALES	-78	-23	55	70%
	VIDA	-694	-1.366	-672	-97%
	TOTAL	-771	-1.389	-617	-80%
Resultado financiero	GENERALES	84	56	-28	-34%
	VIDA	731	1.704	974	133%
	TOTAL	814	1.760	946	116%
Otros ingresos (egresos)	GENERALES	114	82	-32	-28%
	VIDA	166	54	-112	-67%
	TOTAL	280	136	-144	-51%
Impuesto de renta	GENERALES	58	56	-2	-4%
	VIDA	6	11	5	79%
	TOTAL	64	66	2	4%
UTILIDAD NETA	GENERALES	62	59	-3	-5%
	VIDA	197	382	185	94%
	TOTAL	260	441	182	70%

Fuente: Fasecolda, cálculos de la Dirección de Estadísticas

Conclusiones y perspectivas

La recuperación que se observa en el comportamiento de las primas emitidas de la industria no se transmite en su totalidad a las primas devengadas, fundamentalmente por el efecto del ajuste de las reservas matemáticas, circunstancia que, junto con la alta siniestralidad de ramos como automóviles, el SOAT y el seguro previsional, deriva en el deterioro del resultado de la operación técnica; sin embargo,

los rendimientos financieros obtenidos en el período compensan dicho deterioro y generan un aumento en los resultados netos de la industria.

Estos resultados netos deben mirarse de una forma prudencial, dada la alta inflación que seguirá afectando a ramos como el de automóviles, por el costo de los insumos, además del efecto que la misma tiene sobre las reservas matemáticas, por lo que, de no mantenerse el comportamiento de los rendimientos financieros, se puede ver afectada la rentabilidad de la industria. 



Seguros verdes:

un primer análisis para Colombia

Múltiples seguros tienen un componente ambiental per se que contribuye a la sostenibilidad, pero nuestro clima cambiante está impulsando un desarrollo exponencial de productos verdes por parte del sector asegurador. ¿Qué tan verde es la oferta de estos productos en Colombia?

Sergio Isaza Bonnet

Gerente y fundador de GRS (Gestión de Riesgos Sostenibles)

Mabyr Valderrama Villabona

Directora de Inclusión Financiera y Sostenibilidad, Fasecolda

Diego Andrés Niño Estupiñán

Investigador júnior de Sostenibilidad, Fasecolda

El cambio climático, la pérdida de biodiversidad y de ecosistemas, la polución y la deforestación, entre otros riesgos ambientales, están transformando el negocio de los aseguradores, impactando su operación, la suscripción y sus inversiones.

En el sexto informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por su sigla en inglés) de las Naciones Unidas, se establece que los desastres naturales serán cada vez más frecuentes y devastadores, y afectarán principalmente a las naciones e individuos con menores recursos (IPCC, 2022) incluida Colombia. En este sentido, el sector asegurador tiene, más que cualquier otra industria, incentivos para ser un catalizador global de la acción climática (Evan, 2008). Por lo tanto, en su calidad de gestoras de riesgos de la sociedad, las aseguradoras tienen una obligación moral, los incentivos económicos y el alcance para coadyuvar a la sociedad en la transición hacia una economía baja en carbono.

La taxonomía verde

Para que todos los actores públicos y privados hablen el mismo lenguaje sobre las actividades que pueden denominarse como verdes (y las que no), y así movilizar recursos y esfuerzos para abordar los desafíos que trae el cambio climático y otras amenazas ambientales, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Hacienda y la SFC, avanzó en la creación de la Taxonomía Verde de Colombia.

Se trata de un sistema de clasificación de activos y actividades económicas consideradas como verdes y con contribuciones sustanciales para el logro de objetivos ambientales, los cuales responden a los compromisos, estrategias y políticas trazados por el país en materia ambiental. En marzo de este año se publicó la primera Taxonomía; con este hito Colombia es el primer país latinoamericano en expedir un documento de este tipo. (MHCP & SFC, 2022).

La Taxonomía es una herramienta de política pública que claramente promueve el financiamiento verde y genera oportunidades de negocio para las aseguradoras en sectores como energía, construcción, transporte y agropecuario, a través del desarrollo de inversiones y seguros verdes.

Utilizando la Taxonomía como marco de referencia, Fasecolda, con el apoyo de Gestión de Riesgos Sostenibles (GRS), estructura el inventario de seguros verdes en Colombia, ejercicio que se ha desarrollado a partir de la revisión de información pública sobre oferta de coberturas de las aseguradoras, y que se viene retroalimentando con las compañías afiliadas, en espacios de diálogo particulares.

➔ Un seguro verde es aquel que ayuda a proteger el medio ambiente y a combatir el cambio climático.

Seguros verdes

El primer gran aporte de este trabajo es plantear una definición para el concepto de «seguro verde». De la revisión de literatura especializada a nivel nacional e internacional, se identificó que aún no existe un concepto formalmente adoptado; no obstante, la aproximación más destacable es la de los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI, por su sigla en inglés), que define al seguro sostenible como aquel que, teniendo en cuenta toda su cadena de valor y las partes interesadas, identifica, evalúa y gestiona oportunidades y riesgos asociados a las dimensiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) del desarrollo sostenible. (UNEP, 2012).

Con fundamento en lo anterior, planteamos que un seguro verde, en su concepción más generalizada, es aquel que ayuda a proteger el medio ambiente y a combatir el cambio climático. Para ampliar esta definición se creó una lista de diez posibles criterios que permiten clarificar calificar un seguro como verde. La siguiente tabla presenta los criterios con su definición y ejemplos.

➡ El 41% de las aseguradoras tienen productos directamente verdes y el 80% tienen seguros indirectamente verdes.

Tabla 1: Criterios propuestos por Fasecolda-GRS para clasificar seguros verdes

No.	CRITERIO	DEFINICIÓN	EJEMPLO DE SEGURO
1	Ecoeficiencia de la aseguradora	Compañías de seguros comprometidas con la reducción de emisiones y con alto grado de sostenibilidad en el diseño de producto, en su operación y en sus inversiones.	Indicadores de ecoeficiencia como ahorro de luz o papel, compensación de emisiones o compañías con áreas de sostenibilidad o estándares ASG.
2	Gestión de aliados	Acciones encaminadas a introducir criterios ASG con aliados (empleados, accionistas, proveedores, clientes, intermediarios y grupos de interés).	Criterios de selección de proveedores con políticas ASG (talleres verdes).
3	Coberturas	Una o alguna de las coberturas de una póliza puede determinar que un seguro sea verde, indirectamente verde o neutro.	Amparo de responsabilidad civil extracontractual por contaminación súbita accidental e imprevista.
4	Consideraciones ASG del seguro	Productos y/o servicios diseñados para entregar algún tipo de beneficio ambiental.	Restoration Insurance Service Company (RISCO) RISCO forestry insurance - https://www.climatefinancelab.org/project/coastal-risk-reduction/ o Seguro paramétrico de tormentas para remediación restauración de corales.
5	Objeto del seguro (incluyendo activos de la Taxonomía Verde)	El bien sobre el cual recae el seguro puede determinar que un seguro sea verde, indirectamente verde o neutro. Los activos listados en la Taxonomía Verde entran en esta categoría.	Vehículo eléctrico o un hotel ecológico, fines que no hagan daño significativo (NHDS) a los demás objetivos ambientales de la Taxonomía Verde de Colombia.
6	Tomador del seguro (incluyendo actividad de la Taxonomía Verde)	Las características del cliente o patrocinador pueden determinar que un seguro sea verde, indirectamente verde o neutro. Las actividades listadas en la Taxonomía Verde entran en esta categoría.	Una ONG que toma el seguro de vida y accidentes personales para reforestadores, cuyos fines no hagan daño significativo a los demás objetivos ambientales de Taxonomía verde de Colombia (NHDS)

7	Ciertos seguros obligatorios	Seguros obligatorios que protegen el medio ambiente.	Seguro obligatorio de responsabilidad civil para transporte, almacenamiento y distribución de combustibles líquidos y gases (Decreto 4299 de 2005).
8	Consideraciones administración de riesgos del seguro	Seguros que incorporan gestión de riesgos o tecnología que impacta positivamente el ambiente (ingeniería de riesgos o herramientas de modelación)	Seguro de índice de vegetación (paramétrico) con base en información satelital.
9	Gestión de siniestros	Pólizas que incluyan reemplazo de bienes o equipos ambientalmente amigables.	Póliza de equipo electrónico con opción de reemplazo por equipos más eficientes energéticamente.
10	Destinación de la prima	La prima se destina a proyectos verdes, o bonos verdes, etc.	Seguro de crédito que invierte primas en bonos verdes / Insurance Linked Securities valores vinculados a seguros, aseguradora de vida o ARL que invierte sosteniblemente.



LANZAMIENTO DE



Software especialista para la intermediación de riesgos laborales,

Donde los agentes, agencias y corredores de seguros podrán gestionar sus afiliados y sus riesgos en cada empresa

Permitiéndoles administrar:

- ✿ Pólizas
- ✿ Siniestros
- ✿ SGSST de afiliados
- ✿ Relación con Aseguradoras
- ✿ Actividades de PyP.

Contáctanos



→ El periodo comprendido entre el año 2020 y el 2021 se podría definir como el gran reinicio de la economía global.

Una primera conclusión del análisis es que se identificaron varias «escalas de verde» en el sector asegurador. Los productos de seguros son más o menos verdes dependiendo de los criterios que les apliquen; por ejemplo, un seguro agropecuario de déficit de lluvia para café, sin uso intensivo de fertilizantes, es un seguro verde, al igual que un seguro para parques solares que no afecte significativamente la pérdida de biodiversidad endémica. En resumen, cobertura a actividades que no hagan daño significativo (NHDS) a los demás objetivos ambientales de la Taxonomía Verde de Colombia son seguros directamente verdes porque su objeto es netamente ambiental y sostenible, y propician el desarrollo de sectores de la Taxonomía.

Otros seguros pueden ser indirectamente verdes: no están relacionados directamente con la Taxonomía, pero aportan significativamente en uno o varios criterios de la tabla anteriormente expuesta; Piénsese en por ejemplo, las pólizas de autos por recorridos (pay as you drive), que invitan a buenas prácticas ambientales al promover el menor uso del automóvil con motor de combustión interna, lo que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero.

Finalmente, hay pólizas neutrales, como las de salud, que no tienen un componente de protección al medio ambiente.

Estos criterios fueron aplicados al portafolio de productos de todas las aseguradoras de Colombia y se elaboró un inventario de seguros verdes en el país, que se ha compartido con cada aseguradora.

Estado actual de los seguros verdes en Colombia

De acuerdo con el inventario de los productos de todas las aseguradoras, a continuación se destacan algunos resultados preliminares:

1. El 41% de las aseguradoras tienen productos directamente verdes y el 80% tienen seguros indirectamente verdes. Esta cifra demuestra el compromiso estratégico del sector con la sostenibilidad ambiental.
2. La aseguradora con más productos directamente verdes cuenta con trece, seguida por dos


aseguradoras que ofrecen cuatro cada una. Todas las aseguradoras analizadas tienen un enfoque de administración de riesgos en materia ambiental, y la mayoría tienen reportes de sostenibilidad individuales o un capítulo en sus informes de gestión, con estándares globales de reporte, como GRI (Global Reporting Initiative).

3. Se identifican productos directamente verdes para el sector agropecuario y forestal, de movilidad (automóviles y bicicletas), accidentes personales, de eficiencia energética, energías renovables y responsabilidad civil ambiental, así como soluciones de tipo paramétrico. Sin embargo, no es claro si la oferta se limita a los productos inmediatamente rentables, pues solo algunas compañías reportan estos datos en sus informes de gestión o sostenibilidad; además, y la penetración de estos productos no es fácil de medir.
4. El 88% de los seguros directamente verdes son de compañías de seguros generales y el 12% son de compañías de vida y salud. Esta tendencia es mundial y las compañías de vida y riesgos laborales hacen una gestión más visible en su régimen de inversión sostenible y en su camino a ser compañías ecoeficientes (ahorros en luz, agua, papel, digitalización, reducción de emisiones, entre otras), además, por la naturaleza de su negocio, tienen un importante aporte social.
5. Clasificamos 166 productos como seguros indirectamente verdes (con el potencial de

impactar positivamente al medio ambiente) en los ramos de responsabilidad civil extracontractual, todo riesgo daño material, maquinaria y equipo, todo riesgo construcción y montaje, transportes, directores y administradores, servidores públicos, riesgos laborales, casco, equipo electrónico y en pólizas exequiales. Hay espacio para crecimiento en muchos otros ramos.

6. Todas las aseguradoras analizadas cumplen con el criterio de ecoeficiencia. Este es el «peldaño» de entrada para ser una compañía sostenible.

Estos resultados reflejan una foto en el tiempo, por lo que el panorama de seguros verdes en Colombia es dinámico y debiese ser revisado periódicamente, tal como sucederá con la Taxonomía verde de Colombia, que se considera un documento «vivo». Por el momento, este análisis solo recoge la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, pero en las categorías de carácter social y de gobernanza hay grandes avances de la industria aseguradora, en materia de inclusión social, responsabilidad social corporativa y patronal, así como en reducción de emisiones.

Es claro que el sector asegurador, desde la suscripción, está estructurando productos financieros que apoyan la transición hacia un futuro mejor y más sostenible. Este trabajo da unas primeras luces sobre el rol y la contribución que hace el sector asegurador colombiano a través de su oferta de valor en el avance del país para el cumplimiento de sus metas ambientales. 

Bibliografía

UNEP. (2012). *PSI - Principios para la Sostenibilidad en Seguros*

Evan, M. (2008). *From Risk to Opportunity: Insurer Responses to Climate Change*.

IPCC. (2022). *Climate Change 2022 - Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Obtenido de: https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg2/downloads/report/IPCC_AR6_WGII_SummaryForPolicymakers.pdf

MHCP, & SFC. (2022). *Taxonomía Verde de Colombia*. Obtenido de: <https://www.taxonomiaverde.gov.co/webcenter/portal/TaxonomiaVerde>

¡CUIDADO! EVITE SER ESTAFADO,
 HAY NUEVAS MODALIDADES
DE FRAUDE SUPLANTANDO
 EL NOMBRE DE LAS
 COMPAÑÍAS DE SEGUROS.



**NO CAIGA,
 ¡ES UNA TRAMPA!**

CASO #1 CRÉDITOS INMEDIATOS

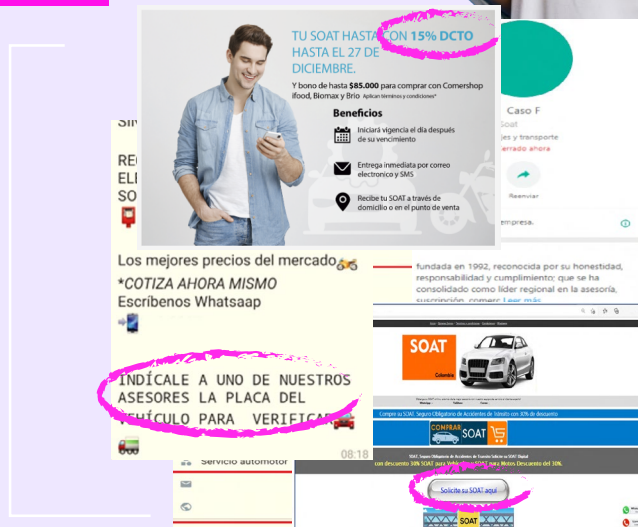
- 1 Si le ofrecen un crédito con **TASAS DE INTERÉS MUY BAJAS**,
- 2 debe **CONSIGNAR ALGÚN MONTO** antes del desembolso...
- 3 y **ESTÁ REPORTADO** en una central de riegos



CASO #2 PÓLIZAS FALSAS

NO CAIGA ¡DESCONFÍE!

- 1 Si le ofrecen adquirir el SOAT con **DESCUENTO DEL 30%, 50% O MÁS...**
- 2 le solicitan **CONSIGNAR** el valor de la póliza a una **CUENTA BANCARIA DE PERSONA NATURAL**
- 3 y **LE PIDEN LOS DATOS DE SU VEHÍCULO** para otorgarle un descuento



COMPRE SOLO EN
**CANALES
 AUTORIZADOS**



**VERIFIQUE
 LA OFERTA
 CON LA COMPAÑÍA
 DE SEGUROS**



CASO #3

SUPUESTOS EMPLEOS

1 Si le ofrecen un empleo y le **EXIGEN REALIZAR UN PAGO** para adquirir un seguro...

2 O **CONSIGNAR EL VALOR** de la póliza a una cuenta bancaria de persona natural

3 le exigen **PAGAR UN CURSO**

GRAN CONVOCATORIA OPORTUNIDAD LABORAL

PROGRAMA DE ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS

Dirección general de la policía nacional (ponal)
Según (Decreto 249 del 14 febrero de 2017) se le informa a la comunidad a nivel nacional que se solicita personal para erradicación manual de cultivos ilícitos a nivel nacional.

Capataz \$ 2.650.450
Enfermer@ \$ 2.450.550
Erradicador \$ 2.150.450
Rancher@ \$ 2.250.500

Contratación directa según ley (1150 de 2007)

Si estás interesado en pertenecer al grupo de trabajo erradicación manual envía tu hoja de vida a elcorreo@electronico.gov.co

CASO #4: VENTA DE VEHÍCULOS FALSOS

1 Si ofrecen **VENTA VEHÍCULOS** a través de redes sociales a nombre de compañías de seguros o Fasecolda

2 le están vendiendo un **VEHÍCULO MUY POR DEBAJO DEL SU VALOR COMERCIAL**

3 le dicen que es **A TRAVÉS DE UNA ASEGURADORA**



CASO #5

AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL

NO CAIGA ¡DESCONFÍE!



1 **EN LA CALLE** encontró un aviso de afiliación a **SEGURIDAD SOCIAL**

2 Una **RED SOCIAL** le ofrece afiliación a seguridad social, por un menor precio que el establecido por ley

3 Si encuentra un **AVISO** que le ofrece el servicio de afiliación a seguridad social, a **UN MENOR PRECIO**



¿En qué se invierten los ahorros pensionales en Colombia?

El presente documento tiene por objeto la evolución de las inversiones realizadas con el ahorro pensional de los trabajadores colombianos.

Mario Cruz

Director Cámara de Seguridad Social, Vida y Personas

El ahorro pensional es el fruto de más de 28 años de aportes realizados por 17,5 millones de afiliados el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS). Al corte de diciembre de 2021, su monto bordeaba los 360 billones de pesos, lo que equivale al 30% del producto interno bruto.

Para la elaboración del análisis se revisó la evolución de las inversiones en el periodo que va de 2011 a 2021, después de la aparición de los esquemas multifondos¹. El periodo se ha escogido por razones de conveniencia y de fondo; las primeras tienen que ver con la dificultad contable que surge al comparar el periodo anterior a los multifondos con el que vino después, esto supone hacer imputaciones arbitrarias, suprimir cuentas contables y englobar otras, lo que oscurece los resultados y resta solidez a los hallazgos.

En cuanto a las razones de fondo, estas tienen que ver con el cambio estructural que supuso pasar de un fondo de inversión estándar para todos los afiliados a cuatro (4) fondos ajustados por perfil de riesgo, preferencias y edad de los afiliados². El cambio regulatorio al Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF) supuso una novedad en el régimen de inversiones de las administradoras de fondos de pensiones y de cesantías (AFP).

En este sentido, el Decreto 2555 de 2010 reglamentó un nuevo régimen de inversión de los fondos de pensiones obligatorias y cesantías³; allí se determinan las características de las inversiones por tipo de fondo, las inversiones admisibles (tanto nacionales como externas), las calificaciones para estas, los límites de inversión en títulos y/o valores participativos por tipo de fondo, los límites de concentración por emisor y de propiedad accionaria, entre otros.

La regulación no solo determina el tipo de inversiones que se pueden realizar, sino que contiene un conjunto de reglas para limitar la exposición de las AFP al riesgo; por ejemplo, solo pueden invertir en títulos emitidos en el exterior cuando estos tengan una determinada calificación o invertir hasta en un 10% de la propiedad accionaria de una compañía en particular. También establece, que las inversiones en títulos de deuda pública no pueden exceder el 50% del valor de los cuatro fondos. Se trata de una regulación compleja y rígida que deja poca discrecionalidad a las administradoras.

A los cambios en el régimen de inversiones se sumó la expedición de dos decretos en los años 2010 y 2018, que modificaron los criterios de afiliación a cada fondo. Las normas buscaban una mayor correspondencia entre los riesgos financieros asumidos y la edad de las personas; de esta manera, quienes estaban cerca a su edad de pensión fueron trasladadas al régimen de inversión conservador y los nuevos afiliados y la población joven al fondo de mayor riesgo.

El resultado de estos cambios normativos, así como el hecho de pensionar a un número mayor de personas con el paso de los años, reconfiguraron el escenario de inversiones realizadas por las AFP. Como se verá más adelante, algunos fondos ganaron participación, mientras otros la perdieron, al tiempo que se dio un cambio en la naturaleza de las inversiones realizadas.

La información tomada para este artículo proviene de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, en particular, del capítulo dedicado a los fondos de pensiones obligatorias en su aparte de portafolios de inversión, tanto consolidados como detallados; se trata de información de uso público.

1. El esquema multifondos se adoptó en Colombia en el año 2009, con la Ley 1328 de 2009; se puso en marcha en marzo de 2011.
 2. Son cuatro fondos existentes en Colombia: moderado, conservador, mayor riesgo y retiro programado.
 3. Título 12 del Decreto 2555 de 2010.

Valor de los fondos

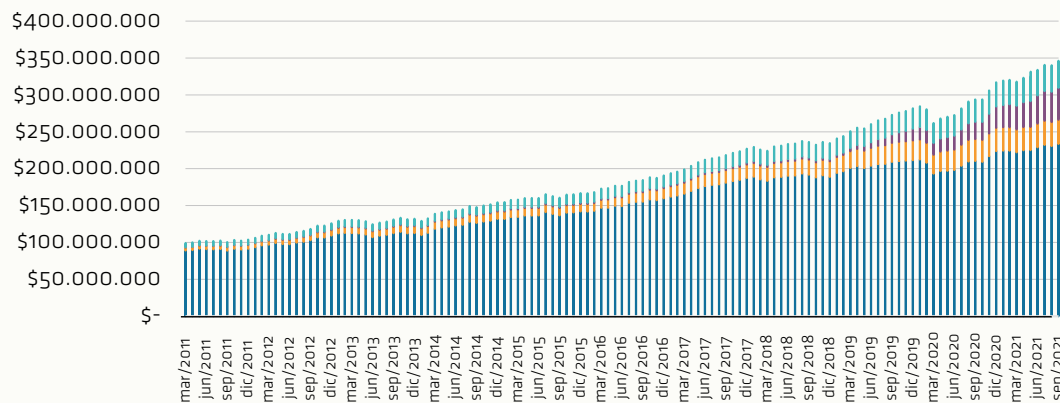
Después de 28 años de adoptado el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, el monto acumulado por los trabajadores colombianos asciende a 358 billones de pesos al corte de diciembre de 2021.⁴ Durante la última década, el valor del ahorro se ha multiplicado 3,6 veces; ajustado por inflación, el crecimiento real ha sido cercano al 215%.

El gráfico 1 ilustra la evolución del ahorro total y por tipo de fondo. Para el año 2011, un 90% de los ahorros estaba en el fondo moderado, el restante 10% se distribuía entre los fondos de retiro programado y conservador. Para finales de 2021 la participación del fondo moderado había caído a un 67%, mientras que los fondos restantes habían ascendido a un 33%. El crecimiento fue notorio en el fondo de mayor riesgo y en el de retiro programado, que representan un 13% y un 11% de los recursos en la actualidad.⁵



Gráfico 1:
Valor fondos obligatorios de pensiones (en millones de pesos corrientes)

- Moderado
- Conservador
- Mayor Riesgo
- Especial Retiro Programado

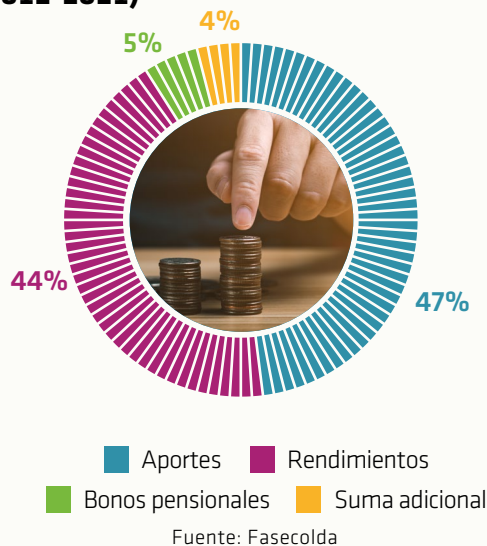


4. No se incluyen los recursos de cesantías ni de pensiones obligatorias.
 5. A propósito del fondo de mayor riesgo, su crecimiento ha sido acelerado desde el año 2018, después de que se expidió el Decreto 0959 de 2018 que incluye por defecto a los nuevos afiliados y a la población joven a este fondo.

Los recursos que acrecentaron estos fondos fueron 174,4 billones de pesos corrientes por aportes parafiscales de los trabajadores, 160,1 billones de rendimientos financieros, 19,6 billones de bonos pensionales y 13,6 billones por sumas adicionales del seguro previsional.

El total de ingresos ascendió a 367,8 billones, lo que equivale a 3,2 billones mensuales para todo el periodo. Si a estos ingresos se deducen los gastos por traslados a Colpensiones, seguro previsional, comisiones, mesadas y devoluciones de saldos, llegamos al saldo actual⁶. El gráfico 2 ilustra la composición de los ingresos.

Gráfico 2:
Participación por fuente de ingreso del RAIS (2012-2021)



Evolución de las inversiones

El uso dado al ahorro pensional en Colombia durante la última década ha variado de manera considerable. Cinco son los mayores cambios que se evidencian:

1. Inversiones nacionales han perdido participación frente a extranjeras. Durante los años 2014 y 2015 se profundizó el fenómeno, debido a la depreciación del peso colombiano. La variación ha sido intensa en el fondo de mayor riesgo y en el moderado; en el fondo conservador y en el de retiro programado ha sido modesta.
2. Se ha pasado de inversiones tradicionales a no tradicionales. Renta fija, acciones y títulos participativos locales han sido reemplazados por fondos de inversión colectivos, índices accionarios, productos estructurados y fondos de capital en el exterior.
3. Mayor diversificación geográfica en busca de mejores retornos (Estados Unidos, Unión Europea, Australia, México, Japón, Canadá, Brasil, etc.)
4. Mayor participación en actividades reales (fondos de capital privado, inmobiliarios, infraestructura, APP).
5. Mayor participación en negocios de naturaleza privada; las inversiones en papeles soberanos y deuda pública han perdido terreno.

La lámina 1 ilustra el cambio en la composición de la inversión nacional y extranjera, por tipo fondo. En el fondo de mayor riesgo la participación extranjera pasó de un 27% a un 67% del total de recursos, mientras que en el fondo moderado pasó de un 14% a un 55%; casi un 40% de incremento en los últimos diez años.

En la misma dirección, pero a un ritmo muy distinto, se ha dado la transición en los del fondo conservador y en el de retiro programado; allí las participaciones pasaron del 9% a cerca de un 19% en el periodo de estudio. Hoy en día, cerca de 176 billones de los ahorros pensionales de los colombianos se encuentran invertidos en el exterior.

6. Las finanzas del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad. Mario Fernando Cruz Vargas (2021)

12 activos
con certificación
LEED

Diagnóstico de
eficiencia
del **37%** del
área arrendable
del portafolio

3,599 paneles
solares en
10 activos
en 2022

Medición de
huella de carbono
del **14%** del área
arrendable
del portafolio

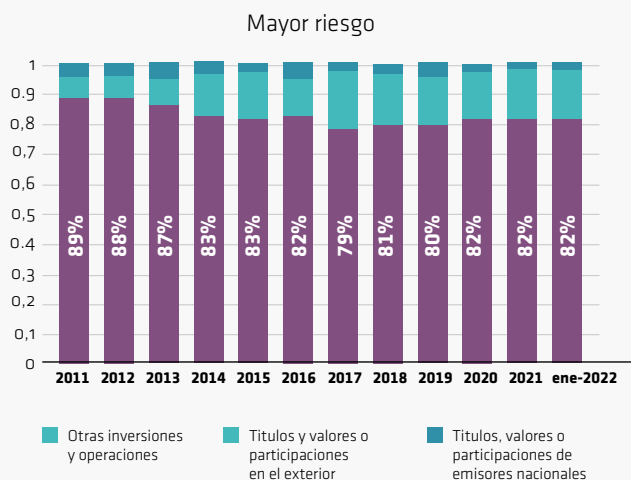
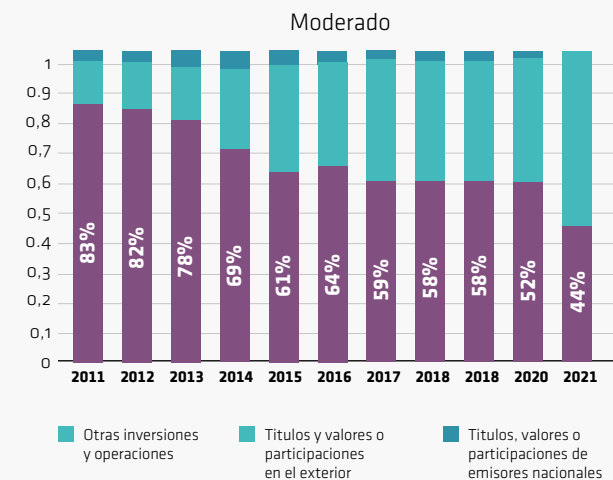
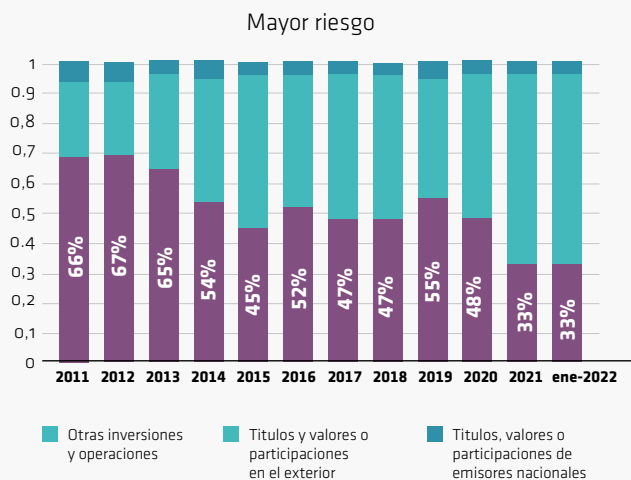
**COMPROMETIDOS
CON LA
SOSTENIBILIDAD
Y LA INVERSIÓN
RESPONSABLE**



Pei Asset Management ha estructurado un modelo corporativo de sostenibilidad que recoge seis (6) asuntos materiales, sobre los cuales la compañía fijará metas y aspiraciones de largo plazo para incorporar los asuntos ASG en la gestión de los vehículos que administra.



Lámina 1: Inversión nacional y extranjera



Fuente: Fasecolda,

La mayor participación en activos externos ha representado un cambio en las políticas de cobertura cambiaria adoptada por las AFP. Al ser mayor la exposición al riesgo de tipo tasa de cambio, las administradoras han debido suscribir este tipo de productos, que limitan las pérdidas en caso de movimientos bruscos en para inversiones externas expresadas en dólares y en pesos colombianos.

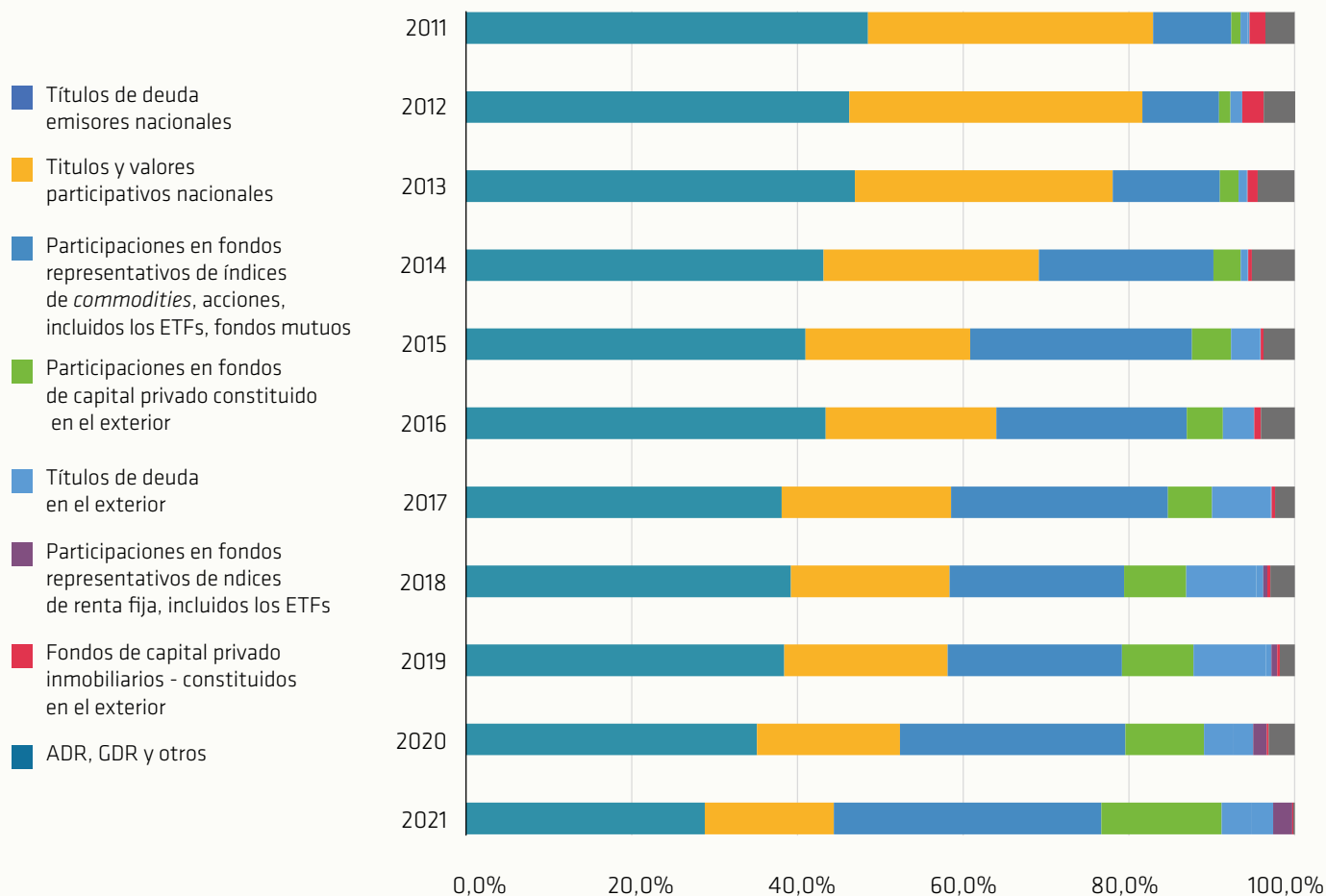
En relación con los tipos de inversión, los cambios son significativos. Miremos el caso del fondo moderado, que representa el 67% del ahorro pensional del país; el gráfico 3 ilustra el fenómeno. Allí se advierte una transición paulatina entre inversiones tradicionales (TES, bonos corporativos, CDT, acciones de alta y mediana liquidez, carteras colectivas y titularizaciones) por otros tipos de inversión que se podrían denominar no tradicionales.⁷

7. También llamadas inversiones estructuradas.

➔ Después de 28 años del RAIS, el monto acumulado por los trabajadores colombianos asciende a \$358 billones al corte de diciembre de 2021.

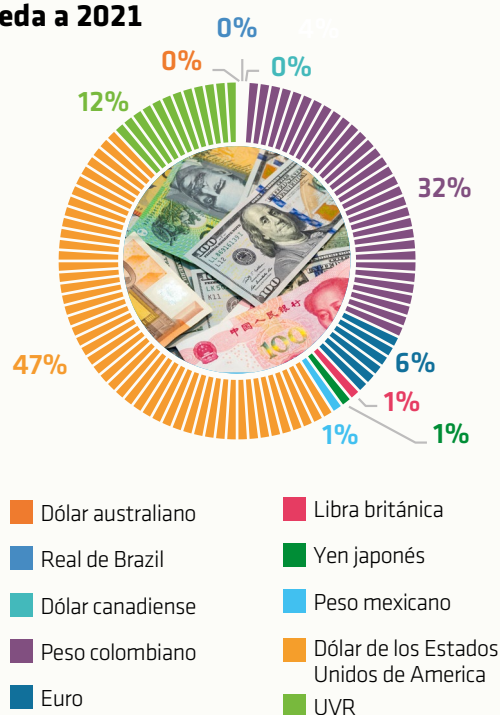
En las inversiones no tradicionales aparecen los siguientes tipos: participaciones en fondos representativos de índices de *commodities*, acciones, -entre las que se incluyen los fondos cotizados en bolsa, más conocidos como EFT, por su sigla en inglés-, participaciones en fondos representativos de precios de las materias primas (*commodities*) y fondos mutuos o de inversión internacionales (*mutual funds*), participaciones en fondos de capital privado constituidos en el exterior, en fondos representativos de índices de renta fija, incluidos los ETF, y en fondos mutuos o de inversión internacionales. (También se

Gráfico 3: Composición de inversiones fondo moderado



Fuente: Fasecolda,

Gráfico 4: Inversiones por tipo de moneda a 2021



Fuente: Fasecolda,

encuentran fondos de capital privado inmobiliarios constituidos en el exterior, así como ADR y GDR.⁸


El detalle de cada una de las inversiones se puede encontrar en la página web de la SFC.⁹ Al corte de diciembre de 2021 había cerca de 19.700 registros, por lo que hacer un barrido pormenorizado es una labor dispendiosa. En el registro se encuentra el nombre de la AFP, el tipo de fondo (moderado, conservador, mayor riesgo, retiro programado), el emisor, la clase de inversión, el tipo de moneda, el valor nominal y el valor de mercado de las inversiones, entre otros.

El cambio en la composición de los portafolios puede estar motivado por distintos factores, unos coyunturales y otros de largo plazo. Entre los primeros se encuentran el desempeño agregado de la economía, la evolución de la tasa de cambio, tasas de interés, inflación y decisiones de política monetaria y fiscal. Los factores de largo plazo pueden estar dados por la baja profundidad del mercado de capitales local y el agotamiento de inversiones y proyectos con rentabilidades atractivas.

Por tipo de moneda, las inversiones se realizan mayoritariamente en pesos colombianos y UVR.¹⁰ Casi la mitad de las inversiones están denominadas en pesos colombianos, con y sin cobertura de inflación. Otro 42% se denomina en dólares de los Estados Unidos y un 6,0% en euros. Existen inversiones menores en otros países y activos, como se ilustra en el gráfico 4.

Conclusiones

En los últimos diez años la inversión de los ahorros pensionales ha variado de manera significativa, de productos financieros sencillos a otros más complejos, de inversiones locales a internacionales, de inversiones financieras a otras reales, y de títulos de naturaleza pública a otros de naturaleza privada; todo en busca de una mayor rentabilidad para los afiliados.

Estos cambios representan, una mayor diversificación de los portafolios y de los riesgos administrados por las AFP, lo que mejora la eficiencia en la administración de los recursos y en el balance del riesgo de rentabilidad; al mismo tiempo, supone una mayor responsabilidad para las AFP, en términos de gobierno corporativo y transparencia. 

8. La sigla ADR (American Depositary Receipt) se refiere a un certificado negociable emitido por un banco depositario de EE. UU. que representa un número específico de acciones, generalmente una acción de una empresa extranjera. La sigla GDR corresponde a Global Depositary Receipt, un certificado similar al ADR, pero que se emite en más de un país.

9. Formato 351. Composición del portafolio de inversiones.

10. La unidad de valor real (UVR) es una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda diariamente, con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC)



La enfermedad laboral a nivel mundial

De acuerdo con cifras de la OIT (2022), cada año 402 millones de personas sufren accidentes o enfermedades laborales no fatales y 2,9 millones de trabajadores mueren por estas causas.

German Ponce

Director de la Cámara de Riesgos Laborales de Fasecolda

A nivel mundial, los gobiernos y organizaciones internacionales han identificado a la seguridad y salud en el trabajo como un aspecto importante dentro de la salud pública, pues se estima que representa una pérdida del 5,4% del PIB mundial.

En Estados Unidos, «La Administración de Salud y Seguridad Ocupacional considera que una lesión o enfermedad está relacionada con el trabajo si un evento o exposición en el entorno laboral causó o contribuyó a la condición resultante o agravó significativamente una condición preexistente»¹. De acuerdo con la Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (U.S. Bureau of Labor Statistics), las enfermedades tipificadas como de origen laboral en este país se clasifican en i) enfermedades o desórdenes de la piel (como dermatitis al contacto, ampollas de fricción, eczema o sarpullido producido por irritantes primarios), las cuales son causadas por la exposición a productos químicos, plantas u otras sustancias; ii) condiciones respiratorias, como silicosis o asbestosis, que son enfermedades cuyo origen se deriva de la respiración de agentes biológicos peligrosos, productos químicos, polvo, gases, vapores o emanaciones generados en el ambiente laboral; iii) envenenamiento, que corresponde a trastornos ocasionados por concentraciones anormales de sustancias tóxicas como mercurio, monóxido de carbono, benceno, entre otras; iv) pérdida auditiva; y v) otras enfermedades ocupacionales².

Según cifras de la entidad, la industria privada reportó 2,7 millones de casos de accidentes y enfermedades no fatales en el año 2020, equivalente a una tasa

➔ Para el año 2021 se calificaron 42.646 accidentes de origen laboral, lo que representa una tasa de 394,9 por cada 100.000 trabajadores expuestos.

del 2,7 por cada 100.000 trabajadores, el número de casos representó una reducción del 5,7% frente al año 2019. Sin embargo, si se abre por tipo de siniestro, los casos de enfermedad se cuadruplicaron, pasaron de 127.200 a 544.600, de las enfermedades respiratorias, de 10 800 en 2019 se llegó a 428.700 en 2020, como efecto de la pandemia de COVID-19.

En la Unión Europea, las enfermedades laborales son aquellas causadas principalmente por la exposición en el trabajo a factores de riesgo físico (vibración, ruidos, levantamiento manual y trabajo sedentario), organizativo (trabajo por turnos o estrés) y químico, biológico o una combinación de estos. Si bien el listado de las enfermedades es definido por la legislación nacional, a partir de un ejercicio realizado por la Oficina Europea de Estadística, más conocida como Eurostat, con sus Estadísticas europeas de enfermedades profesionales (EODS, por su sigla en inglés)³, las enfermedades laborales se pueden distribuir en cuatro grandes grupos:

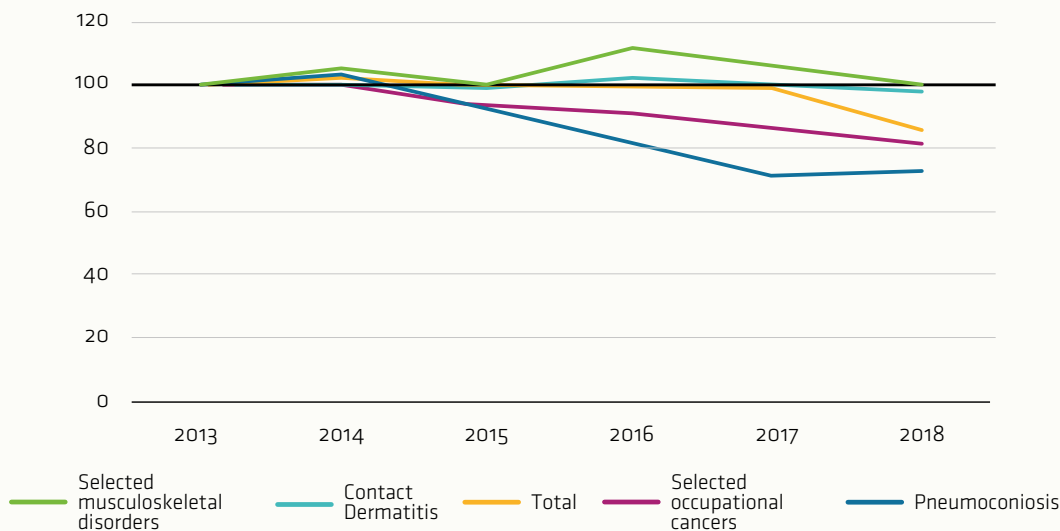
1. Información obtenida de U.S. Bureau of Labor Statistics <https://www.bls.gov/iif/oshdef.htm>
2. Dentro de este grupo se encuentran, según la U.S. Bureau of Labor Statistics: *insolación, agotamiento por calor, estrés por calor y otros efectos del calor ambiental; congelación, congelación y otros efectos de la exposición a bajas temperaturas; malestar de descompresión; efectos de las radiaciones ionizantes; efectos de la radiación no ionizante; ántrax; enfermedades patógenas transmitidas por la sangre; brucelosis; tumores malignos o benignos; histoplasmosis; coccidioidomicosis.*
3. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/7894008/11601534/Short-list-diseases.pdf/a0181744-be1a-c96c-a596-1e6469d58034?t=1607452623000>

cáncer ocupacional (neoplasia maligna de bronquio y mesotelioma), neumoconiosis (producido por asbesto y otras fibras minerales, y polvo que contiene sílice), desórdenes musculoesqueléticos (mononeuropatías del miembro superior, otras enfermedades vasculares periféricas, otros trastornos del disco intervertebral, sinovitis y tenosinovitis, trastornos de los tejidos blandos relacionados con el uso, el uso excesivo y la presión, lesiones de hombro, otras entesopatías) y dermatitis de contacto (dermatitis alérgica de contacto y dermatitis de contacto irritante).

En el conjunto de estos países se generan anualmente alrededor de 200 000 enfermedades relacionadas con el trabajo. La Eurostat estableció un índice para monitorear la evolución de las enfermedades ocupacionales, para el periodo 2013-2018 los resultados muestran que se presentó una disminución del 14%. Por grupo, las mayores reducciones se observaron en los cánceres ocupacionales seleccionados (-18%) y neumoconiosis (-27%), la dermatitis de contacto presentó apenas una reducción del 2% y los desórdenes musculoesqueléticos se mantuvieron estables.

**Ilustración 1:
Evolución
del índice de
enfermedad
laboral en la Unión
Europea**

Fuente: Eurostat.



Para el caso de Colombia, la Ley 1562 de 2012 define a la enfermedad laboral como aquella «... contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar». El Decreto 1477 de 2014 define las enfermedades laborales directas, las cuales son

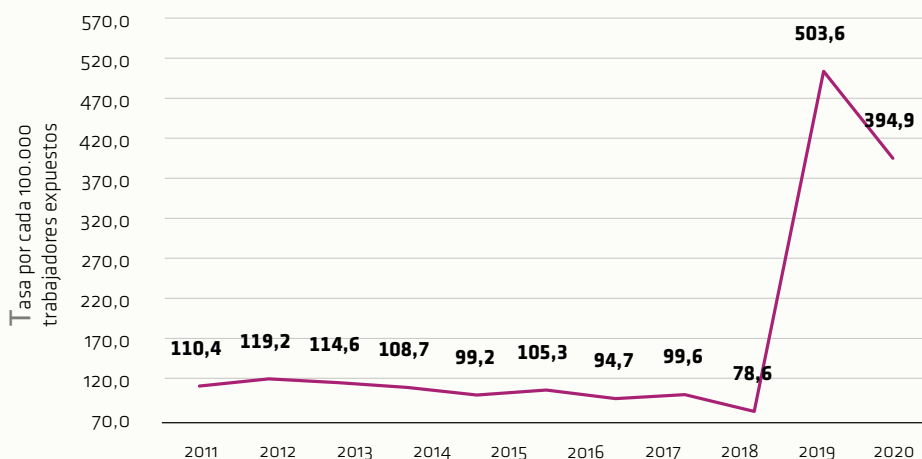
asbestosis, silicosis, neumoconiosis del minero de carbón y mesotelioma por exposición al asbesto; así mismo, establece las enfermedades por grupo. Recientemente, por medio del Decreto 676 de 2020,⁴ se añadió la COVID-19 (virus identificado-virus no identificado) como enfermedad laboral para el personal de salud.

4. «Para los trabajadores del sector salud, incluyendo personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios directos en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad.»

Para el año 2021 se calificaron 42 646 accidentes de origen laboral, lo que representa una tasa de 394,9 por cada 100 000 trabajadores expuestos. Producto de la pandemia, la tasa se incrementó un 257,8%; en el periodo 2011- 2019 el promedio de enfermedades calificadas fue de 9624.

Ilustración 2:
Tasa de enfermedad de origen laboral en Colombia para el periodo 2011-2021

Fuente: Fasecolda.



En consonancia con lo anterior, debido a la pandemia generada por la COVID-19, el sector de servicios sociales y de salud fue el que presentó la mayor tasa de enfermedad laboral (3.696,1), seguido por minas y canteras (258), agricultura (225) y la industria manufacturera (220,4). Al estar gran parte del sector salud en la clase de riesgo 3, esta representa más del 70% de las enfermedades laborales desde el año 2020. Por su parte, los sectores que tuvieron las menores tasas de enfermedad fueron servicio doméstico (67,2), educación (66,4) y construcción (27,8).

En el periodo de referencia, se distinguen dos etapas para la clasificación de los diagnósticos de enfermedad laboral más comunes: antes y después de la pandemia de la COVID-19. Entre 2011 y 2019 las enfermedades más frecuentes eran las relacionadas con el sistema osteomuscular y del tejido conectivo, especialmente el síndrome del túnel carpiano, el síndrome del manguito rotador y la epicondilitis lateral y media. Desde el año

2020, más del 88% de los diagnósticos han estado relacionados con la COVID-19, los casos confirmados y los sospechosos, así como, el examen de pesquisa, el cual se emplea para pacientes que presentan síntomas de enfermedad respiratoria aguda, pero la prueba de laboratorio para el virus es negativa.

En conclusión, la enfermedad laboral es un problema de salud pública que impacta a millones de trabajadores a nivel mundial, quienes están expuestos a riesgos físicos, químicos, biológicos y psicosociales en las actividades que realizan en el ámbito laboral.


El análisis comparativo de este documento permite dimensionar las diferencias, tanto en las listas de enfermedades laborales como en la frecuencia de los siniestros; igualmente, pone de manifiesto la importancia de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la prevención y el manejo de estas enfermedades. 

Ilustración 3:
Tasa de enfermedad de origen laboral por sector en 2021

Fuente: Fasescolda.

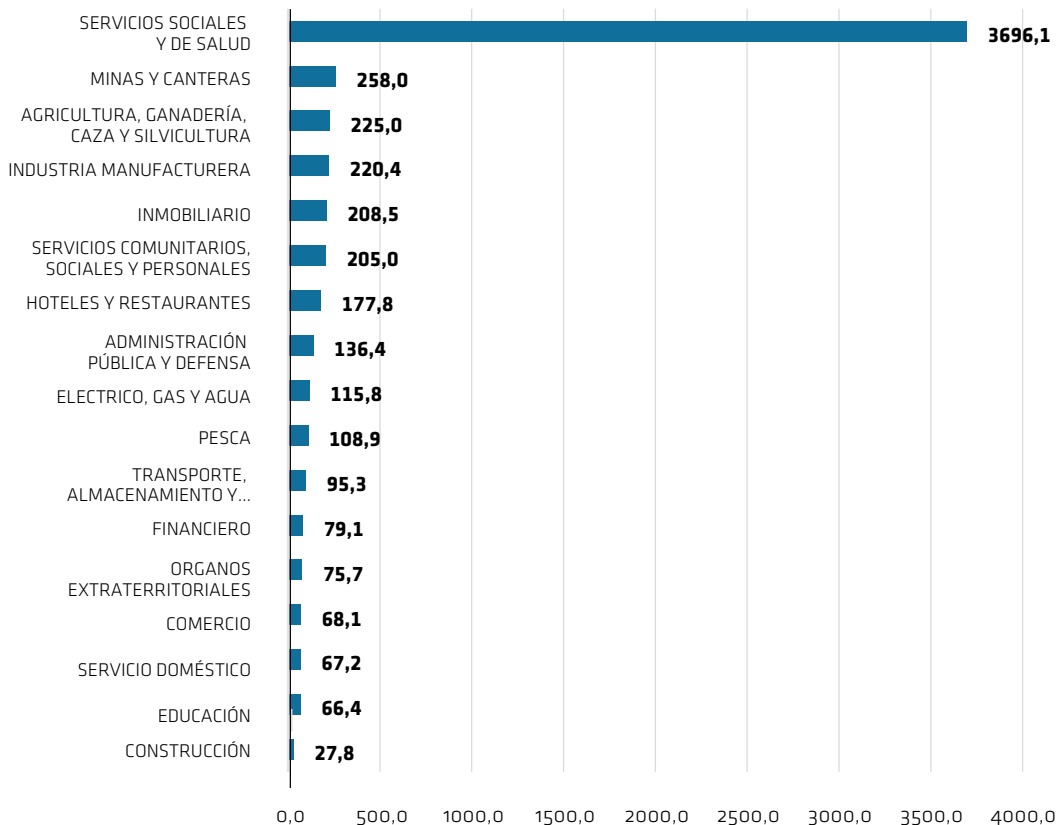


Ilustración 4:
Distribución de las enfermedades de origen laboral por clase de riesgo para el periodo 2011-2021

- Clase 1
- Clase 2
- Clase 3
- Clase 4
- Clase 5

Fuente: Fasescolda.

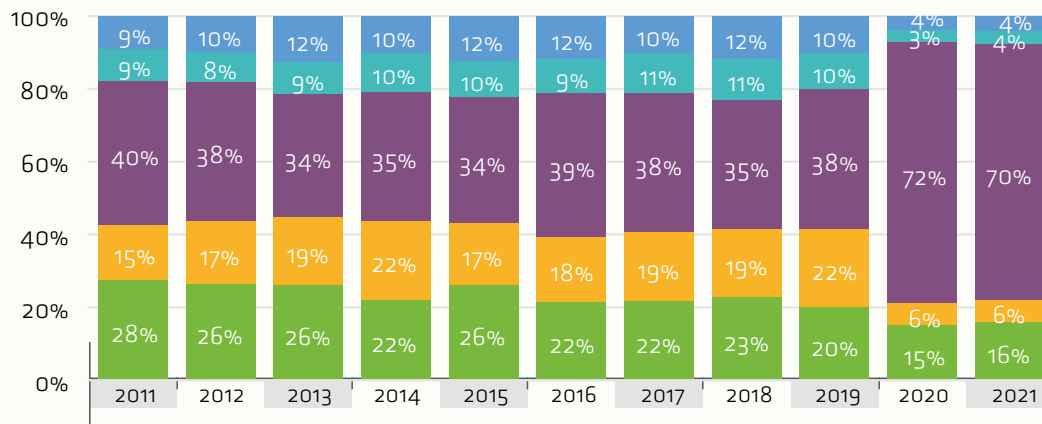


Tabla 1: Diagnósticos de enfermedad laboral más comunes

Diagnóstico	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Caso confirmado de COVID-19	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	48,2%	46,2%
Caso sospechoso de COVID-19	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	40,4%	40,9%
Síndrome del túnel carpiano	31,0%	30,0%	31,7%	31,1%	29,9%	30,4%	30,0%	30,3%	33,6%	4,5%	5,8%
Síndrome de manguito rotador	10,2%	12,3%	12,6%	14,0%	14,2%	15,8%	15,8%	17,2%	17,8%	1,2%	1,8%
Examen de pesquisa especial para otras enfermedades virales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,9%
Epicondilitis lateral	6,5%	6,7%	6,7%	6,3%	5,8%	5,5%	5,5%	5,9%	6,4%	0,4%	0,6%
Epicondilitis media	4,7%	4,7%	5,0%	5,2%	4,4%	4,4%	4,4%	4,1%	4,2%	0,3%	0,5%
Trastorno de disco lumbar y otros, con radiculopatía	3,2%	3,2%	3,1%	4,2%	5,9%	5,0%	4,8%	6,3%	5,4%	0,3%	0,4%
Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales	3,3%	3,6%	2,2%	2,9%	3,6%	3,3%	2,6%	3,5%	3,5%	0,2%	0,3%
Tenosinovitis de estiloides radial [De Quervain]	2,9%	3,6%	3,0%	2,5%	2,5%	1,9%	2,1%	2,2%	2,2%	0,2%	0,2%
Trastornos de los discos intervertebrales, no especificado	1,0%	0,8%	1,6%	1,4%	1,7%	1,5%	1,4%	1,9%	1,9%	0,1%	0,2%
Bursitis del hombro	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,6%	1,6%	1,9%	1,9%	2,1%	0,1%	0,2%
Hipoacusia neurosensorial, bilateral	2,5%	2,2%	1,7%	1,4%	1,2%	1,9%	1,4%	1,2%	1,4%	0,1%	0,2%
Lumbago no especificado	3,1%	3,0%	2,9%	3,0%	2,9%	2,9%	2,8%	2,6%	1,5%	0,1%	0,1%
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	0,3%	0,2%	0,6%	0,8%	1,1%	1,0%	0,8%	0,9%	0,9%	0,1%	0,1%
Otras enfermedades	30,0%	28,3%	27,3%	25,7%	25,0%	24,8%	26,5%	22,0%	19,1%	3,2%	1,6%



Foto: Keitma / Shutterstock.com

Tesla Insurance

Para Elon Musk «el sector de los seguros de automóviles es increíblemente ineficiente porque hay muchas entidades intermedias», por ello crea la tal vez primera insurtech integrada del mundo.

Oscar E. Velandia G. CSPA
Director de Actuaría de Fasecolda

El magnate afirmó que «Desde un agente de seguros hasta la reaseguradora final, hay como media docena de empresas que se llevan cada una su tajada»¹.

Como es bien sabido, Tesla ha tratado de integrar horizontalmente todos los eslabones de la cadena de abastecimiento de sus automóviles eléctricos, considera que mantener el control de cualquier percance dentro de la cadena permite generar eficiencias de inventarios, costos y futuros imprevistos en la calidad de sus autos.

Sin embargo, los seguros de los vehículos no estaban inicialmente dentro del alcance del negocio de Tesla, pero, por sus altos precios, que generan costos adicionales para los clientes, buscó quitar barreras relacionadas con la asequibilidad a pólizas de automóviles.

El valor del seguro para los vehículos Tesla es mayor que el de muchos otros, por sus altos costos de reparación se incrementa el precio de la cobertura de daños², sin contar con la incertidumbre por ser automóviles nuevos con distintas condiciones y costo de las baterías. Para una compañía de seguros, a mayor

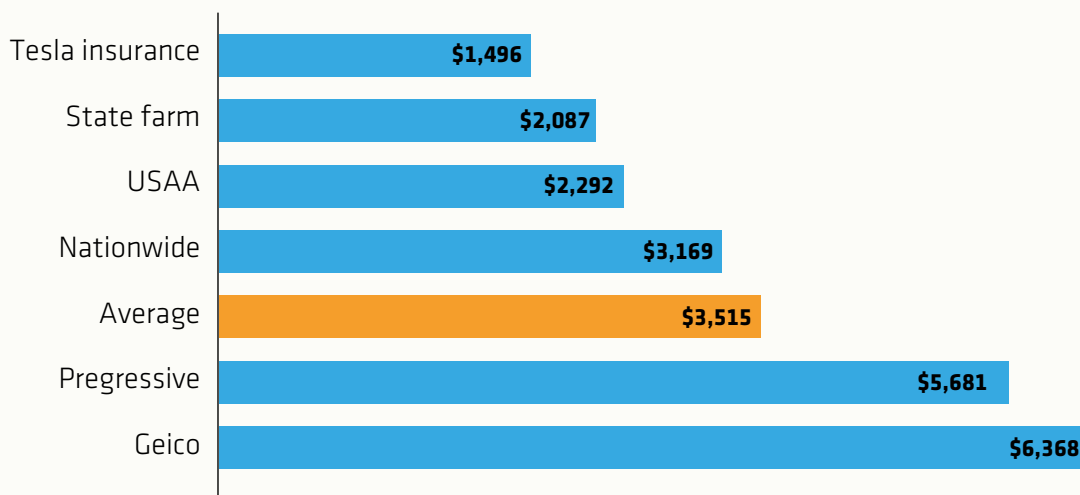
incertidumbre, mayores márgenes de seguridad y, por ende, mayores precios.

Inicialmente, el precio de reparación está afectado por el conjunto limitado de proveedores aprobados de autopartes, el equipamiento, y el entrenamiento del personal cualificado. Reparar vehículos eléctricos es más caro, y los modelos S de chasis de aluminio son más difíciles y costosos de reparar que los vehículos de acero, todo esto repercute en el precio del seguro.

Teniendo presente que el costo de la póliza depende la ubicación, la historia de conducción y el monto de las coberturas, se tiene la siguiente comparación.

Pero, más que el precio de los seguros, ¿qué hay detrás de crear una aseguradora con el fin de ofrecer pólizas para estos vehículos?

Pocas personas en el mundo se preocupan por entender cómo funcionan las compañías de seguros; al parecer, Elon Musk lo hizo, tan es así, que posiblemente haya creado la primera *insurtech* integrada en el mundo: Tesla Insurance.



Tomado de <https://www.valuepenguin.com/tesla-car-insurance>

El precio fue calculado con base en todos los vehículos Tesla 2020

1. Elon Musk quiere arreglar un mercado de seguros «increíblemente ineficiente» <https://future.inese.es/elon-musk-quiere-arreglar-un-mercado-de-seguros-increiblemente-ineficiente/>
 2. How Much Does Tesla Insurance Cost? <https://www.valuepenguin.com/tesla-car-insurance>

Las *insurtech* se pueden definir como soluciones de seguros basadas en datos, que facilitan conectar oferta con demanda o usan tecnología para la mejora de procesos; «integrada» se refiere a que se creó para manejar los riesgos de un producto exclusivamente, en este caso, los vehículos eléctricos Tesla.

Pero, pocas o ninguna aseguradora usa su información para mejorar un producto asegurado, máximo se utiliza para hacer prevención de siniestros.

Uno de los argumentos de Musk es que «Todo es muy estadístico, aunque seas un muy buen conductor; podrías tener 20 años y ser un gran conductor, pero todo es estadística, por lo que no puedes obtener un seguro o es extremadamente costoso»³.

Para entender un poco el costo de la póliza de seguros de automóviles, veamos qué pasaría en una compañía tradicional: asumamos que es una aseguradora ya madura y con información para analizar, entonces los actuarios modelan para establecer la prima pura de riesgo, atada esta información a la cartera histórica de la compañía, posiblemente con poco o nada de portafolio en vehículos eléctricos; luego, estas primas se pueden ajustar para nuevos vehículos mediante la extrapolación de la información ya analizada, con un recargo por factores de seguridad. Además, se deben analizar los cambios posibles en la severidad de los costos de las coberturas, de tal modo que por ser un vehículo nuevo tendría una prima conservadora por desconocer su siniestralidad esperada, con la motivación de ajustarla en el futuro mientras se consigue información. También se podrían otorgar descuentos, a fin de romper mercado y obtener información de siniestralidad, lo cual no sería un caso esperado, más comparando las primas promedio de la gráfica.

Entonces, ¿qué propone Tesla Insurance? Inicialmente, para el cliente un seguro más barato que el ofrecido por las aseguradoras tradicionales, a través de un método de flujo de información en su ecosistema.

Para comenzar, ofrece una aplicación de celular que promete ayudar a conducir seguro, controlar la prima de la póliza sin compartir información, y monitorear su localización, todo ello sin necesidad de un dispositivo adicional.

Esto puede no ser novedoso, pues corresponde al uso de la telemática y productos UBI (usage-based insurance), pero elimina utilizar elementos adicionales a los ya implementados en el vehículo. Tradicionalmente, se pueden incorporar estos elementos al computador de un carro tradicional y conectarlo a aplicaciones de celulares, pero este método ha fallado en algunos casos por la necesidad de prender la aplicación para el seguimiento por parte de los usuarios, con el tiempo se va perdiendo la motivación para el seguimiento y la utilización de la aplicación.

La prima de Tesla Insurance está basada en qué vehículo se conduce y por cuánto tiempo, las coberturas seleccionadas y un puntaje (*safety score*) mensual.

El *safety score* comienza en 90 para cada nueva póliza y la prima mensual puede ser ajustada con base en este puntaje, cuando aumenta, la prima baja; además, Tesla siempre notificará, de forma anticipada, el costo para el próximo mes.

Tesla afirma que no monitorea la ubicación ni mantiene históricos los lugares donde ha estado el vehículo, solo recolecta la información necesaria para calcular el *safety score*, como las mediciones del comportamiento de manejo y las millas conducidas; también indica que no vende ni renta la información personal a nadie para ningún propósito.

Entonces, al final de cada viaje, se obtiene en tiempo real la retroalimentación del comportamiento de conducción y el *safety score* es actualizado, luego, con base en estos datos, se obtiene una estimación de la prima del siguiente mes⁴.



➔ «Si quieren cambiar las cosas y les molesta que la industria sea tan lenta, este es el lugar donde hay que estar. Queremos actuarios revolucionarios». EM-Tesla


← Elon Musk
Foto: Steve Jurvetson
www.flickr.com

Dentro de todo este proceso, Musk hizo algo que en pocas *insurtech* se ha intentado, centrarse en los actuarios, dijo lo siguiente: «Me encantaría, en particular, contar con actuarios de gran energía. Siento un gran respeto por la profesión actuarial. Ustedes son muy buenos en matemáticas. Por favor, únanse a Tesla, especialmente si quieren cambiar las cosas y les molesta que la industria sea tan lenta. Este es el lugar donde hay que estar. Queremos actuarios revolucionarios».⁵

Lo que busca Tesla Insurance es usar la información que se obtiene del vehículo, en el perfil del conductor, para analizar las correlaciones y las probabilidades de accidentes, con el fin de poder calcular las primas mensuales del seguro para cada cliente. Contar con información directa de las causas de accidentes puede generar mejoras en el diseño, cambios en materiales de las partes, innovación en los

sistemas de alertas y una gran capacidad de control en la cadena de abastecimiento de Tesla, que redundará en la seguridad de sus vehículos y, por ende, en los costos de los seguros.

Nadie en 2017 imaginaba a Tesla con una aseguradora; en 2019, Warren Buffet, presidente del conglomerado Berkshire Hathaway, propietario de la aseguradora GEICO, planteó serias dudas sobre el ingreso de los fabricantes de automóviles a la industria de seguros: «No es para nada un negocio fácil. Apuesto a que ninguna compañía en el negocio automotor tendrá un éxito inusual»⁶

Pero, más recientemente, analistas de Morgan Stanley afirmaron que la posibilidad de tener a Tesla entre las diez mejores aseguradoras de automóviles en 2031 «no suena para nada descabellado». 

3. <https://cleantechnica.com/2022/05/18/elon-musk-talks-teslas-6-businesses-on-all-in-summit-2022/>
4. Tesla Insurance Using Real-Time Driving Behavior, <https://www.tesla.com/support/insurance/real-time-insurance#how-it-works>
5. Tesla Invites Actuaries to Help It Create a 'Revolutionary' Insurance Company, <https://www.insurancejournal.com/news/national/2020/07/24/576871.htm>
6. Morgan Stanley analysts: Tesla Insurance has potential to become a top-10 carrier, <https://www.repairerdrivenews.com/2022/05/02/morgan-stanley-analysts-tesla-insurance-has-potential-to-become-a-top-10-carrier/>



El seguro de cumplimiento, una garantía para el desarrollo del país

El Congreso de Seguro de Cumplimiento, organizado por Fasecolda, logró convocar a los principales actores de la industria aseguradora en torno a los temas coyunturales del ramo.

Daniela Arias Arias

Directora de la Cámara Técnica de Cumplimiento y Responsabilidad Civil de Fasecolda

El objetivo principal de este evento fue resaltar la importancia del seguro de cumplimiento en la protección patrimonial del Estado, con un análisis nacional e internacional de los desafíos técnicos y jurídicos a los que se ha visto expuesto recientemente y la exposición de diferentes perspectivas públicas y privadas.

El encuentro se desarrolló los días 12 y 13 de mayo y contó con la participación de 170 personas; suscriptores de seguros y reaseguros, analistas de indemnizaciones, abogados externos e internos de aseguradoras, representantes del Gobierno Nacional, los entes de control, el Regulador y la Rama Judicial, así como intermediarios, corredores, reaseguradores, otros interesados en este mecanismo de cobertura asistieron al Congreso.

Los temas que se abordaron se dividieron en cinco grandes módulos, a saber:

1. Disposiciones legales a favor de la DIAN

El evento comenzó con la intervención de Myriam Stella Gutiérrez, magistrada del Consejo de Estado, quien se refirió a la evolución de la línea jurisprudencial en materia de seguros de cumplimiento a favor de la DIAN.

La magistrada realizó una descripción de la jurisprudencia de este alto Tribunal en relación con la responsabilidad solidaria del asegurador, la legitimación en la causa, la inexistencia del contrato de seguro, los rechazos por las terminaciones anticipadas, la responsabilidad de las compañías de seguros, y la ocurrencia del riesgo, entre otros.

También hizo una referencia cronológica de los fallos de las secciones I y IV del Consejo de Estado, en relación con la interpretación de lo que se configura como siniestro en materia aduanera, concluyó que el contrato de seguro se rige por normas de derecho privado que deben ser ponderadas de la misma forma en que se ponderan las normas tributarias y aduaneras.

Indicó que el siniestro en materia aduanera se da con el incumplimiento de la obligación, tal y como ha sido reiterado en diversas ocasiones por la Sección Primera de esta corporación. Finalmente, puntualizó que es necesario que el sector asegurador tenga en cuenta lo que se pacta en los clausulados para evitar resultados desfavorables para las compañías de seguros.

Por su parte, los abogados Juan Pablo Godoy y Luis Felipe Noreña, en su charla «*Aproximación crítica a la jurisprudencia y doctrina sobre seguros de cumplimiento en materia tributaria y aduanera*», concluyeron que «A pesar de la revocatoria del Concepto Unificado 0631 de 2020, y el concepto de la URF que es respaldado por la Circular Externa 007 de 2021 de la DIAN, a nivel territorial esta autoridad continúa afectando las pólizas que no estaban vigentes al momento de la ocurrencia del hecho. Esta posición es inadmisibles y es contraria a la doctrina de la DIAN, que es obligatoria para sus funcionarios.»

➔ El siniestro en materia aduanera se da con el incumplimiento de la obligación.

2. Infraestructura

En este módulo se contó con la participación del Gobierno Nacional y del sector asegurador para realizar un balance de la gestión en esta materia y compartir la experiencia del sector público y privado en la planeación y ejecución de contratos de concesión de infraestructura, desde la perspectiva de su cumplimiento y aseguramiento.

La viceministra de Infraestructura, Olga Lucía Ramírez, presentó un resumen de los avances e inversiones en obras públicas, con énfasis en los proyectos



de vías terciarias, los contratos de concesiones viales de cuarta generación (4G) y el programa Concesiones del Bicentenario (5G).

Como representante del sector asegurador, Ángela Patricia Munar Martínez, presidenta de la Cámara de Cumplimiento de Fasecolda y vicepresidenta de Producto de Seguros Mundial S.A, expuso las lecciones aprendidas para el seguro de cumplimiento en los contratos de concesión; se destacan sus recomendaciones de contar con la participación del sector asegurador en la estructuración de los proyectos de infraestructura, mantener la cláusula de divisibilidad de las garantías para proyectos de largo plazo, clarificar los procesos de expedición de licencias ambientales, y no sacar al mercado simultáneamente los proyectos que limiten tener mayor número de precalificación de proponentes.

Así mismo, sugirió «Continuar con la estructuración de proyectos en unidades funcionales reconociendo la “segmentación” en la ejecución del proyecto».

➔ Es necesario contar con la participación del sector asegurador en la estructuración de los proyectos de infraestructura

3. Responsabilidad fiscal

El objetivo de este eje temático fue conocer la visión, el análisis y las perspectivas de la Contraloría General de la Nación en relación con el seguro de cumplimiento, su balance en el control fiscal sobre la contratación pública, desarrollo y avances en las gestiones de la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI), entre otros mecanismos implementados por el ente de control dentro de su gestión en los últimos cuatro años. De igual

⌂ Olga Lucía Ramírez, viceministra de Infraestructura.



↑ Myriam Stella Gutiérrez, magistrada en la Sección Cuarta del Consejo de Estado



↑ Luis Felipe Noreña, director asociado de GodoyHoyos Abogados



↑ Panel sobre infraestructura con Juan Carlos Quiñones, Olga Lucía Ramírez, Ángela Munar Martínez.



↑ Lina María Aldana Acevedo, vicecontralora (E), actual Contralora Delegada para la Salud

forma, se buscó que el sector asegurador presentara sus análisis sobre el desarrollo de los procesos de responsabilidad fiscal y las oportunidades de mejora

Participaron en este segmento la vicecontralora (e), Lina María Aldana, y Luis Carlos Pineda, delegado de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la República, quienes señalaron su visión sobre el rol del garante en el control fiscal.

De manera especial, los funcionarios de la Contraloría General indicaron que «La actividad aseguradora, cuando protege el patrimonio público, goza de especial protección estatal pero también de una intervención estatal más intensa, lo cual hace que los contratos de seguro que amparan riesgos que pueden desatarse mediante el control

fiscal, tengan un régimen jurídico especial, que se aparta en varios asuntos del derecho puramente comercial».

Posteriormente, y como representante del sector asegurador, cerró el módulo Nicolás Uribe Lozada, conjuer de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y socio fundador de la firma Vivas y Uribe Abogados, quien se refirió al papel del seguro de cumplimiento en los procesos de responsabilidad fiscal. Particularmente, señaló que el sector asegurador ha participado activamente en el desarrollo de grandes obras del país y ha honrado su palabra cuando ha tenido que cubrir incumplimientos contractuales.

Como oportunidades de mejora a los procesos de responsabilidad fiscal, Uribe destacó la importancia de



↑ Conferencia de Felipe Lega, director de la Unidad de Regulación Financiera.



↑ Panel con Luis Fernando Mejía (Fedesarrollo), Miguel Gómez Martínez (Fasecolda), Andrés Hernández (Transparencia por Colombia).



↑ Andrés Hernández, director ejecutivo Corporación Transparencia por Colombia.



↑ Daniela Arias Arias, directora de la Cámara de Cumplimiento de Fasecolda y Camilo Rodríguez, Head of International Credit and Surety AXIS RE.

lograr la aplicación de la Circular 005 de 2020 con uniformidad en todas las contralorías territoriales del país, realizar mayores esfuerzos en la motivación de las decisiones respecto de la demostración de los elementos de la responsabilidad, especialmente, respecto de las razones por las cuales la conducta de un funcionario público implica una actuación gravemente culposa.

Así mismo, llamó la atención sobre la necesidad de un mejor análisis de la causalidad de la responsabilidad fiscal, la delimitación de la participación de los responsables de la causación del daño, respecto de las fechas en que se produjo el mismo, y la importancia

de realizar un adecuado análisis de las coberturas llamadas a ser afectadas en los procesos de responsabilidad fiscal.

Finalmente, hizo especial referencia a la interpretación que puede dársele al art. 120 de la Ley 1474 de 2011 en relación con los términos de prescripción aplicables al seguro de cumplimiento, realizó observaciones sobre el análisis de los argumentos de defensa de seguros, propuestos en grado de consulta, y la impertinencia filosófica de que el Estado persiga el lucro cesante en los procesos de responsabilidad fiscal, entre otras observaciones que fueron muy bien acogidas por el auditorio.


4. Visión nacional e internacional del ramo

Para este módulo, Felipe Lega Gutiérrez, director de la Unidad Regulación Financiera (URF) del Ministerio de Hacienda, presentó la hoja de ruta normativa que se tiene proyectada para el ramo de cumplimiento, de manera que se puedan prever los temas a discutir próximamente con el Gobierno Nacional; indicó que para este seguro propone más y mejor información para el consumidor financiero, y que es necesario establecer con claridad las diferencias entre la actividad aseguradora y la afianzadora.

Lega compartió panel con el jefe de Suscripción de Crédito y Fianzas para Latinoamérica en AXIS RE, Camilo Rodríguez; entre sus conclusiones más importantes se destacan la de continuar con una suscripción fuerte y una baja siniestralidad, y la inconveniencia, desde el punto de vista reasegurador, de un posible aumento de los valores asegurados en la garantía de cumplimiento a favor de entidades estatales.

5. Lucha contra el fraude y la corrupción en la contratación estatal

El evento finalizó con este eje, el cual contó con Andrés Hernández, director de la Corporación Transparencia por Colombia, y Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, quienes sugirieron varias acciones encaminadas a apoyar la lucha anticorrupción desde el sector privado.

Particularmente, recomendaron depurar las modalidades y procedimientos de contratación mediante la reducción de los regímenes especiales, garantizar la transición completa a SECOP II e incluir dentro de este sistema alertas por incumplimientos pasados y otra información relevante para identificar retrasos y anomalías. También recomiendan a los gremios aplicar herramientas de detección de fraude y adoptar matrices de riesgo y planes sectoriales anticorrupción. 



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Reaseguro Laborales S.A.

Cuidar tu bienestar y progreso es nuestro gran propósito

En **Colmena Seguros**, conocemos las verdaderas necesidades de protección de los colombianos, gracias a esto podemos ofrecer soluciones innovadoras de protección en **Seguros de Vida** y en **Riesgos Laborales**.

Conoce más en www.colmenaseguros.com



Línea Efectiva:
Bogotá / 601 401 0447 Medellín / 604 444 1246
Cali / 602 403 6400 Barranquilla / 605 353 7559
Otras ciudades / 01 8000-9-19667



Colmena
Seguros





Inversiones y riesgos en un escenario de estanflación

Después de la crisis desencadenada por el COVID-19 en 2020, el aumento de la inflación, las perspectivas de crecimiento a la baja, el descontento social y la guerra entre Rusia y Ucrania se han prendido las alarmas de un posible escenario de estanflación a nivel global.

Robert Woodcock
Subdirector Financiero de Fasesolda

En Colombia este fenómeno, aunque parece lejano al considerar los últimos datos de crecimiento publicados por el DANE, los cuales son mejores de lo esperado, podría también materializarse y tener repercusiones importantes en el comportamiento de las inversiones, por lo cual es preciso identificar las oportunidades y riesgos en la gestión de portafolios en este contexto.

El periodo comprendido entre el año 2020 y el 2021 se podría definir como el gran reinicio de la economía global; se caracterizó por un fuerte choque en la oferta y la demanda de bienes y servicios por las medidas de confinamiento implementadas como estrategia de contención de la COVID-19, lo cual afectó el aparato productivo, generando pérdida de empleos y aumento de la pobreza. Esto llevó a adoptar políticas monetarias expansivas y de subsidio a los más vulnerables. Posteriormente, la relajación asincrónica de los confinamientos a nivel global mientras unos países estaban abriendo sus economías, otros debían volver a cerrarlas por el aumento de contagios ocasionó un abrupto crecimiento de la demanda, sin que al mismo

➔ El periodo comprendido entre el año 2020 y el 2021 se podría definir como el gran reinicio de la economía global.

tiempo se reactivara la oferta, lo que desencadenó la crisis de la cadena de suministro.

El gran reinicio de la economía vino acompañado por una aceleración de la inflación sin precedentes, como se muestra en la tabla 1; en 2021 el IPC¹ mundial fue del 6,4% y en Colombia del 5,62%, máximos desde 1998 y 2017, respectivamente. Este aumento vertiginoso se explica especialmente por la demanda en un contexto de alta liquidez y la lenta recuperación de las cadenas de suministro, lo que ha obligado a los principales bancos centrales a aumentar las tasas de interés, afectando las perspectivas de crecimiento relacionadas en la tabla 2.

Tabla 1: Inflación global y proyecciones
(Valores en porcentaje)

Inflación global y proyecciones (valores en porcentaje)					
Región / Año	2019	2020	2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023
Mundo	3.8	2.8	6.4	6.8	4.1
Estados Unidos de América	5.6	4.5	7.3	8.5	5.6
Unión Europea	1.6	0.1	5.3	4.8	2.6
América Latina y el Caribe	7.7	6.3	11.6	10	7.1
Colombia	3.8	1.6	5.6	6.9	3.8

Fuente: Fondo Monetario Internacional, abril 2022

1. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Tabla 2: Producto interno bruto y proyecciones

(Valores en porcentaje)

Inflación global y proyecciones (valores en porcentaje)					
Región / Año	2019	2020	2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023
Mundo	2.6	-3.4	5.5	4.1	3.2
Estados Unidos de América	2.3	-3.4	5.6	3.7	2.6
Unión Europea	1.6	-6.4	5.2	4.2	2.1
Mercados emergentes	3.8	-1.7	6.3	4.6	4.4
Colombia	3.3	-6.8	9.9	4.1	3.5

Fuente: Fondo Monetario Internacional, abril 2022

Es de esperar que las proyecciones de crecimiento económico e inflación para 2022 y 2023 que realizó el FMI puedan quedar cortas frente a los datos publicados del primer trimestre del 2022, en los que el IPC reportado fue del 9,23%² en Estados Unidos y del 5,66%³ en Colombia, superiores a los pronósticos. En parte esto es ocasionado por el reinicio de la economía durante 2020-2021, por la política «Cero COVID-19» de China, que mantiene a 340 millones de personas confinadas, afectando especialmente la producción de semiconductores, y por la guerra entre Rusia y Ucrania, dos de los principales productores de fertilizantes nitrogenados, gas natural, petróleo y trigo en el mundo, que presiona los precios de las materias primas y energía al alza, lo que agudiza la inseguridad alimentaria en numerosos países.

La estanflación se podría evidenciar cuando se presente de manera sostenida un bajo crecimiento económico con altos niveles de inflación, lo que pone en aprietos a los gobiernos y banqueros centrales, pues en un

escenario así, subir tasas de interés frenaría aún más la economía y no subirlas tendría como consecuencia la pérdida del poder adquisitivo, incrementando la pobreza. Así las cosas, se tendrían que tomar medidas heterodoxas enfocadas al control de la inflación, con aumento de las tasas de interés, y políticas públicas que incentiven el fortalecimiento del aparato productivo y la formación de capital.

En Colombia, la inflación podría cerrar el año en el 8,49%⁴ y el PIB en el 5,8%, lo que refleja un IPC dos veces mayor que el crecimiento económico esperado. Este tema empieza a ser crucial cuando la inflación podría tener un efecto inverso en el crecimiento económico, es decir, que solo este factor ralentizaría la dinámica económica, sin contar el efecto que acarrea la subida de tasas de interés que el mercado ubica en el 8,27%⁵ al final del año, el máximo desde 2008. Siguiendo este comportamiento, si las perspectivas de crecimiento económico se mantienen y se disminuye la presión inflacionaria, el riesgo de estanflación local disminuirá a corto plazo.

2. Fuente: Federal Reserve Economic Data (FRED), mayo 2022.

3. DANE, mayo de 2022. IPC año corrido con corte a abril.

4. BanRep. Encuesta mensual de expectativas económicas (EMEE), abril 2022.

5. Op. cit.


Si las implicaciones de este fenómeno en los portafolios de inversión son buenas o malas depende principalmente de dos factores: las tasas a las cuales están colocadas las carteras y el manejo del riesgo de reinversión y liquidez. En principio se podría decir que en un escenario de alta inflación y bajo crecimiento económico la renta variable parece no ser la mejor opción, mientras que la renta fija debería ser la mejor ponderada, haciendo especial seguimiento al nivel de apalancamiento del emisor y su desempeño financiero esperado en el futuro. Asimismo, el apetito por instrumentos de deuda indexados a tasas variables como IPC, DTF, UVR e IBR en el mercado local debería aumentar, a modo de protección natural al comportamiento de la inflación.

A marzo de 2022 el monto total de inversiones del sector asegurador asciende a 71.3 billones de pesos, el 85% son instrumentos de deuda y el 15% de patrimonio. De los instrumentos de deuda, el 51% está invertido en títulos emitidos por el Gobierno y el 49% en emisores privados⁶. Considerando un hipotético escenario de estanflación, serían preferibles los instrumentos emitidos por el Gobierno o por entes supranacionales, así como los emisores privados más líquidos con mejor calificación crediticia. Los portafolios deberían contar con la menor proporción de caja y estar invertidos en tasas variables, para que su valor real no se vea diluido rápidamente por efecto de la inflación, pero al mismo tiempo deberían tener la posibilidad de liquidar inversiones fácilmente para hacer frente a los requerimientos del negocio y poder aprovechar oportunidades de mercado.

Resulta interesante ver que el promedio del índice de volatilidad VIX, que representa el nivel de riesgo en el mercado, ha sido relativamente bajo en lo corrido del año, en comparación con otros periodos de crisis (25,86 en 2022 vs. 29,25 en 2020 y 32,69 en 2008). Esto podría indicar que actualmente el mercado no asimila la dinámica económica y social global como crisis y quizás el mercado

aún está a la espera de los resultados financieros del tercer trimestre del año, con lo cual se sabría el nivel de impacto de la guerra ruso-ucraniana y si definitivamente el riesgo de estanflación es más probable.

También es posible que el mercado haya dado por descontado que, ante un posible escenario de estanflación, los precios de algunos activos financieros tienen una tendencia lateral, sin mayores altibajos ni ganancias, los precios oscilan siempre entre un piso (valor mínimo) y un techo (valor máximo) que se prolonga en el tiempo, desde semanas hasta años. Este fenómeno se podría ver con más claridad con el índice Dow Jones durante el periodo más reciente en el que hubo estanflación, entre enero de 1970, que marcó 810 puntos, y enero de 1980, que registró 824 puntos⁷, una década en la cual el índice fluctuó entre un piso de 578 puntos y un techo de 1051, para finalmente cerrar muy cercano al nivel de inicio, configurándose como una década perdida en términos de rendimientos.

Sin duda un escenario de estanflación es poco deseado. En el mejor de los mundos, si esto solo se llegara a ver en el ámbito internacional y Colombia pudiera mantener la senda de crecimiento y corregir rápidamente la inflación, la economía local atraería grandes capitales extranjeros en forma de inversión directa y de portafolio. De otro modo, Colombia se vería atrapada en un ciclo de estanflación que podría consumir varios meses o incluso años de progreso económico, con lo cual las estrategias de portafolio tendrían que ser más eficientes en el manejo de la caja y la liquidez, a fin de evitar tener recursos ociosos y generar rendimientos reales positivos en las carteras. De todas formas, se deberían tomar medidas que anticipen este escenario y hacer seguimiento a los indicadores macroeconómicos locales e internacionales, ya que el ajuste en la tasa de política monetaria de los países más desarrollados, unido al alto nivel de endeudamiento público, podría generar una crisis de deuda, como se presentó en 1982 en Latinoamérica. 

6. Fuente: Indicadores de Gestión. Fasecolda, marzo de 2022.

7. Histórico del Dow Jones Industrial desde 1896 al 2022.



→ WEBINAR

¿CÓMO PROMOVER LA *Innovación* EN SEGUROS PARA TODOS?

Resultados del
Fondo Concursable

para la Inclusión Financiera en Seguros

Fasecolda realizó el seminario web ¿Cómo Promover la Innovación en Seguros para Todos?, en el que se presentaron las experiencias de cofinanciación de soluciones novedosas en seguros inclusivos, en el marco del programa «Más seguro, más futuro», iniciativa público-privada liderada por Banca de las Oportunidades y Fasecolda.

Mabyr Valderrama Villabona.

Directora de Inclusión Financiera y Sostenibilidad

Nataly Paola Galán Pérez.

Profesional de Inclusión Financiera e Innovación

La inclusión financiera en seguros es una estrategia prioritaria en la agenda de desarrollo global y del país, que busca garantizar el acceso y uso de seguros de calidad, con el fin de mejorar el bienestar de quienes logran acceder a este instrumento de gestión de riesgos. La inclusión contribuye a que las personas fortalezcan su resiliencia y puedan recuperarse más fácilmente ante de las adversidades económicas, las enfermedades, la pérdida de la fuente de ingresos, los daños a su patrimonio u otro tipo de imprevistos. En el marco de la estrategia, la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS por sus siglas en inglés) define los seguros inclusivos como aquellos productos y servicios de aseguramiento orientados a proteger los segmentos desatendidos y subtendidos de la población.

Al cierre de 2021, la penetración del seguro, medida por la relación entre el valor de las primas emitidas respecto al PIB, alcanzó el 7,3% a nivel mundial. En América Latina este indicador se ubica en el 3,1%, y en Colombia fue del 3,0%. En cuanto a la densidad del seguro, medida como el gasto per cápita en estos servicios financieros, Colombia sigue estando rezagada, pues tuvo un gasto en seguros por habitante de USD 182, valor inferior al promedio regional (USD 203) y global (USD 792). Estas cifras evidencian el amplio camino, aún por recorrer en Colombia, para lograr que poblaciones y actividades económicas desatendidas tengan acceso a mecanismos de aseguramiento adecuados, avances que contribuyen a reducir varios factores de riesgo que agravan la desigualdad social y obstruyen el desarrollo sostenible del país.

Con el objetivo de impulsar el diseño y puesta en marcha de proyectos que favorezcan la inclusión financiera en seguros en Colombia, en el marco de la alianza público-privada entre Banca de las Oportunidades y Fasecolda, se desarrolló el mecanismo de fondo concursable, convocatoria que fue abierta a todas las aseguradoras con operación en Colombia para adjudicar recursos no reembolsables de cofinanciación a propuestas innovadoras, que buscarán la ampliación y el fortalecimiento del canal de corres-

pensalía o el diseño de nuevos productos. Seguros Mundial, HDI y Sura fueron las ganadoras de las convocatorias del fondo concursable en 2019 y 2020.

➔ Características de las mejores prácticas: empatizar con el cliente y entender sus necesidades, integrar una oferta de valor hacia un segmento de la población, y ser resilientes.

Lecciones aprendidas, obstáculos y prácticas deseables de los ganadores del fondo concursable

Empatizar con el cliente y entender sus necesidades, integrar una oferta de valor hacia un segmento de la población para llegar a través de aliados estratégicos, y ser resilientes ante los obstáculos para transformar y potenciar los modelos fueron las prácticas deseables resaltadas por las compañías ganadoras del fondo concursable, quienes enfatizaron la importancia del espíritu colaborativo y del trabajo en equipo.

Segurísimo, de Seguros Mundial es un producto modular de aseguramiento de accidentes personales con amparos adicionales por incapacidad, mutilación o desmembración, hospitalización, medicamentos, fallecimiento, e incluso inundaciones; está diseñado para las personas más vulnerables. Entre las prácticas deseables que la aseguradora resaltó de su experiencia se mencionó la importancia del diseño del producto con la gente, con aquellos segmentos poblacionales en los que estaba focalizado el aseguramiento; evidenció un hallazgo fundamental: el requerimiento de esquemas de protección flexibles y asequibles para las personas y sus familias.



Seguros para la ruralidad colombiana, de HDI, busca asegurar unidades productivas en el campo, que ofrece tres módulos con alternativas de aseguramiento en: i) todo riesgo daño material (incendios, terremotos, explosiones, daños por agua, responsabilidad civil); ii) pecuario: (porcinos, ganado lechero y de ceba) y iii) accidentes personales. Una de las lecciones aprendidas del por el equipo fue la de integrar una oferta de valor hacia un segmento de la población, a través de aliados estratégicos, aprovechando las oportunidades que generan programas como el de Banca de las Oportunidades.

Corresponsales de seguros Sura es una estrategia que busca fortalecer el canal de corresponsalía, a través de alianzas con personas naturales y jurídicas para comercializar productos de aseguramiento simples, sencillos, universales y estandarizados, teniendo en cuenta el producto y los procesos. Entre los principales obstáculos enfrentados por el equipo, se mencionó la pandemia por el COVID-19, la cual retó el modelo y obligó a la transformación de este hacia un esquema digital y actualmente híbrido. Gracias a la resiliencia de la compañía, lograron desarrollar un método de vinculación y formación de los corresponsales que potenció el modelo de manera masiva y lo convirtió en una alternativa de ingresos para los corresponsales.


Sugerencias en el tránsito hacia el aseguramiento para todos

Desde el brazo internacional de seguros inclusivos de AXA, se resaltaron tres sugerencias que permiten llegar a poblaciones desatendidas, a través del seguro:

1. **Motivación estratégica:** los seguros inclusivos deben formar parte de la prioridad del negocio a nivel global.
2. **Acercamiento al cliente,** para entender sus necesidades y dar respuesta a la pregunta ¿cómo enfrentar las barreras de costo, desconfianza, entendimiento y acceso a los seguros? Es fundamental entender, por ejemplo, la volatilidad de los ingresos promedio del hogar, romper con el mito de que solo es falta de disciplina en las finanzas de la familia. También hay que tener en cuenta que la vulnerabilidad y el rol de los seguros inclusivos va mucho más allá de los segmentos de bajos ingresos, los trabajadores independientes también necesitan protección.
3. **Estar preparados para equivocarse,** mediante iteraciones progresivas, esto permite fallar al menor costo y en el menor tiempo posible. La puesta en marcha de nuevos productos es un

➔ Motivación estratégica, acercamiento al cliente y estar preparados para equivocarse son las claves en el logro del aseguramiento para todos.

camino de aprendizaje en el cual se requiere el reajuste permanente del producto, los procesos de reclamación, los incentivos en el cobro de la prima, la frecuencia de la cobertura, e incluso los canales a través de los cuales llega el seguro a las personas.

El evento fue organizado conjuntamente por Fasecolda, Banca de las Oportunidades, el programa Seguro con Impacto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Microinsurance Network y la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES). Estas organizaciones conforman un grupo de aliados comprometidos con ampliar la penetración de los seguros, especialmente en aquellos segmentos y poblaciones que tradicionalmente no han sido cubiertos con los beneficios. 

Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=ZTqdaOholQM&t=7548s>



Nuestra experiencia, tu respaldo

Áreas de práctica:

- ▶ Responsabilidad civil
- ▶ Responsabilidad del Estado
- ▶ Derecho de seguros
- ▶ Derecho de transporte
- ▶ Derecho médico
- ▶ Derecho de consumo
- ▶ Competencia desleal
- ▶ Derecho de familia



604 311 4391



Centro Empresarial Dann Financiera
Carrera 43 A N° 7 - 50 A, Oficina 313
Medellín, Colombia



Ingresa a: www.orionabogados.com



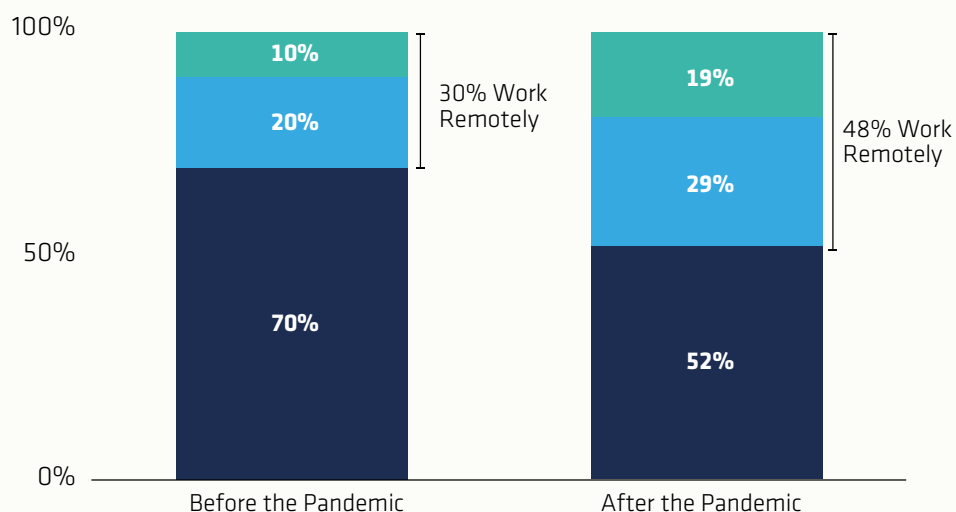
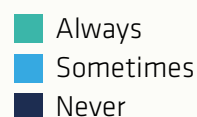
Plataforma de formación

virtual por suscripción para el sector asegurador

Gracias a la formación virtual, las organizaciones pueden adquirir soluciones que permitan cerrar brechas de conocimiento para sus diferentes grupos de interés apoyándose de plataformas desarrolladas por expertos con contenidos por suscripción.

Miguel Martínez Briceño.
Subdirector Instituto Nacional de Seguros

Gráfica 1:
Projected Percentage
of Employees
Working Remotely,
Before and After
the Pandemic



Desactualización, nuevos saberes y nuevas formas de trabajo

Las organizaciones hoy se enfrentan a que sus diferentes grupos de interés se desactualicen más rápido que antes, lo anterior, debido a la globalización, las innovaciones en tecnología y los múltiples avances del conocimiento científico, (Torres Albero, 2013)¹. La velocidad con la que evolucionan estos y la celeridad con la que se comparte no tiene comparación con lo sucedido 50 años atrás.

Los nuevos saberes retan tanto a las empresas, como a los profesionales que las integran para mantener la competitividad de cada uno. Para los primeros adicionalmente la retención y gestión del conocimiento se hace clave para impactar de manera positiva el negocio, y para los segundos la oportunidad para transformar la estructura de su pensamiento con la que pueden responder asertivamente a las nuevas condiciones de sus cargos.

Otras de las condiciones del presente son las nuevas formas de trabajo, a consecuencia de la pandemia muchas organizaciones planean permitir que sus

colaboradores trabajen a distancia, no solo desde sus hogares, sino que incluso desde cualquier lugar del mundo accediendo solo a través de una conexión de internet.

Y es que las estadísticas publicadas por la empresa INTUITION, reconocida por Training Industry como una de las Top 20 2021 Online Learning Library, en su documento llamado “Remote Working Statistics You Need to Know in 2022” (INTUITION, 2022)², muestran cómo hoy trabajan a distancia el 48% de los trabajadores, frente al 30% antes del 2020, cuando surgieron los primeros confinamientos sanitarios en China. Ver Gráfica No. 1.

La situación de América Latina no dista mucho de la del resto del mundo. De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio, a finales del año 2020 más de 23 millones de trabajadores se encontraban trabajando a distancia en la región, y que, a finales del año 2021, por los rebotes, había sustancialmente más personas laborando no presencialmente, incluso en mayor número que las reportadas en diciembre de 2020. (Organización Internacional del Trabajo, 2021)³.

1. Torres Albero, C. (2013). La sociedad de la información y del conocimiento. *Panorama Social*, 9-18.

2. INTUITION. Obtenido de <https://www.intuition.com/remote-working-statistics-you-need-to-know-in-2022/>

3. Organización Internacional del Trabajo. (2021). PANORAMA LABORAL 2021 América Latina y el Caribe. Lima: Organización Internacional del Trabajo.

➔ Las organizaciones hoy se enfrentan a que sus diferentes grupos de interés se desactualicen más rápido que antes.

Para cerrar este capítulo nuevamente vuelvo con las estadísticas de INTUITION, las cuales afirman que el 62% de los empleados esperan que las compañías para las cuales trabajen les permitan trabajar a distancia en el corto y mediano plazo, que el 77% de las compañías estiman que el trabajo remoto permitirá reducción costos y que el 83% de los trabajadores manifiestan ser más productivos trabajando desde casa (INTUITION, 2022). Todas estas evidencias presentadas nos muestran que lo que a inicios de la pandemia fue una decisión forzada por parte de empleadores y empleados se mantendrá en el corto y mediano plazo.

Internet, formación y plataformas virtuales-eLearning

En el presente, internet se ha convertido en una tecnología de rápida adopción. Al 31 de diciembre de 2021, se estima que existían 5.251.737.313 internautas, representando el 66,2% de la población mundial. No solo sorprende la tasa de adopción antes citada, sino el porcentaje de crecimiento determinado en 1.355% en los últimos 21 años. (Internet World Stats, 2022).⁴ Lo anterior permite inferir que este importante invento se convierte en un vehículo que permite masivamente atender a muchas personas que desean y necesitan acceder a la formación.

Siendo consecuente con las evidencias relacionadas anteriormente, y aprovechando que más personas se interesan por navegar en internet, muchas industrias, entre las cuales están la de los servicios, han optado por comenzar a generar soluciones apalancadas en la red, especialmente concatenadas con tecnología como los computadores, tablets y teléfonos celulares, dentro de estas esta la educación. Este sector ha desarrollado la formación virtual o eLearning, que por definición es la “conexión entre personas y recursos a través de tecnologías de la comunicación con un propósito de aprendizaje” (Collings, 1996). Entonces, se puede también entender como “un ambiente creado en la web en el que los estudiantes y educadores pueden llevar a cabo tareas de aprendizaje. No es solo un mecanismo para distribuir la información a los estudiantes; también supone tareas relacionadas con la comunicación, la evaluación de los alumnos y la gestión de la clase” (McCormack y Jones, 1998).



Consecuencia de lo anterior, se da inicio la implementación de las plataformas eLearning, que comienzan su historia hacia 1995 con el desarrollo del formato SCORM, iniciativa que lanzó el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, que permitió compartir la formación vía internet. Para el año 2000 nace el B-Learning, el cual involucra audio, video y web. En 2006 se acuña el término M-Learning accediendo a los contenidos virtuales a través del uso de los smartphones (Gallo Rivas, 2018)⁵, permitiendo que a la fecha las instituciones educativas, y algunas entidades desarrolladoras de contenidos de formación ofrezcan educación a través de sus plataformas.



Hoy entre las más conocidas se encuentran Coursera, MasterClass, Udacity, Skill Share, Udemy, LinkedIn Learning entre otras. Las cuales cuentan con millones de abonados en todo el mundo que a diario se conectan y capacitan en diferentes temas y saberes.

4. Population Statistics. Obtenido de <https://www.internetworldstats.com/stats.htm>

5. Gallo Rivas, A. (2018). Obtenido de <https://www.preceden.com/timelines/350381-historia-y-evoluci-n-de-plataformas-e-learning>

Gráfica No. 2



 Ruta Formativa 1 Profesional en Seguros Generales y Personas con conocimientos en ventas y atención al cliente (Básico)	
 Módulos	Horas 225
Ética	4
Contrato de Seguro	10
Administración de Riesgos	8
Contrato de Seguro - Vida	12
Administración de Riesgos - Vida	8
Sarlaft	5
SAC	4
Daños	8
Ramos de Ingeniería	7
Transportes	6
Automóviles	7
SOAT	4
Principales Ramos de Seguros Patrimoniales y R.C.	9
Cumplimiento	9
Manejo	4
Hogar	4
Agropecuario	3
Aviación	3
Navegación y Casco	3
Seguro de Crédito	4
Minas y Petroleo	3
Jurisprudencia	9
Seguros en Salud	8
Aspectos Técnicos	10
Datos	8
Modelos Actuariales	8
Exequial	4
Desempleo	4
Educativo	4
Venta Especializada en Seguros	20
Neuromarketing y Gestión del Cliente	25



 Ruta Formativa 2 Profesional en Seguros de Personas con conocimientos en ventas y atención al cliente (Básico)	
 Módulos	Horas 95
Contrato de Seguro - Vida	12
Administración de Riesgos - Vida	8



Jurisprudencia	9
Seguros en Salud	8
Aspectos Técnicos	10
Datos	8
Modelos Actuariales	8
Exequial	4
Desempleo	4
Educativo	4
Venta Especializada en Seguros	20
Neuromarketing y Gestión del Cliente	25
Educativo	4
Venta Especializada en Seguros	20
Neuromarketing y Gestión del Cliente	25



 Ruta Formativa 3 Profesional en Seguros Generales con conocimientos en ventas y atención al cliente (Básico)	
 Módulos	Horas 150
Ética	4
Contrato de Seguro	10
Administración de Riesgos	8
Sarlaft	5
SAC	4
Daños	8
Ramos de Ingeniería	7
Transportes	6
Automóviles	7
SOAT	4
Principales Ramos de Seguros Patrimoniales y R.C.	9
Cumplimiento	9
Manejo	4
Hogar	4
Agropecuario	3
Aviación	3
Casco	3
Crédito	4
Minas	3
Venta Especializada en Seguros	20
Neuromarketing y Gestión del Cliente	25
Jurisprudencia	9
Seguros en Salud	8
Aspectos Técnicos	10
Datos	8
Modelos Actuariales	8

Exequial	4
Desempleo	4
Educativo	4
Venta Especializada en Seguros	20
Neuromarketing y Gestión del Cliente	25

 Ruta Formativa 4 Profesional en Reaseguro	
 Módulos	Horas 40
Introducción al Reaseguro	20
Reaseguro Avanzado	20

 Ruta Formativa 5 Profesional en Mercadeo y Ventas	
 Módulos	Horas 143
Venta Virtuales en Seguros	16
Neuromarketing y Gestión del Cliente	25
Marketing Digital en Seguros	30
Minería de Datos aplicada al Mercadeo	40
Internet de las cosas en Seguros	20
Design Thinking	12

 Ruta Formativa 6 Profesional en Suscripción y liquidación de Seguros	
 Módulos	Horas 80
Suscripción Basica en Seguros Generales y Vida	30
Siniestro y Reclamación	50

 Ruta Formativa 7 Profesional en Analítica	
 Módulos	Horas 143
Minería de Datos aplicada al Mercadeo	40
Machine Learning - Introducción y Conceptos Básicos Aplicado a los Seguros	12

Plataforma virtual de formación del Instituto Nacional de Seguros Fasesolda

Desde hace más de ocho años desde el INS trabajamos en aumentar la cobertura de la formación técnica y transversal para el sector asegurador colombiano y en la virtualización de la formación que se encontraba en nuestro amplio portafolio de capacitaciones.

Año a año se han incorporado nuevas acciones de formación virtual, usando las últimas tendencias de pedagógicas como la gamificación y el microlearning, que han permitido que a la fecha se hayan graduado con sobresalientes niveles de satisfacción más de 11.500 personas en más del 90% de los departamentos del país, y en diferentes países de América Latina como Perú, Bolivia, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Salvador, Guatemala, entre otros.


➔ La Plataforma de Formación del INS, cuenta con más de 65 formaciones técnicas y transversales especializadas en seguros.

Siendo consecuente con las necesidades de formación de los diferentes grupos de interés de la industria se suma un nuevo servicio a las diferentes soluciones en educación que el INS ofrece hoy en día. Este corresponde a la suscripción a la plataforma de formación del Instituto, la cual cuenta con más de 65 formaciones técnicas y transversales especializadas en seguros, de la misma forma al acceso de al menos siete rutas de formación consignadas en la gráfica No. 2. Adicionalmente se encuentran

incluidas las formaciones para actualizar la capacidad técnica, consignada en la circular externa 050 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este nuevo servicio cuenta con múltiples beneficios, entre otros:

- Rutas de aprendizaje o planes de entrenamiento personalizados por colaborador, cargo y área.
- Evaluación calificable de conocimientos, para cada acción de formación cursada por matriculado.
- Seguimiento de métricas y comportamiento de usuarios y sus avances en la formación.
- Contenido creado por expertos en seguros.
- Acompañamiento de expertos a través del buzón de preguntas.
- Autoformación al ritmo de cada colaborador.
- Acceso a más de 500 horas de formación por usuario.
- Soporte tecnológico (De 8 am a 8 pm, de lunes a viernes – hora Colombia).
- Disponibilidad siete días a la semana 365 días al año.
- Posibilidad de sustituir hasta el 20% de los usuarios inscritos sin costo durante el año.
- Acceso a los cursos nuevos introducidos anualmente a la plataforma.

Con esta nueva solución se espera seguir contribuyendo a la industria como se ha hecho desde 1979, fecha desde la cual más de 45.000 alumnos han aprovechado los Diplomados y Cursos del Instituto Nacional de Seguros Fasesolda. 

¿Seguros? ¿Asesorías? ¿Proveedores?



Llega la
NUEVA VERSIÓN DEL
**DIRECTORIO DIGITAL
FASECOLDA 2022**

AUTOADMINISTRABLE

¡WOW!    

Inscriba su empresa ahora y obtenga los siguientes beneficios

- ✔ Visibilidad y posicionamiento de su compañía en la industria de seguros
- ✔ Actualización inmediata. Herramienta autoadministrable.
- ✔ Fácil navegación
- ✔ Enlaces a su sitio web
- ✔ Conozca su competencia
- ✔ Encuentre proveedores
- ✔ Conecte con potenciales clientes

Administre su información

en tiempo real

y descubra la red
de negocios de la
industria de seguros

fasecolda.com/servicios/directorio/



Más información y tarifas

ANA FELISA PÉREZ

 344 3080 ext: 1803  fperez@fasecolda.com

fasecolda
Federación de Aseguradores Colombianos



Así avanza el Encuentro Cultural y Deportivo

Andrés Barrantes

Coordinador Encuentro Cultural y Deportivo de Fasecolda

Con la participación de 21 equipos en el torneo de Fútbol y de 23 personas en el torneo de Ajedrez, se dio inicio a una nueva versión del Encuentro Cultural y Deportivo Fasecolda, evento que tradicionalmente reúne a los colaboradores del sector asegurador mediante la realización de actividades deportivas.

Tras haber sido suspendido en el año 2019 por la llegada del covid 19, inició el pasado 26 de marzo una nueva versión del torneo de Fútbol, evento que llegó a su fin el pasado 4 de junio y en el que por definición de penaltis se proclamó campeón Seguros del Estado con segundo lugar de Lossgroup Critería y tercera posición de Mapfre quien también se impuso en definición desde el punto penal ante Cardif.

A la par del torneo de Fútbol, también se inició el torneo de Ajedrez, evento que después de tres versiones en modalidad virtual, reunía nuevamente a los mejores exponentes del deporte ciencia en un mismo lugar para competir con la camaradería que caracteriza a los practicantes de este deporte. Esta nueva

TABLA DE MEDALLERIA

					TOTAL
1°	 SEGUROS DEL ESTADO	4	1	0	5
2°	 MAPFRE	1	0	1	2
3°	 Berkley Colombia Seguros <small>La Berkley Company</small>	1	0	0	1
4°	 Fasecolda <small>Federación de Aseguradores Colombianos</small>	1	0	0	1
5°	 PREVISORA <small>SEGUROS</small>	1	0	0	1
6°	 seguros alfa s.a. seguros de vida alfa s.a.	1	0	0	1
7°	 SEGUROS BOLÍVAR	0	1	2	3
8°	 AXA COLPATRIA	0	1	1	2
9°	 POSITIVA <small>COMPAÑIA DE SEGUROS</small>	0	1	1	2
10°	 Allianz	0	1	0	1

versión del torneo de Ajedrez dejó como campeón a Fabián Romero, en representación de Seguros Alfa, en segundo lugar a Jhonatan Gutiérrez de Aseguradora Solidaria de Colombia y en tercer lugar a Camilo Alonso, de Seguros Bolívar.

Otra de las actividades que ya entraron en competencia fue el torneo de Billar, que en esta oportunidad contó con la participación de 36 personas en la modalidad de Tres Bandas y de 25 jugadores en la modalidad Libre. En el evento, que se desarrolló en el club de Billares Rockefeller, se impusieron Jhon Cendales, en representación de Berkley, y Carlos Grajales, representando a Previsora. El cuadro de Ganadores lo completaron en la modalidad Libre Neil Matallana, de Seguros del Estado; y Michael Tequia, de SBS Seguros; mientras que en la modalidad Tres Bandas Óscar Quimbayo ocupó el segundo lugar y Jhon Rodríguez el tercer lugar, los dos en representación de Axa Colpatria.

La finalización de los torneos de Billar dio paso al inicio del torneo de Mini tejo, el cual contó con la



📍 Campeón Fútbol 2022: Seguros del Estado



📍 Subcampeón Fútbol 2022: LossGroup Criteria



📍 Ajedrez: Camilo Alonso, Seguros Bolívar (tercer puesto); Jhonatan Gutiérrez, Aseguradora Solidaria (campeón); Óscar Quimbayo, AXA Colptaria (subcampeón).



📍 Equipos minitejo: Fasecolda (campeón), Allianz (subcampeón), Skandia (tercer lugar), Positiva, Equidad Seguros.

participación de 21 equipos en representación de 13 compañías. Este torneo se disputó en modalidad mixta, esto nos permitió generar un espacio de integración entre las damas y los caballeros de las compañías; dejando como campeón del certamen al equipo de Fasecolda B, que se impuso en una apretada final al equipo Allianz A; el tercer lugar lo obtuvo Skandia, quien se impuso al equipo Sura B.

El Cubo Colsubsidio recibió a los equipos que participaron en el torneo de Baloncesto, el cual se disputó en ramas masculina y femenina y que dejó como campeón al equipo de Seguros del Estado en ambas ramas. Completaron el podio del torneo masculino Seguros Bolívar y Positiva Compañía de Seguros, segundo y tercer lugar respectivamente. En la rama femenina Positiva Compañía de seguros ocupó el segundo lugar y Seguros Bolívar la tercera posición.

Actualmente nos encontramos en desarrollo del torneo de Tenis de Campo, el cual se lleva a cabo en las instalaciones de la unidad Deportiva el Salitre y cuenta con la participación de 10 damas y 40 caballeros del gremio

asegurador. También nos encontramos en la fase de inscripciones del torneo de Squash, que iniciará actividad próximamente en el Cubo Colsubsidio.

Este regreso a la presencialidad del Encuentro Cultural y Deportivo nos ha permitido iniciar con 6 actividades en las que hemos contado con el registro de 929 deportistas; esto gracias a la gran colaboración de las personas de recursos humanos de las compañías y al deseo por parte de los colaboradores del gremio por retomar estos espacios para la práctica de su deporte favorito.

Continuamos avanzando con el Encuentro Cultural y Deportivo, en el que próximamente se abrirá el proceso de inscripción para los interesados en participar en Fútbol 5 Masculino y Femenino, Natación, Voleibol, Bolo y nuestro tradicional torneo de Golf, el cual se realizará el viernes 29 de julio en las instalaciones del San Andres Golf Club. Están todos invitados a seguir participando de las actividades del Encuentro, y así seguir fortaleciendo estas justas como parte fundamental de la integración del gremio asegurador.



🏆 Campeones Baloncesto Masculino 2022: Seguros del Estado



🏆 Billar Libre: John Cendales, Berkley (campeón); Neil Matallana, Seguros del Estado (subcampeón); Michael Tequia, SBS Seguros (tercer puesto).



🏆 Campeonas Baloncesto Femenino 2022: Seguros del Estado



🏆 Billar a Tres Bandas: Carlos Grajales, Previsora (campeón); Óscar Quimbayo, AXA Colpataria (subcampeón); Jhon Rodríguez, Axa Colpatria (tercer puesto).

Cronograma del Encuentro Cultural y Deportivo 2022

TORNEO	INSCRIPCIONES		COMPETENCIAS
	INICIO	CIERRE	INICIO
 FÚTBOL 5 MASCULINO	6-jun	24-jun	9-jul
 FÚTBOL 5 FEMENINO	6-jun	24-jun	9-jul
 NATACIÓN	13-jun	1-jul	16-jul
 VOLEIBOL MIXTO	21-jun	8-jul	23-jul
 GOLF	7-Jun	1-Jul	29-Jul
 BOLO MIXTO	18-jul	5-ago	20-ago
 ATLETISMO	Por definir	Por definir	Por definir
 TENIS DE MESA	5-sep	23-sep	8-oct

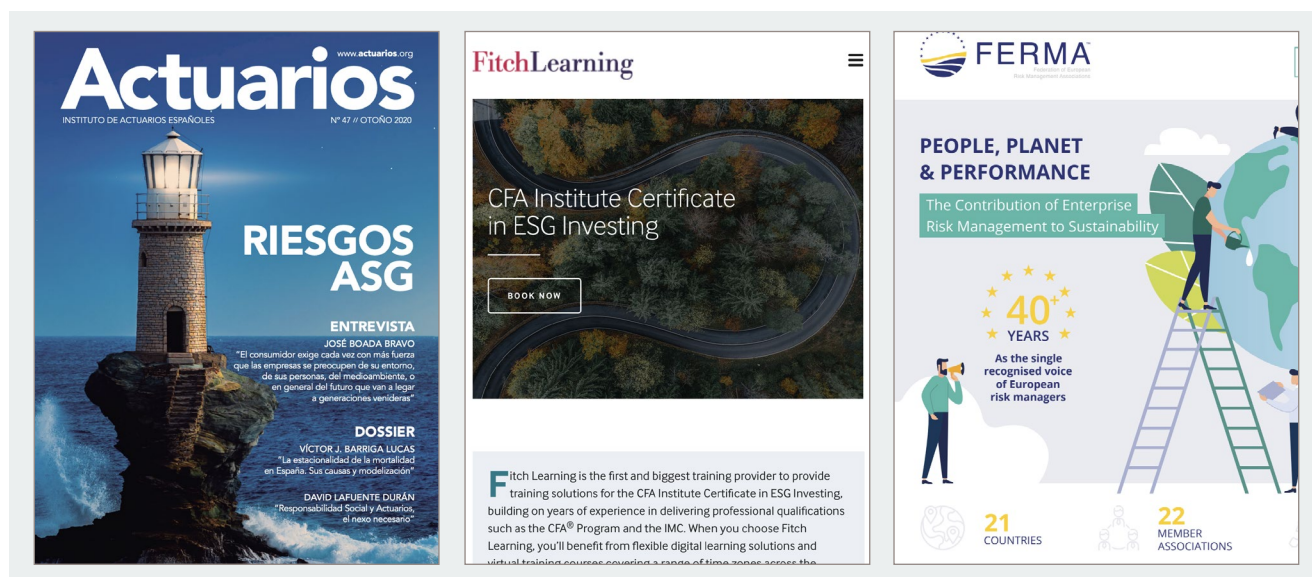
Más información en: encuentro.fasecolda.com/

SERVICIOS: VEI

VIGILANCIA ESTRATÉGICA DE INFORMACIÓN

Gestión de riesgos ASG

María Camila Valenzuela. Coordinadora de gestión de la información y el conocimiento de Fasecolda



Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, denominados ASG o ESG (por sus siglas en inglés), representan riesgos y oportunidades que pueden afectar a las organizaciones. Han tenido relevancia en los últimos años en los mercados actuales. De acuerdo con Sonsoles Rubio (Rubio, 2020) implantar y seguir políticas y criterios ASG ya no es una opción. En un artículo publicado para la revista Actuarios, afirmó que antes “era algo

voluntario cuando se identificaba con un concepto más estrecho y actualmente superado: el de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Pero con el cambio de siglas y de siglo, los criterios ESG ocupan un hueco cada vez más destacado en las estrategias de las empresas y, por supuesto, en las recomendaciones y regulaciones”. Es por esta razón que en esta oportunidad traemos una bibliografía basada en este tema.

Artículos de revista

- ➔ Joaquín Garralda Ruiz-De-Velasco (2020). [¿Acabará siendo lo "new normal" la Inversión Socialmente Responsable \(ISR\)?](#) En: Actuarios. Número 46. Páginas 77-79.
- ➔ José Luis Fernández Fernández (2020). [Fundamento ético para una gestión eficiente de los Riesgos ASG.](#) En: Actuarios. Número 47. Páginas 70-71.
- ➔ Luis María Sáez de Jáuregui (2020). [Enfoque actuarial de los riesgos ASG.](#) En: Actuarios. Número 47. Páginas 75-77.

- ➔ Manuel Moreno García (2020). [Reflexiones sobre la gestión de los riesgos ASG en las entidades aseguradoras.](#) En: Actuarios. Número 47. Páginas 20-23.
- ➔ David Lafuente Durán (2020). [Criterios ASG, Responsabilidad Social y actuarios: un nexo necesario.](#) En: Actuarios. Número 47. Páginas 72-74.
- ➔ Laura del Campo, Rafael García (2020). [Riesgo de sostenibilidad: retos para su medición y divulgación.](#) En: Actuarios. Número 47. Páginas 98-101.

SERVICIOS

➔ Elena Escrig Olmedo y otros (2021). [Las agencias de rating de sostenibilidad y su contribución al desarrollo sostenible: Nuevos retos ante los riesgos globales](#). En: Revista DIECISIETE. 2021. Número 5.

➔ Risolene Alves de Macena Araújo y otros (2022). [Influence of Environmental Innovation on Corporate Sustainability in Latin American Companies](#). En: Organizações & Sociedade volumen 29 (101), Apr-Jun.

Informes

➔ UNESPA (2020). [Políticas de sostenibilidad en el sector asegurador. Año 2019](#)

Trabajos de grado

➔ Jesús Mosquera Morán (2021). [Incidencia de los factores ASG \(Ambientales, Sociales y de Gobernanza\) sobre el costo de la deuda a través del análisis multivariante aplicado a las empresas colombianas incluidas en el índice global de sostenibilidad del Dow Jones \(DJSI\) para el periodo 2016-2019](#). Maestría en Administración Financiera – Universidad Eafit.

➔ Andrés Felipe Muñoz Arbeláez y otro (2020). [Impacto de la implementación de criterios ASG sobre el rendimiento del inversionista de renta variable en Colombia](#). Maestría en Economía Aplicada – Universidad Eafit.

Noticias

➔ Paloma González (24 marzo, 2022). [Marsh lanza una herramienta de evaluación del riesgo ASG](#). En: INESE Future.

➔ Fitch Ratings (Fitch) (27 mayo, 2022). [More US CLO Managers Considering ESG in Investment Decisions](#).

Herramientas

➔ Fitch Solutions. [Fitch Ratings ESG Relevance Scores Data](#).

Nota de acceso a documentos.

Algunos documentos pueden presentar restricciones de acceso o solicitar pago para acceder a estos.

➔ Jaime Andrés Correa-García y otro (2020). [Desempeño ambiental, social y de gobierno \(ASG\): incidencia en el desempeño financiero en el contexto latinoamericano](#). En: Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. Volumen 28 numero 2, julio-diciembre.

➔ FERMA (2021). [People, planet & performance. The Contribution of Enterprise Risk Management to Sustainability](#).

➔ Manuel Moreno García y otro (2019). [La gestión de los riesgos ASG y reputacionales en entidades aseguradoras: una propuesta de aplicación de la guía realizada conjuntamente por COSO y el WBCSD sobre la gestión de los riesgos ASG](#). TFM máster interuniversitario en sostenibilidad y RSC - Universidad Nacional y a Distancia – Universidad Jaime I de Castellón.

➔ Patricia Ojeda (19 mayo, 2022). [Seguros en 2025: Cinco tendencias con propósito para sacar ventaja](#). En: INESE Future.

➔ Fitch Ratings (Fitch) (26 mayo, 2022). [ESG Practices Grow in Relevance for Brazilian Asset Managers](#).

Certificaciones

➔ Fitch Learning. [CFA Institute Certificate in ESG Investing](#).



Para mayor información, comuníquese al teléfono 344 30 80 Ext.1006, 1014, al correo cima@fasecolda.com o al chat Pregúntele al Bibliotecólogo: +57 315 431 9069



Estamos con las empresas para que se destaquen en su mercado, **aprovechando sus fortalezas e identificando sus oportunidades.**

¡JUNTOS NOS ASEGURAMOS

DE AVANZAR!



A usted le interesan las **soluciones** a la medida. A nosotros también.

**Susan
Burke**
Director, Assumed
Reinsurance
- Casualty

**Scott
Mackie**
Director, Assumed
Reinsurance
- Property

**Jennifer
Middough**
Chief Pricing
Actuary

Discover more at www.libertymutualre.com



Liberty Mutual
REINSURANCE

The Feeling's Mutual